

1. DATOS DEL INFORME	3
2. DESARROLLO DEL INFORME	3
2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO	3
2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	3
2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS	8
2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.	8
2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría	14
2.2.3. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	25
2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)	26
2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	26
2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA	32
2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	32
2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	35
2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	36
2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	36
2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS	39
2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad	39
2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	40
2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES	41
2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad	41
2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización.....	52
2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría	54
2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	56
2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral).....	56
2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP	58
2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS	62
2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	62
2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	63
2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)	63
2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO	64
2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	64
2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	66
2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado	67
2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP	68
2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS	68
2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	68
2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría	71
2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojados clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría.....	72
2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos.....	72
2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP	74
2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED	77
2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	77
2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	80
2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	80
2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES	82
2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.	82
2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	86

2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)	86
2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP	87
2.10.5. Seguimiento Plan de Poda.....	89
2.10.5.1. Reporte de Novedades	91
2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia.....	91
2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	92
2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente	92
2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS).....	99
2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS	99
2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)	104
2.13.1. Componente de Recolección y Transporte	105
2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino.....	106
2.13.3. Componente de Contenerización.....	107
2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza	108
2.13.5. Componente de Corte de césped	113
2.13.6. Componente de Poda de árboles	113
2.13.7. Otras SAC	114
2.13.7.1. Información y SIGAB	114
2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados	115
2.13.7.3. Base de Operaciones.....	117
2.13.7.4. Cestas	118
2.13.7.5. Cajas Estacionarias	118
2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1.....	119
3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	128

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 1

Otro, Describa _____

Período de análisis: del 01 al 31 de julio de 2024

2. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 31 de julio de 2024**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la ASE 1 en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS COMPONENTE TÉCNICO OPERATIVO

2.1.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a las Obligaciones Específicas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16/08/2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Verificaciones de obligaciones específicas del componente técnico operativo de interventoría - julio 2024 – Informe No.77

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios cuenten con los recursos físicos, humanos y tecnológicos mínimos, idóneos y necesarios que les permita garantizar la prestación del servicio con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, de sus zonas de expansión y zonas rurales.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo verificaciones de campo (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de julio, así: Calidad del Servicio 479 (Barrido y limpieza manual (239), Recolección y transporte (211), Barrido Mecánico (29)); Revisión de Calidad Corte de Césped (248), Revisión de Calidad de Poda de árboles (172), Recolección y Trasporte residuos ordinarios (240), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (5), Verificación barrido Manual y Limpieza (154), Reconteo de Contenedores (14), Despacho de vehículos en base de operaciones (40), Recolección de contenedores (32), Mantenimiento de Contenedores públicos (26), Lavado de Contenedores (15), Mantenimiento de cestas públicas (20), Recolección de bolsas de barrido (16), Verificación barrido mecánico (12), Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo (9), Verificación de vehículos al interior del PIDJ (3), Revisión proceso de Corte de Césped (4), de cuartelillo (3), Poda de árboles (2), Base de Operaciones e inoperatividad de flota (2), Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte (2), Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operadores (1), Verificación de ubicación de punto de cesta (5), Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (2), Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo (1).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Para un total de 1507 verificaciones reportadas incluidos los operativos especiales (479), 44 verificaciones menos que el mes de junio. Se presentó mayor número de verificaciones en Calidad del Servicio (479), Revisión de Calidad Corte de Césped (248), Recolección y Transporte residuos ordinarios (240), Revisión de Calidad de Poda de árboles (172) y Verificación barrido Manual y Limpieza (154)</p> <p>Ahora bien, frente a los Componentes en los que hubo mayor número de verificaciones se encuentran: Recolección y Transporte (507), Barrido manual y limpieza (manual y mecánico) (434), Corte de Césped (252), poda de árboles (174). (Tabla 4. Verificaciones de campo)</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para junio del 2024, relaciona el capital humano de Promoambiental (1.746) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 4 menos que el mes de mayo; se reportan actividades de acuerdo con el Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa: <i>“La documentación de las actividades ejecutadas al 30 de junio de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.”</i></p> <p>Frente a las verificaciones, se realizaron 491 con 42 hallazgos en el área SST para julio del 2024 (36 durante la prestación del servicio y 6 de Cuartelillos); reportando 38 cerrados, 2 no aplica y 2 sin gestionar (en tiempos de repuesta otorgado al Concesionario).</p> <p>Concluyendo la Interventoría: <i>“La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario para el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo de junio de 2024 y no se generaron observaciones.”</i></p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual No. 77 en el numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos, informa que verificó la información presentada por el Concesionario respecto del Parque Automotor, los mantenimientos preventivos, correctivos, la operatividad de los vehículos y el histórico del inventario de vehículos. <i>“Una vez revisado el informe mensual del Concesionario, la Interventoría generó observaciones del componente de mantenimiento y flota vehicular.”</i></p> <p>De igual manera, el 19 de julio del 2024, la Interventoría realizó el seguimiento al Parque Automotor en la base de operaciones del Concesionario, donde se encontraron 11 vehículos inoperativos por mantenimientos preventivos y/o correctivos</p> <p>Adicionalmente, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 Balance de Cargas de Microrrutas, la Interventoría realizó seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y transporte del ASE 1 en la Tabla 17 donde se identificaron 328 microrrutas y de ellas 195 microrrutas en nivel crítico alto y medio, 3 menos que el mes anterior. Estos resultados, expresa la Interventoría, <i>“serán socializados al Concesionario con el fin de que implemente las acciones que considere pertinentes en aquellas microrrutas que registran nivel crítico alto y medio.”</i></p>
2	Hará reuniones con los concesionarios, mínimo una (1) vez al mes para tratar los aspectos	X		La interventoría en el informe mensual, en la carpeta 1. ASE1 Actas , incluyó seis (6) actas para el mes de julio: Verificación Ambiental, Verificación SST, Seguimiento Parque Automotor, Revisión Repuestos Cambiados a

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	técnicos y operativos, con el fin de coordinar acciones que conlleven a la evaluación, revisión y mejora continua de la prestación del servicio.			Contenedores, Socialización informe de Interventoría de junio de 2024 con UAESP y Socialización informe de Interventoría de junio de 2024 con Concesionario. Actas No. 3427, 3433, 3440, 3443, 3445A y 3446A , respectivamente. En la tabla 3 del Numeral 3.1.2 Reuniones del Informe Técnico Operativo , se encuentran listadas las Actas correspondientes, no obstante, se enuncia el Acta 3391 del 04/06/2024 Revisión parámetros de revisión inventario zonas verdes objeto de corte de césped ASE1 la cual no corresponde a julio de 2024 y no se anexa en 1.ASE1 Actas.*
3	Vigilará y controlará a los concesionarios y su personal, equipo, bases de operación y relaciones con la comunidad para la ejecución de los contratos de concesión suscritos con el Distrito, de conformidad con las condiciones de operación ofrecidas en las propuestas, en los anexos del pliego de condiciones y demás normas y disposiciones de carácter legal, referentes a la prestación del servicio público de aseo.	X		En su informe mensual se identifica que la Interventoría verificó documentalmente el informe N° 77 de junio del 2024 del concesionario Promoambiental S.A.S. E.S.P. , así mismo se anexan, las verificaciones de campo realizadas durante el mes de julio (Anexo No. 2) de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes, Operativos Especiales (Anexo No. 3), Microrrutas RyT (Anexo No. 4), Hallazgos Matriz Interactiva (Anexo No. 5), Seguimiento SIGAB (Anexo No.6), Información histórica (Anexo No. 7), Inventario Contenedores (Anexo No. 8), Microrrutas ByL (Anexo No. 9), Fichas Técnicas de Poda (Anexo No. 9), Planeación de poda y Césped (Anexos Nos. 10 y 11). ** se enumera dos (2) anexos 9. En el informe la Interventoría en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de Campo , reportó 1028 seguimientos a la Prestación y 479 operativos especiales, para un total de 1507 verificaciones ejecutadas para el mes de junio del 2024, 44 verificaciones menos respecto al mes anterior.
4	Resolverá juntamente con los concesionarios del servicio público de aseo las dificultades que lleguen a presentarse para la atención de actividades en la delimitación de las áreas de prestación exclusivas a atender.	X		De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental del Informe del Concesionario de junio de 2024 (10/07/2024 PAD-2-20240710-19213-CI) con comunicado de respuesta 24/07/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; se encuentra en estado: con observaciones . El Plan Operativo versión No.15 del 17/07/2024 con radicado PAD-2-20240716-19280-OPE y del 30/07/2024 con radicado PAD-2-20240726-19458-OPE, se encuentra en revisión Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 Plan Operativo la Interventoría expresa “ <i>El Concesionario a través de comunicados PAD-2-20240716-19280-OPE del 17 de julio de 2024 y PAD-2-20240726-19458-OPE del 30 de julio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de agosto de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</i> ”
5	Vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los concesionarios, requerirles por escrito los correctivos pertinentes y verificará que los mismos se adopten en forma oportuna.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo Anexo N°5 - Estado Hallazgos Matriz Interactiva , reportó 969 hallazgos gestionados en julio 2024 (476 más que en el mes de junio): 8 devueltos, 40 con prórroga, 13 gestionados, 9 no aplica y 846 cerrados, 11 en revisión y 42 sin gestionar. De igual manera; en la Carpeta N°5 – Informe Jurídico incluyo el Anexo N°6 Históricas Solicitudes de Acciones Correctivas y Anexo No.7 Histórico Informes de Presuntos Incumplimientos .
6	Verificará y revisará que los concesionarios cumplan con las frecuencias y horarios definidos en el reglamento técnico operativo para cada una de las actividades que componen el servicio público de aseo.	X		La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo verificaciones de campo (Anexo No. 2), Operativos Especiales (Anexo No. 3), Seguimiento SIGAB (Anexo No.6), de dichas verificaciones la interventoría relaciona los hallazgos identificados de cada uno de los componentes en Hallazgos Matriz Interactiva (Anexo No. 5). Adicionalmente, en el literal C. Programación Especial del numeral 3.1.3 Verificaciones de campo , el Consorcio Proyección Capital durante julio de

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>2024, informa que realizó supervisión constante del polígono urbano para ASE 1 que se encuentra delimitado desde la calle sexta (6ta) costado sur hasta la calle veintiséis (26) costado norte, entre avenida caracas (costado oriental) y la avenida circunvalar, encontrando que “<i>el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. prestó el servicio de aseo con una frecuencia especial de Recolección y Transporte en el polígono determinado; sin embargo, se evidenció alto número de locales comerciales, elevado tráfico peatonal y presencia de habitantes de calle que contribuyen a que la zona no permanezca limpia. Los hallazgos encontrados fueron reportados al Concesionario mediante la Matriz Interactiva para su atención inmediata</i>”</p> <p>Así mismo, “<i>Durante los días del mes de julio de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin. Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovía.</i>”</p>
7	Vigilará y controlará el buen uso y adecuado mantenimiento de la maquinaria, equipo e instalaciones asignadas al desarrollo del objeto contractual.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de julio, así: Calidad del Servicio 479 (Barrido y limpieza manual (239), Recolección y transporte (211), Barrido Mecánico (29)); Revisión de Calidad Corte de Césped (248), Revisión de Calidad de Poda de árboles (172), Recolección y Transporte residuos ordinarios (240), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (5), Verificación barrido Manual y Limpieza (154), Reconteo de Contenedores (14), Despacho de vehículos en base de operaciones (40), Recolección de contenedores (32), Mantenimiento de Contenedores públicos (26), Lavado de Contenedores (15), Mantenimiento de cestas públicas (20), Recolección de bolsas de barrido (16), Verificación barrido mecánico (12), Verificación de seguimiento a vehículos y equipos en campo (9), Verificación de vehículos al interior del PIDJ (3), Revisión proceso de Corte de Césped (4), de cuartelillo (3), Poda de árboles (2), Base de Operaciones e inoperatividad de flota (2), Tiempos y Rendimientos recolección y Transporte (2), Verificación de Condiciones y Gestión ambiental de la Base de Operadores (1), Verificación de ubicación de punto de cesta (5), Recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles (2), Inspección de Seguridad y Salud en el trabajo (1).</p> <p>Adicionalmente la interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo, en la carpeta 1. ASE 1 Actas, incluyó seis (6) actas para el mes de julio: Verificación Ambiental, Verificación SST, Seguimiento Parque Automotor, Revisión Repuestos Cambiados a Contenedores, Socialización informe de Interventoría de junio de 2024 con UAESP y Socialización informe de Interventoría de junio de 2024 con Concesionario. Actas No. 3427, 3433, 3440, 3443, 3445A y 3446A, respectivamente.</p> <p>Así mismo, se cuenta en el Anexo No. 8 con el inventario de los contenedores y Anexo No. 12 Inventario de Vehículos julio 2024.</p> <p>Por otro lado, la interventoría en el numeral 3.2.8.1.2. Informe Mensual del Concesionario del numeral 3.2.8 Mantenimiento de vehículos, informa acerca de los mantenimientos preventivos (234) y correctivos(1733) realizados por Promoambiental en el mes de junio de 2024 y concluye: Durante la reunión del 19 de julio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos y correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
8	Controlará la cantidad, capacidad y calidad del personal asignado a la prestación del servicio en sus diferentes componentes.	X		<p>La Interventoría validó el informe No. 77 del Concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. del mes de junio del 2024, cuya gestión es reflejada en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital del mes de julio.</p> <p>Adicionalmente, la interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), los resultados para el mes de julio fueron diligenciados en los formatos correspondientes reportando 1028 seguimientos a la Prestación y 479 operativos especiales, para un total de 1507 verificaciones ejecutadas para el mes de julio del 2024, 44 verificaciones menos respecto al mes anterior.</p> <p>Por otra parte, la interventoría en el numeral 4.- Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, del informe técnico operativo de actividades presentado por el concesionario para junio del 2024, relaciona el capital humano de Promoambiental (1.746) entre personal Administrativo, Supervisor y Operativo, 4 menos que el mes de mayo; se reportan actividades de acuerdo con el Plan, Capacitaciones, Actividades de Promoción y Prevención e indicadores de accidentalidad.</p> <p>Así mismo, informa: <i>“La documentación de las actividades ejecutadas al 30 de junio de 2024 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma, no se presentó observación por parte de la Interventoría.”</i></p>
9	Participará activamente en la atención a emergencias en las que el servicio de aseo se vea comprometido, coordinando con las autoridades, entidades, concesionarios o usuarios las medidas de mitigación y conjuración.	X		<p>En su informe la Interventoría relaciona que, se remitieron un total de 16 solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP-. De los cuales, 5 SIREs fueron atendidos por el Concesionario.</p> <p>La Interventoría precisa que <i>“(…)“Los 5 SIREs atendidos por el Concesionario corresponden a solicitudes realizadas por la UAESP en el mes de julio de 2024. Es importante aclarar que, la Interventoría únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario.”</i></p>
10	Autorizará los ajustes, modificaciones o cambios en la prestación del servicio en macro rutas, micro rutas, frecuencias y horarios propuestos por los concesionarios (días o fechas especiales, por alta concentración comercial, vehicular o afluencia peatonal, permanencia de vehículos en la vía pública en el día, eventos previsibles e imprevistos, casos de fuerza mayor o fortuitos, etc.).	X		<p>De acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental del Informe del Concesionario de junio de 2024 (10/07/2024 PAD-2-20240710-19213-CI) con comunicado de respuesta 24/07/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p>El Plan Operativo versión No.15 del 17/07/2024 con radicado PAD-2-20240716-19280-OPE y del 30/07/2024 con radicado PAD-2-20240726-19458-OPE, se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 Plan Operativo la Interventoría expresa <i>“El Concesionario a través de comunicados PAD-2-20240716-19280-OPE del 17 de julio de 2024 y PAD-2-20240726-19458-OPE del 30 de julio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de agosto de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.”</i></p>
12	Monitoreará la operación a través de los sistemas de geoposicionamiento satelital.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó el archivo Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB. Para julio de 2024, la Interventoría detalló en el informe numeral 3.1.4. Verificaciones SIGAB: <i>“Durante julio de 2024, esta Interventoría verificó la información reportada por el Concesionario en el SIGAB, específicamente en los Módulos de Gestión de Operaciones/Seguimiento Vehicular y Reportes Online, con relación al Plan Operativo remitido por el Concesionario y sus respectivas actualizaciones.”</i> A lo largo del informe mensual presenta las</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				diferentes verificaciones que realiza de cada componente técnico operativo en SIGAB para la ASE 1 . Adicionalmente dentro de los criterios reportados en el Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB se encuentra: Rutas que no reportaron datos en las verificaciones realizadas (NRD), para barrido mecánico cero (0) y para RyT diez y ocho (18).***

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 y el Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018 se realizan las siguientes observaciones mediante radicado UAESP 20242000176221 del 31 de agosto del 2024:

* Acta 3391 del 04/06/2024 Parámetros de revisión inventario zonas verdes objeto de corte de césped ASE1 la cual no corresponde a julio de 2024 y no se anexa en 1. ASE1 Actas.

** Microrrutas ByL (Anexo No. 9), Fichas Técnicas de Poda (Anexo No. 9), se enumera dos (2) anexos número 9.

*** Dentro de los criterios reportados en el Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB se encuentra: Rutas que no reportaron datos en las verificaciones realizadas (NRD), encontrando para Recolección y Transporte diez y ocho (18), se solicita a la Interventoría la gestión realizada por parte de ésta ante este resultado.

2.2. ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INCLUYE LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RCD DOMICILIARIOS

2.2.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Recolección y Transporte incluidos RCD Domiciliarios; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16/08/2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte - julio 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Llevará a cabo el control y el seguimiento de la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios	X		La interventoría en su informe mensual, en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1. Recolección y Transporte , realiza control y seguimiento a dicha actividad la cual “ <i>aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades de Chapinero, La Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Usme, pertenecientes al ASE 1, en concordancia con las frecuencias y los</i>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	residenciales y no residenciales desde el lugar de presentación de los mismos.			<i>horarios establecidos en el Plan Operativo Vigente, lo consignado en el Anexo 3 -Reglamento Técnico Operativo- y demás normatividad aplicable”.</i>
2	Verificará que la actividad de recolección y transporte se realice con calidad, cobertura, continuidad y seguridad a lo largo del Distrito Capital, zonas de expansión y área rural.	X		<p>La interventoría en el informe mensual en su componente técnico operativo en el numeral “3.2.1.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 511 de la actividad de Recolección y Transporte (RyT) incluida la recolección de residuos dispuestos en contenedores.</p> <p>Respecto a las verificaciones de Recolección y Transporte Urbana, reportaron 507 verificaciones con los 134 hallazgos técnico-operativos.</p> <p>Frente a las verificaciones de Recolección y Transporte Rural, reportaron 4 verificaciones en Sumapaz. No se reportaron Hallazgos.</p> <p>Frente a los 134 Hallazgos reportados, fueron tramitados a través de Matriz Interactiva, donde el Hallazgo más frecuentes fue "No se observa el área limpia" (81) y "No porta herramientas para garantizar área limpia" (52); las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén (57) y Chapinero (54).</p> <p>Los hallazgos de meses anteriores se reportaron, así: del mes de junio 2024 los veintidós (22) que quedaron pendientes se registraron como cerrados.</p> <p>Para el mes de julio quedaron pendientes 23 sin gestionar, dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario, 4 en revisión (por el Concesionario), 1 no aplica y 106 cerrados.</p> <p>Se reportaron 35.040,09 toneladas de residuos sin RCD, 28.823,16 zona urbana, 325,36 zona rural y 5.891,57 zona mixta. La localidad que produjo mayor cantidad de residuos en junio del 2024 fue Usaquén con 10.014,94 toneladas registradas en el periodo en la zona urbana; en la zona rural la localidad que registró mayor cantidad de residuos recolectados y transportados fue Chapinero rural con 271,64 y en la zona mixta la localidad de Usaquén con 1.766,73.</p> <p>Con relación al total de la microrrutras, se evidenció que ... se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutras reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutras establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ</p> <p><i>Sobre lo cual, Promoambiental Distrito se pronunció.</i></p> <p><i>No obstante, ... “el Concesionario no indicó nada sobre las microrrutras 2312, 4327, 4328, 11308, 11309, 12303, 12310, 48005 y 54004 las cuales reportaron ingreso al PIDJ, pero no se encuentran en el PO vigente ni en el informe del Concesionario, lo cual, fue observado mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de julio de 2024.”</i></p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos del Informe Técnico Operativo, incluyó el archivo Anexo N°2 - Verificaciones de campo, el archivo Anexo N°6 - Seguimiento SIGAB y Anexo No.4 – Microrrutras RyT</p>
3	Comprobará que, en caso de presentarse esparcimientos, vertimiento de líquidos lixiviados o percolados, el concesionario realice la respectiva limpieza y lavado del área afectada.	X		<p>En caso de derrames de lixiviados o percolados, la Interventoría hace la verificación que el Concesionario realice la atención antes de las 3 horas de sucedido el evento y que realice el lavado del punto, las evidencias quedan registradas en los siguientes formatos, según el componente observado: Recolección y Transporte residuos ordinarios (240), Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (5), Recolección de bolsas de barrido (16) y</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>Recolección de contenedores (32). En los formatos de campo de estos componentes la interventoría verifica la intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados</p> <p>Para julio del 2024 la interventoría mediante comunicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - UAESP-CPC-ASE1-8931-24 (Rad. UAESP 20247000399822) del 24/07/2024, realizó la apertura de la Solicitud de Acción Correctiva 371 al Concesionario por Derrame de Lixiviados - Br Cedritos - UAESP-CPC-ASE1-9009-24 (Rad. UAESP Pdte.) del 31/07/2024UAESP-CPC-ASE1-8931-24 (Rad. UAESP 20247000399822) del 24/07/2024, realizó la apertura de la Solicitud de Acción Correctiva 378 al Concesionario por Derrame de Lixiviados - Entrada PIDJ <p>La interventoría se encuentra en espera de las respuestas por parte del Concesionario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - UAESP-CPC-UAESP-8069-24 del 20/06/2024 (Rad. UAESP 20247000353962) del 09/07/2024, Traslado Concepto Penal Pecuniaria 33 por fugas de lixiviado Mar-2024 - UAESP-CPC-UAESP-8111-24 (Rad. UAESP 20247000377272) del 16/07/2024, Traslado Concepto Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado Abr-2024 - UAESP-CPC-UAESP-8151-24 (Rad. UAESP 20247000392492) del 19/07/2024, Traslado Concepto Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado May-2024
8	Realizará seguimiento y control satelital a las microrrutas establecidas por los concesionarios. En caso de incumplimientos verificará la aplicación de los descuentos regulatorios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.3.1. Planeación del numeral 3.2.1.3 Verificaciones SIGAB, informa que para julio del 2024 “Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en las capas de las microrrutas de Recolección y Transporte consignadas en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación General”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y no se encontraron observaciones.</p> <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8925-24 con radicado UAESP 20247000395662 del 23 de julio del 2024.</p> <p>En el numeral 3.2.1.3.2 Ejecución La Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de las frecuencias y horarios de las microrrutas establecidas por el Concesionario en el plan operativo, mediante la validación de la información reportada diariamente por PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. en el módulo de operaciones del SIGAB, disponible en la ruta: Reportes Online/operaciones/cumplimiento de rutas.</p> <p>Este seguimiento se realizó al total de rutas programadas para la actividad de Recolección y Transporte (315), en donde se contempla la recolección de residuos ordinarios y grandes generadores; se excluyen las 2 microrrutas de recolección de RCD domiciliarios. El porcentaje de reporte de información de microrrutas en SIGAB según la frecuencia y Horario establecidos fue del 88.19%, el 11,81% restante correspondió a microrrutas de la actividad recolección de: corte de césped, poda de árboles, domiciliaria, contenerización y grandes generadores.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>“El detalle de esta información será revisado y contrastado con el reporte “Cumplimiento Rutas Mensual”, para el cual el Concesionario tiene hasta el séptimo día del mes siguiente para actualizarlo; y así constatar la ejecución de las microrrutas dentro de las frecuencias y horarios, lo cual será notificado al Concesionario mediante comunicado.”</p> <p>Adicionalmente, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo Anexo N° 2 - Verificaciones de campo, Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB y Anexo No.4 – Microrrutas RyT</p>
9	<p>Verificaré que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.</p>	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.1.1 Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas y en el numeral 3.2.1.1.1.2 Base de Datos PIDJ informó para junio de 2024: Microrrutas Plan Operativo 325 (Zona Urbana 200, Rural 6 y Mixto 119), Microrrutas ejecutadas reportadas por el Concesionario y Microrrutas reportadas por PIDJ 328 (Zona Urbana 270, Rural 8 y Mixto 50).</p> <p>Se evidenció que “...De acuerdo con lo anterior, se presentaron diferencias en la cantidad y clasificación de las microrrutas reportadas por el Concesionario en su informe mensual con relación a aquellas microrrutas establecidas en el Plan Operativo vigente y las registradas en el PIDJ“</p> <p>Sobre lo cual, Promoambiental Distrito indicó que:</p> <p>“2 corresponden a rutas de corte de césped que son servicios que se prestan por demanda, (44002 y 44006)”, “9 corresponden a rutas de poda de árboles que son servicios que se prestan por demanda, (45003, 45004, 45006, 46001, 46002, 46003, 46004, 46005 y 46006)”, “1 corresponde a mixto usuario conocido que es servicio que se presta por demanda 63001”, “02356 fue apoyada con la microrruta 02312 con la cual se realiza el descargue”, “04350 fue apoyada con las microrrutas con 04327 y 04328 las cual se realizan el descargue”, “09318 fue apoyada con la microrrutas 09310 con la cual se realiza el descargue”, “19018 fue apoyada con la microrruta 19001 con la cual se realiza el descargue”, “19020 fue apoyada con las microrrutas 19016 y 19019 con las cuales se realiza el descargue” y “72003 fue apoyada con las microrrutas 72002 y 72001 con las cuales se realiza el descargue”.</p> <p>Y para las micros restantes indicó que:</p> <p>““Así mismo, la base de datos de pesaje de relleno no se encuentra actualizada con las nueva microrrutas creadas con el plan operativo 15.9, razón por la cual se evidencias rutas que no están en el P.O Vigente para el mes de junio y presentaron descargue en el relleno las cuales fueron informadas mediante comunicado PAD-2-20240517-18447-OPE del 17 de mayo de 2024 (...)”</p> <p>No obstante, ... “el Concesionario no indicó nada sobre las microrrutas 2312, 4327, 4328, 11308, 11309, 12303, 12310, 48005 y 54004 las cuales reportaron ingreso al PIDJ, pero no se encuentran en el PO vigente ni en el informe del Concesionario, lo cual, fue observado mediante el módulo “Gestión de informes” del SIGAB el 24 de julio de 2024.”</p> <p>Por otra parte, de acuerdo con el numeral 3.1.1 Revisión documental del Informe del Concesionario de junio de 2024 (10/07/2024 PAD-2-20240710-</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>19213-CI) con comunicado de respuesta 24/07/2024 Módulo SIGAB “Gestión de informes”; se encuentra en estado: con observaciones.</p> <p>El Plan Operativo versión No.15 del 17/07/2024 con radicado PAD-2-20240716-19280-OPE y del 30/07/2024 con radicado PAD-2-20240726-19458-OPE, se encuentra en revisión</p> <p>Así mismo, en el Numeral 3.2.1.1.2 Plan Operativo la Interventoría expresa “<i>El Concesionario a través de comunicados PAD-2-20240716-19280-OPE del 17 de julio de 2024 y PAD-2-20240726-19458-OPE del 30 de julio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de agosto de 2024, el cual, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.</i>”</p>
11	Velar porque los concesionarios atiendan las solicitudes de recolección de residuos de construcción y demolición presentadas por los usuarios del servicio a través de cualquier medio, y que los mismos se recolecten dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.1.3 Residuos especiales, residuos de construcción y demolición (RCD) domiciliarios expresó:</p> <p>... “<i>el Concesionario reportó un total de 294 solicitudes recibidas, de las cuales, 105 fueron canceladas, 148 habilitadas y 41 se encontraban en trámite; la cantidad de solicitudes recibidas y sus estados reportados en el informe mensual coinciden con la información reportada en SIGAB.</i>”</p> <p>... “<i>El Concesionario reportó un total de 192,36 Toneladas producto de la atención de solicitudes, las cuales fueron transportadas al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD el Concesionario reportó que en el mes de junio de 2024 no se realizaron viajes a la escombrera autorizada.</i></p> <p><i>Con relación a los días de atención desde la radicación de la solicitud o fecha de aforo para las solicitudes de recolección de residuos RCD domiciliarios, se observaron 4 solicitudes atendidas fuera de los tiempos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo, lo cual, fue observado al Concesionario mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de julio de 2024.</i></p> <p><i>Así mismo, la Interventoría presentará observaciones sobre la información cargada en el SIGAB para las solicitudes de recolección de RCD domiciliarios del mes de junio de 2024.</i>”</p>
12	Verificará que los concesionarios realicen la recolección y transporte del material de rechazo producido en las ECA ubicadas en cada una de las áreas de servicio exclusivo, hasta el sitio de disposición final.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en el componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyó verificaciones de campo (Anexo No. 2), cuyos resultados se registraron en los formatos correspondientes al mes de julio en la actividad de Recolección y Transporte de residuos ordinarios reportando 511 verificaciones</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.1.3 Verificaciones de campo, literal B. Operativos especiales la interventoría presenta la relación de 479 operativos especiales, realizados para ASE 1: siendo los más representativos en San Usaquén (121), Chapinero (98) y Santa Fe (88); frente a la Actividad con mayor número de operativos especiales se encontraron las de Barrido y Limpieza (Manual) con 239 y Recolección y Transporte Domiciliaria con 129.</p> <p>Para la Actividad de Recolección y Transporte – Rechazo Producido en ECAS la Interventoría reportó 8 operativos especiales tres (3) en Usme, tres (3) en San Cristóbal y dos (2) en Usaquén.</p>
13	Velará porque en la operación del servicio se cumpla con las condiciones ambientales establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		<p>En el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (511 verificaciones), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>contenedores y de calidad. En sus formatos de campo la interventoría verifica: <i>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</i></p> <p>En el capítulo 5- Interventoría Ambiental del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de junio de 2024 en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Por otra parte, informa que realizó 475 verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó 4 hallazgos para julio del 2024: El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (2), El vehículo generó gases de combustión en exceso Recolección y Transporte (1) y No realizó la atención de derrame de líquidos Recolección y Transporte (1)</p> <p>Los Hallazgos pendientes del mes de junio del 2024 (4) se reportaron cerrados, para julio del 2024 se reportaron: un (1) sin gestionado (dentro de los tiempos de respuesta otorgados al concesionario) y tres (3) cerrados.</p> <p>Anexo N°2 - Verificaciones de campo Anexo: “5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
14	Supervisaré que los vehículos compactadores de los concesionarios cumplan con las normas y estándares sobre calidad de aire establecidas en el Anexo Técnico Operativo.	X		<p>En el capítulo 5- Interventoría Ambiental del informe técnico operativo para ASE 1, la interventoría presenta la revisión documental del informe del concesionario del mes de junio de 2024 en el componente ambiental donde da cuenta de los Permisos, Registros y/o Trámites Ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Manejo de Aguas Residuales, Manejo y Control de Filtraciones y Vertimientos, Emisiones, Ruido de Operaciones Diurnas y Nocturnas, Manejo Integral de Residuos, Programas Ambientales, gestión ambientales en la prestación del Servicio.</p> <p>Por otra parte, informa que realizó 475 verificaciones ambientales (1 en base de operaciones y las demás durante la prestación del servicio) y generó 4 hallazgos para julio del 2024: El vehículo generó material particulado en exceso del Servicio de Barrido y Limpieza Mecánica (2), El vehículo generó gases de combustión en exceso Recolección y Transporte (1) y No realizó la atención de derrame de líquidos Recolección y Transporte (1)</p> <p>Los Hallazgos pendientes del mes de junio del 2024 (4) se reportaron cerrados, para julio del 2024 se reportaron: un (1) sin gestionado (dentro de los tiempos de respuesta otorgados al concesionario) y tres (3) cerrados.</p> <p>De igual forma, el componente técnico operativo, en el numeral 3.2.1.2 Verificaciones de campo, la interventoría presenta la relación de las verificaciones realizadas para la Actividad de Recolección y Transporte en el ASE 1: (511 verificaciones), incluidas las verificaciones de residuos dispuestos en contenedores y de calidad. En sus formatos de campo la</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p>interventoría verifica: <i>“generación de gases por el tubo de escape en vehículos y/o equipos que pueden ser considerados molestos y/u ofensivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, generación de niveles de ruido que pueden ser considerados excesivos para los transeúntes y/o comunidad aledaña, intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de lixiviados e intervención paliativa en el caso de presentarse derrames de algún tipo de líquido”</i></p> <p>Anexo N°2 - Verificaciones de campo Anexo: N°5 - ASE1 Hallazgos Matriz Intv</p>
15	Realizará el seguimiento y control de los operativos especiales que los concesionarios realicen en eventos religiosos, cívicos, deportivos, culturales, políticos y fiestas tradicionales que se realicen en vías y áreas públicas, con el fin de que se garantice la recolección y transporte de los residuos no aprovechables generados.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.1.3. verificaciones de campo literal b. operativos especiales y literal c. programación especial, reportó:</p> <p>479 operativos especiales de RyT con Ruralidad</p> <p>Así mismo, durante el mes de julio del 2024 la Interventoría realizó la verificación de la prestación del servicio de aseo con la frecuencia especial de RyT del Polígono Urbano determinado</p> <p>Así mismo, <i>“Durante los días del mes de mes de julio de 2024, en los cuales estuvo habilitada la ciclovía, se programó el seguimiento a algunos de los tramos viales dispuestos para tal fin.</i></p> <p><i>Para dicho seguimiento, se programaron verificaciones durante y después del horario de la ciclovía.”</i></p>
16	Supervisará y controlará las actividades inherentes a la gestión de aforos realizados por los concesionarios.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero en la actividad de catastro de usuarios.
17	Verificará la eficiencia de los recorridos de los vehículos recolectores mediante mediciones de tiempos y rendimientos.	X		La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en la carpeta Anexos, incluyo el archivo: Anexo N° 2 - Verificaciones de campo donde se observó dos (2) verificaciones de Tiempos y Rendimientos para el componente de RyT, localidad de Candelaria y San Cristóbal; así mismo, incluyó el Anexo N° 6 - Seguimiento SIGAB.

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para Componente Recolección y Transporte para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.1.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Recolección y Transporte del mes de junio de 2024, y generó las observaciones correspondientes.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de Recolección y Transporte en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.2.2. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro del Informe de la Interventoría el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario:

Tabla 3. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Plan Operativo a corte del presente informe - julio 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7924-24 (Rad. UAESP 20247000036102) 22/01/2024	Observaciones al comunicado PAD-2-20231201-16651-OPE. Plan navideño 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240126-17162-OPE del 31/01/2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8946-24 (Rad. UAESP 20247000405652) del 26/07/2024 remitió nuevamente observaciones.

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Tabla 4. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario producto de verificaciones de campo de Recolección y Transporte zona urbana a corte del presente informe - julio 2024)

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6692-23 (Rad. UAESP 20237000306362) 01/06/2023	Vehículos inoperativos y No recolección de residuos dispuestos en contenedores – mayo 30 y 31 de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento contractualmente definido.
UAESP-CPC-ASE1-6702-23 (Rad. UAESP 20237000312022) 05/06/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento contractualmente definido.
UAESP-CPC-ASE1-6832-23 (Rad. UAESP 20237000371952) 04/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 01 al 03 de julio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento contractualmente definido.
UAESP-CPC-ASE1-6853-23 (Rad. UAESP 20237000378292) 06/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 04 de julio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento contractualmente definido.
UAESP-CPC-ASE1-6859-23 (Rad. UAESP 20237000380672) 10/07/2023	Seguimiento a microrrutas de RyT contenedores del 05 de julio de 2023.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8742-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, solicitó presentar la totalidad de las evidencias de ejecución de las actividades del Plan de Contingencia de Contenerización. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento contractualmente definido.
UAESP-CPC-ASE1-8139-24 (Rad. UAESP 20247000151692) 04/03/2024	Seguimiento de las acciones realizadas por el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. en respuesta a la ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00190-00	... (...) El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240308-17643-OPE del 12/03/2024. La Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8600-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/05/2024. Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría gestionó la SAC 367.
UAESP-CPC-ASE1-8621-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024	Solicitud de seguimiento en respuesta a Tutela 2024-00517	El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20240613-18675-OPE del 17/06/2024. La Interventoría dio cierre con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8924-24 (Rad. UAESP 20247000395622) del 23/07/2024.
UAESP-CPC-ASE1-8622-24	Solicitud verificación Santa Cecilia localidad de Usaquén	La Interventoría reiteró la solicitud con el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8840-24 (Rad. UAESP pendiente) del 05/07/2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
(Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024		El Concesionario dio respuesta con comunicado PAD-2-20240715-18676-OPE del 15/07/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

**Tabla 5. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Ordinarios
- julio 2024**

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-3451-21 (Rad. UAESP 20197000545262) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría dio respuesta a la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8094-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-3389-21 (Rad. UAESP 20217000264462) 15/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero y marzo de 2021.	... (...) La UAESP mediante comunicado 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite, lo cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría dio respuesta a la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8094-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-3414-21 (Rad. UAESP 20217000283542) 21/06/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) La UAESP mediante comunicados 20232000282751 del 01/12/2023 y 20232000080511 del 05/12/2023 solicito a esta Interventoría dar respuesta a la información allegada por la SSPD y así continuar con el trámite. La Interventoría dio respuesta a la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8094-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-3605-21 (Rad. UAESP 20217000360682) 03/08/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000217661 del 12/10/2022, donde solicitó revisión y análisis a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-7251-23 (Rad. UAESP 20237000662202) del 22/11/2023. La Unidad dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023 o 20232000300731 del 19/12/2023
UAESP-CPC-ASE1-3551-21 (Rad. UAESP 20217000341582) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8024-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/05/2024, actualizó la elevación realizada a la UAESP con oficio UAESP-CPC-UAESP-4784-22 por la no aplicación de los descuentos en las frecuencias reportadas. Con comunicado 20242000120461 del 11/06/2024 se dio traslado por parte de la Unidad a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-3552-21 (Rad. UAESP 20217000341612) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2021.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. A la respuesta a la solicitud de la SSPD a las aclaraciones frente a los presuntos incumplimientos de frecuencias identificados por la Interventoría, la Unidad dio traslado a la SSPD mediante el radicado No. 20232000078671 del 4 de abril del 2023
UAESP-CPC-ASE1-3553-21 (Rad. UAESP 20217000341802) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Junio de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3554-21 (Rad. UAESP 20217000342622) 23/07/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2021.	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023. No obstante, el Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20230725-10501-OPE del 28/07/2024, la cual se encuentra en revisión de esta Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-3885-21	Presunto incumplimiento en la frecuencia de	... (...) La no aplicación de los descuentos fue elevada a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
(Rad. UAESP 20217000480272) 28/09/2021	ejecución de las microrrutas. Agosto de 2021.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231031-7382-OPE del 02/11/2023 y PAD-2-20240226-7382-OPE del 27/02/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y dio cierre a las observaciones de las microrrutas 16001 y 16002 mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8637-24 (Rad. UAESP 20247000288382) del 05/06/2024, para el resto de las microrrutas se continuará el trámite ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-4176-21 (Rad. UAESP 20217000623622) 10/12/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría escaló la solicitud a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024. Con Comunicado 20242000107341 del 21/05/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-4555-22 (Rad. UAESP 20227000112642) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre de 2021.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 (Rad. UAESP 20237000653712) del 17/11/2023, en la cual informó que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB para algunas microrrutas, no obstante, para las microrrutas 51001 y 49001 notificados a la UAESP mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-4752-22, con relación a la solicitud de descuento por el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el SIGAB para noviembre de 2021, siguen vigentes. *La unidad mediante radicado 20232000282751 del 24 de noviembre del 2023 dio respuesta a la Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7221-23 del 15/11/2023 (20237000653712 del 17/11/2023)
UAESP-CPC-ASE1-4554-22 (Rad. UAESP 20227000112602) 02/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7895-24 (Rad. UAESP 20247000250302) 30/04/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-UAESP-4784-22. Con comunicado 20242000124981 del 17 de junio del 2024 la Unidad realizó el traslado correspondiente ante la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-4566-22 (Rad. UAESP 20227000118322) 11/03/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2021.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15421-OPE del 29/08/2023 y alcance PAD-2-20240216-15421-OPE del 21/02/2024. Después de revisada la información, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8484-24 (Rad. UAESP 20247000260312) del 03/05/2023, observó que persisten los hallazgos para las frecuencias del 27/12/2021 de las microrrutas 48001 y 48002, por lo cual se continúa con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-4556-22 (Rad. UAESP 20227000112672) 03/03/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Enero de 2022.	... (...) La UAESP remitió comunicado 20222000268901 del 30/11/2022, donde solicitó revisión y análisis de la respuesta dada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a los presuntos incumplimientos relacionados en la resolución CRA 720 de 2015 y compilada en la resolución CRA 943 de 2021, sobre esto la Interventoría dio respuesta a través de comunicado UAESP-CPC-UAESP-5806-23 (Rad. UAESP 20237000070432) del 08/02/2023. El Concesionario con oficio PAD-2-20230830-10624-OPE del 31/08/2023, dio respuesta a la Unidad sobre el escalamiento realizado por la Interventoría de la solicitud de descuento. La Unidad dio traslado al comunicado del Concesionario a la SSPD con radicado 20232000231301 del 26/09/2023.
UAESP-CPC-ASE1-4834-22 (Rad. UAESP 20227000266162) 16/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221206-10031-OPE del 12/12/2022. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-6641-23 (Rad. UAESP 20237000293232) del 26/05/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230531-14390-OPE del 02/06/2023 y PAD-2-20231024-14390-OPE del 25/10/2023. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y determinó que, presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados para 61 registros de microrrutas con incumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; y para las 25 microrrutas con recorridos incompletos y la microrruta 51001 a las cuales no se observó la afectación del indicador conforme la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021), las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten, por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8630-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4901-22 (Rad. UAESP 20227000293162) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20220819-10172-OPE del 29/08/2022, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7338-23 (Rad. UAESP 20237000559702) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15928-OPE del 05/10/2023 y alcance mediante PAD-2-20240124-15928-OPE del 26/01/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario, y determinó que, para 59 registros se continúa evidenciando en el SIGAB el recorrido incompleto inicialmente observado por la Interventoría, por lo tanto, se continuará con el proceso correspondiente ante la UAESP, para los posibles incumplimientos de frecuencias. Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8684-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024.
UAESP-CPC-ASE1-4894-22 (Rad. UAESP 20227000292972) 26/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Marzo de 2022.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8223-24 (Rad. UAESP 20247000165202) del 21/03/2024, observó que, las microrrutas 19002 del 07 de marzo de 2022 y microrruta 16301 del 23 de marzo de 2022 ya no son objeto de aplicación de los descuentos determinados en la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021). En cuanto a la microrruta 48001 del 10 de marzo de 2022 las observaciones inicialmente advertidas por esta Interventoría aún persisten. Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024. Con Comunicado 20242000107341 del 21/05/2024 se dio traslado a la SSPD por parte de la Unidad
UAESP-CPC-ASE1-4895-22 (Rad. UAESP 20227000292982) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2022.	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8443-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, informó al Concesionario que los hallazgos reportados ya fueron escalados a la UAESP y no se remitió ningún requerimiento para dar respuesta por parte del Concesionario por lo cual no aplicaba la solicitud de plazo. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7900-24 (Rad. UAESP 20247000272962) 28/05/2024, se remitió a la UAESP la actualización al escalamiento inicialmente remitido con comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23. Con comunicado 20242000124981 del 17 de junio de 2024 la Unidad realizó el traslado correspondiente a la SSPD.
UAESP-CPC-ASE1-4896-22 (Rad. UAESP 20227000292992) 27/05/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Abril de 2022.	... (...) Dado que esta Interventoría no ejerce control tarifario, se escaló a la UAESP a través del comunicado UAESP-CPC-UAESP-7894-24 (Rad. UAESP 20247000250312) del 16/05/2024. Con comunicado 20242000107341 del 16/05/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-5334-22 (Rad. UAESP 20227000518052) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231018-11153-OPE del 20/10/2023 y alcance PAD-2-20240215-11153-OPE del 20/02/2024 La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-8708-24 (Rad. UAESP pendiente) del 14/06/2024 determinó que, para 22 registros se continúa evidenciando en el SIGAB el recorrido incompleto inicialmente observado por la Interventoría, por lo tanto, se continuará con el proceso correspondiente ante la UAESP, para los posibles incumplimientos de frecuencias.
UAESP-CPC-ASE1-5335-22 (Rad. UAESP 20227000518062) 31/08/2022	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Mayo de 2022.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230629-11154-OPE del 30/06/2023. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7286-23 (Rad. UAESP 20237000542742) del 20/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230925-15813-OPE del 26/09/2023. El cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8195-24 (Rad. UAESP 20247000154962) del 18/03/2024, observó que, persisten los hallazgos relacionados al cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB; por lo cual, se continúa con el proceso contractualmente establecido.
UAESP-CPC-ASE1-5233-22 (Rad. UAESP 20227000464722) 17/08/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20221003-10953-OPE del 05/10/2023, sobre lo cual, la Interventoría viene haciendo seguimiento a la fecha. La Interventoría mediante UAESP-CPC-ASE1-7340-23 (Rad. UAESP 20237000558882) del 28/09/2023, indicó al Concesionario proceder con la aplicación de descuentos establecidos en la Resolución de la CRA 720 de 2015, según las situaciones advertidas por esta Interventoría. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231003-15930-OPE del 05/10/2023 y alcance PAD-2-20240207-15930-OPE del 08/02/2024. Después de la revisión realizada por la Interventoría, se verificó que persistían observaciones para las microrrutas 49001, 09305, 08304 y 08301, las cuales fueron notificadas al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8487-24 (Rad. UAESP 20247000260412) del 22/05/2024. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-5462-22 (Rad. UAESP 20227000588792) 29/09/2022	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Julio de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231020-11463-OPE del 23/10/2023. Después de la revisión realizada, se notificó al Concesionario con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8488-24 del 06/05/2024, que continúan 16 microrrutas con recorridos incompletos y para 2 microrrutas no se observó la afectación del indicador conforme la Resolución CRA 720 de 2015 (compilada en la resolución CRA 943 de 2021). Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-6589-23 (Rad. UAESP 20237000272762) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Agosto 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20231013-14282-OPE del 18/10/2023 y PAD-2-20240131-14282-OPE del 02/01/2024. Después de la revisión realizada, se dio cierre a la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8746-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024. Se deja para seguimiento de actualización de escalonamiento por parte de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-6588-23 (Rad. UAESP 20237000272522) 17/05/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Agosto de 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240105-14281-OPE del 10/01/2024. Después de la revisión realizada, se dio cierre a la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8749-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024. Se deja para seguimiento de actualización de escalonamiento por parte de la Interventoría
UAESP-CPC-ASE1-6590-23 (Rad. UAESP 20237000272792) 16/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Octubre 2022.	Se elevó a la SSPD con comunicado UAESP-CPC-TER-2268-23 (Rad. UAESP 20237000438412) del 30/08/2023, ya que Concesionario no dio respuesta dentro del tiempo establecido. Sin embargo, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231108-14283-OPE del 09/11/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8586-24 (Rad. UAESP 20247000278332) del 29/05/2024, indicó que, para las frecuencias del 10 y 26 de octubre de las microrrutas 01314 y 51001 respectivamente, las justificaciones y evidencias presentadas por el Concesionario no permiten subsanar lo observado, así mismo, para 41 frecuencias, no cumplió con todo el recorrido establecido para su ejecución en alguno de los días del mes de octubre de 2022. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad.
UAESP-CPC-ASE1-6447-23 (Rad. UAESP 20237000222732) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230822-13963-OPE del 23/08/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13963-OPE del 18/12/2023 y PAD-2-20240104-14507-OPE del 05/01/2024.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8986-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/07/2024 solicitó al Concesionario que acorde a lo indicado en su respuesta donde señaló que había realizado la afectación del Indicador Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables del SIGAB para la frecuencia del 03 de diciembre de la microrruta 50002, realice los ajustes que apliquen y remita las evidencias correspondientes; para las demás microrrutas observadas dio cierre.
UAESP-CPC-ASE1-6448-23 (Rad. UAESP 20237000222122) 20/04/2023	Presunto incumplimiento en el horario de finalización de las microrrutas. Diciembre de 2022.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-2108-23 (Rad. UAESP 20237000293182) del 25/05/2023. *Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20230925-13964-OPE del 27/09/2023 y alcance con oficio PAD-2-20231215-13964-OPE del 18/12/2023 La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8845-24 (Rad. UAESP pendiente) del 09/07/2024 indicó que, para la frecuencia del 21 de diciembre de la microrruta 50002, el Concesionario reportó la novedad “NE - Se reprograma el servicio por cuestiones operativas. Cuenta con la hora de inicio en el histórico de ruta del SIGAB: 01:58:23.”, sin embargo, al validar la información se observó el recorrido incompleto para la microrruta y no se reportó el inicio de la microrruta en el reporte “Cumplimiento de rutas mensual”, por lo cual se continúa con el procedimiento contractualmente establecido. Para las demás microrrutas observadas dio cierre.
UAESP-CPC-ASE1-6599-23 (Rad. UAESP 20237000281002) 18/05/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Marzo de 2023.	El Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20240216-14299-OPE del 21/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsana la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8070-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024. Con comunicado 20242000140011 del 11/07/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-6820-23 (Rad. UAESP 20237000366842) 30/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Abril de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230704-14826-OPE del 05/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7982-24 (Rad. UAESP 20247000052312) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240201-14826-OPE del 15/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsana la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8047-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024. **Se consulta el sistema ORFEO y con radicaciones a la fecha del presente informe no se evidencia la radicación correspondiente
UAESP-CPC-ASE1-6956-23 (Rad. UAESP 20237000421412) 25/07/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Mayo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230727-15130-OPE del 28/07/2023, indicando que iba a realizar las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría validó nuevamente las observaciones reportadas y reiteró algunas de estas con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7977-24 (Rad. UAESP 20247000050202) del 29/01/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240205-15130-OPE del 07/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsana la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8045-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024. **Se consulta el sistema ORFEO y con radicaciones a la fecha del presente informe no se evidencia la radicación correspondiente
UAESP-CPC-ASE1-6969-23 (Rad. UAESP 20237000423842) 25/07/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Junio de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicados PAD-2-20230731-15170-OPE del 01/08/2023 y PAD-2-20231031-15170-OPE del 02/11/2023, posteriormente remitió alcance con comunicado PAD-2-20240213-15170-OPE del 14/02/2024. Debido a que el Concesionario no subsana la totalidad de los hallazgos reportados en las verificaciones de ejecución SIGAB, la Interventoría elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8046-24 (Rad.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		UAESP pendiente) del 11/06/2024 **Se consulta el sistema ORFEO y con radicaciones a la fecha del presente informe no se evidencia la radicación correspondiente
UAESP-CPC-ASE1-7007-23 (Rad. UAESP 20237000438442) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Noviembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15238-OPE del 04/08/2023 y PAD-2-20231002-15238-OPE del 03/10/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8486-24 (Rad. UAESP 20247000260372) del 22/05/2024 dio respuesta al Concesionario dando cierre sobre 8 de las frecuencias reportadas, y notificando la continuación del proceso respectivo ante la Unidad para las 14 frecuencias restantes. El Concesionario dio respuesta a las observaciones mediante comunicado PAD-2-20240524-18314 del 28/05/2024. Una vez revisada la información con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8992-24 (Rad. UAESP pendiente) del 31/07/2024, se dio cierre a las observaciones para las micros 313, 3311, 3314, 9305, 52001, 1341, 3333, 4316, 3319 y 9302 manteniendo la observación para la micro 1330. La Interventoría escaló a la Unidad el posible incumplimiento de frecuencia para la microrruta 1330 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8205-24 (Rad. UAESP 20247000417802) del 31/07/2024. Con comunicado 20242000168621 del 20/08/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7008-23 (Rad. UAESP 20237000438472) 02/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Septiembre 2022.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230804-15239-OPE del 04/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. Sin embargo, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240105-15239-OPE del 09/01/2024 La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario y encontró que, el Concesionario presentó justificaciones que permitieron subsanar los hallazgos identificados en el cumplimiento de las frecuencias reportadas en el Sistema de Información – SIGAB o afectó el Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables para las microrrutas 4312, 4316, 8306, 8312, 48001, 48002, 50001, 52001, 54001 y 54002 durante el mes de septiembre de 2022; no obstante, el hallazgo de la microrruta 4326 persiste. Por lo cual se continuará con el trámite respectivo ante la Unidad. Lo anterior fue notificado al Concesionario mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8661-24 (Rad. UAESP pendiente) del 06/06/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8044-24 (Rad. UAESP pendiente) del 11/06/2024, actualizó la elevación realizada a la UAESP con oficio UAESP-CPC-UAESP-7222-23 por la no aplicación de los descuentos para las frecuencias notificadas. **Se consulta el sistema ORFEO y con radicaciones a la fecha del presente informe no se evidencia la radicación correspondiente
UAESP-CPC-ASE1-7052-23 (Rad. UAESP 20237000455922) 14/08/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución de las microrrutas. Febrero 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230815-15329-OPE del 16/08/2023. La Interventoría elevó a la UAESP la no aplicación de los descuentos para una microrruta, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7222-23 (Rad. UAESP 20237000654122) del 17/11/2023. El Concesionario dio alcance a lo informado anteriormente mediante comunicado PAD-2-20231226-15329-OPE del 28/12/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8860-24 (Rad. UAESP 20237000654122) del 11/07/2024 indicó que continúa con el procedimiento contractualmente establecido para algunas microrrutas ya que continúan las novedades reportadas.
UAESP-CPC-ASE1-7097-23 (Rad. UAESP 20237000470512) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15405-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024 La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/202 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7102-23	Solicitud de descuento por presunto	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15410-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
(Rad. UAESP 20237000470882) 18/08/2023	incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – julio 2020 a enero de 2021.	Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240304-15410-OPE del 06/03/2024. La Interventoría revisó la respuesta del Concesionario del 02/07/2024, y evidenció que, para las 282 ejecuciones microrrutas, la Interventoría concluye que los argumentos y material probatorio remitido por el Concesionario, no permiten advertir a la UAESP nada distinto a lo ya expuesto mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24, y para 234 ejecuciones de microrrutas restantes, la Interventoría no presentará más observaciones, por tanto, no existen motivos para solicitar el recálculo del indicador de calidad técnica en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables. La Interventoría realizó la actualización del escalamiento por la no aplicación de descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8137-24 (Rad. UAESP 20247000385812) del 18/07/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7143-23 (Rad. UAESP 20237000482052) 28/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2020 a enero de 2021	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230901-15495-OPE del 05/09/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. La UAESP con radicado número 20242000148181 del 23/07/2024 realizó el escalamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7105-23 (Rad. UAESP 20237000471092) 18/08/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – Enero a junio de 2020.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20230825-15414-OPE del 29/08/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 (Rad. UAESP 20247000133512) del 08/03/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7453-23 (Rad. UAESP 20237000611432) 26/10/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de las frecuencias de recolección de residuos no aprovechables. Agosto de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231031-16207-OPE del 01/11/2023, en la cual indicó que realizaría las validaciones para cada una de las solicitudes realizadas por la Interventoría y daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado dentro de los tiempos establecidos, por lo cual la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7848-24 (Rad. UAESP 20247000003312) del 02/01/2024. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240115-16207-OPE del 15/01/2024. Debido a que el Concesionario no dio respuesta a las observaciones inicialmente remitidas por esta Interventoría, se elevó la no aplicación de los descuentos a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8034-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024. La UAESP con radicado número 20242000124981 del 17/06/2024 realizó el escalamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7564-23 (Rad. UAESP 20237000654252) 20/11/2023	Solicitud aplicación de descuento por incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables – marzo de 2023.	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-16449-OPE del 23/11/2023, sin embargo, no dio respuesta a lo requerido por la Interventoría. Por lo anterior la Interventoría reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7638-23 (Rad. UAESP 20237000672512) del 27/11/2023. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8893-24 (Rad. UAESP pendiente) del 17/07/2024 indicó que para la frecuencia del 12 de marzo de la microrruta 12304 la observación de posible incumplimiento de frecuencia continúa, por lo cual se elevará la solicitud a la Unidad. Para las demás microrrutas dio cierre. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-8070-24 del 19/06/2024 (Rad. UAESP 20247000356082) elevó la solicitud a la Unidad. La UAESP con radicado número 20242000140011 del 11/07/2024 realizó el escalamiento correspondiente a la SSPD

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) 19/12/2023	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento en el horario de finalización de las macrorrutas de recolección de residuos no aprovechables – julio de 2023	El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2023, el cual, se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8950-24 (Rad. UAESP 20247000407752) del 26/07/2024 indicó al Concesionario que elevaría la solicitud a la Unidad, ya que continúa la observación de posible incumplimiento de la frecuencia. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-8138-24 (Rad. UAESP 20247000385792) del 18/07/2024 elevó a la Unidad la solicitud de descuento. La UAESP con radicado número 20242000151791 del 01/08/2024 realizó el escalonamiento correspondiente a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-8743-24 (Rad. UAESP pendiente) 21/06/2024	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de las frecuencias de recolección de residuos no aprovechables – octubre de 2021	El Concesionario solicitó plazo hasta el 22 de agosto para dar respuesta mediante comunicado PAD-2-20240628-18976-OPE del 02/07/2024. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8923-24 (Rad. UAESP 20247000395582) del 23/07/2024 indicó al Concesionario que otorgaba el plazo solicitado.

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Tabla 6. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento SIGAB – Recolección y Transporte Novedades - julio 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-4147-21 (Rad. UAESP 20217000614882) 03/12/2021	Novedades SIGAB. Octubre de 2021.	... (...) La Interventoría reiteró las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-5069-22 (Rad. UAESP 20227000371262) del 22/07/2022. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231110-10556-OPE del 14/11/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8764-24 (Rad. UAESP pendiente) del 25/06/2024. Debido a que el concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuara con el procedimiento contractualmente definido
UAESP-CPC-ASE1-6578-23 (Rad. UAESP 20237000269972) 16/05/2023	Deficiencias en la información de ejecución de microrrutas cargada en el SIGAB de agosto de 2022 a enero de 2023.	... (...) La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7524-23 (Rad. UAESP 20237000624972) del 31/10/2023, solicitó evidencias de cumplimiento de la ejecución del Plan de Acción. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231117-16318-OPE del 20/11/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8795-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/06/2024, reiteró algunas de las solicitudes. Debido a que el Concesionario no dio repuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento establecido contractualmente.
UAESP-CPC-ASE1-7293-23 (Rad. UAESP 20237000545282) 22/09/2023	Novedades SIGAB. Julio de 2023.	... (...) La Interventoría reiteró lo observado mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7516-23 (Rad. UAESP 20237000622392) del 31/10/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231123-15839-OPE del 23/11/2023, en la cual indicó que realizaría las correspondientes validaciones para cada una de las solicitudes presentadas por la Interventoría y que daría alcance dando respuesta de fondo. Sin embargo, el Concesionario no dio respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría realizó solicitud de descuento con comunicado UAESP-CPC-ASE1-7735-23 (Rad. UAESP 20237000706682) del 18/12/2023. No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta de manera posterior con oficio PAD-2-20231226-16820-OPE del 28/12/2023 La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8950-24 (Rad. UAESP 20247000407752) del 26/07/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-7619-23 (Rad. UAESP 20237000670892) 27/11/2023	Novedades SIGAB. Septiembre de 2023.	Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7769-23 (Rad. UAESP 20237000711012) del 21/12/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240109-16567-OPE del 10/01/2024. La Interventoría mediante comunicados UAESP-CPC-ASE1-8662-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024 y UAESP-CPC-ASE1-8937-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		20247000400562) del 24/07/2024, reiteró lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad de lo observado con relación a las microrrutas de RyT bolsa de barrido Debido a que el Concesionario no dio respuesta en los tiempos establecidos, se continuara con el procedimiento establecidos contractualmente.
UAESP-CPC-ASE1-7709-23 (Rad. UAESP 20237000697122) 12/12/2023	Novedades SIGAB. Octubre de 2023.	Sin embargo, el Concesionario no ha dado respuesta a lo solicitado, por lo cual la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7838-23 (Rad. UAESP 20237000725872) del 28/12/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20231228-16744-OPE del 03/01/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8657-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados. No obstante, lo anterior, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240626-18769-OPE del 27/06/2024 La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8940-24 (Rad. UAESP 20247000401252) del 25/07/2024.
UAESP-CPC-ASE1-7962-24 (Rad. UAESP 20247000045712) 25/01/2024	Novedades SIGAB. Noviembre de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240206-17230-OPE del 07/02/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8659-24 (Rad. UAESP pendiente) del 07/06/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados. No obstante lo anterior, el Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240724-18771-OPE del 25/07/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8092-24 (Rad. UAESP 20247000112972) 27/02/2024	Novedades SIGAB. Diciembre de 2023.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240319-17569-OPE del 20/03/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8662-24 (Rad. UAESP pendiente) del 21/06/2024, reiteró lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad de lo observado. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240723-18980-OPE del 25/07/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-8255-24 27/03/2024 (Rad. UAESP 20247000170422)	Novedades SIGAB. Enero de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17883 -OPE del 02/04/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8690-24 (Rad. UAESP pendiente) del 12/06/2024, reiteró lo solicitado, toda vez que el Concesionario en su respuesta no solicitó a la Interventoría un plazo específico (ya sea indicando una fecha o una cantidad de días) para dar respuesta de fondo, para que el mismo fuera evaluado y concedido. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240607-17883-OPE del 12/06/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8926-24 (Rad. UAESP 20247000395752) del 23/07/2024, indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-8244-24 22/03/2024 (Rad. UAESP 20247000168662)	Novedades SIGAB. Febrero de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240401-17849 -OPE del 03/04/2024. Debido a que el Concesionario solicitó prórroga para la entrega de la respuesta sobre lo observado, pero no indicó el tiempo de plazo o fecha propuesta de entrega de la respuesta de fondo, la Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8345-24 (Rad. UAESP 20247000197862) del 10/04/2023, reitero las observaciones. El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240506-17849-OPE del 09/05/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8784-24 (Rad. UAESP pendiente) del 27/06/2024, reiteró lo solicitado, en el sentido que, las aclaraciones entregadas por el Concesionario no resuelven la totalidad de lo observado. Debido a que el Concesionario no dio repuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría continuará con el procedimiento establecido contractualmente.
UAESP-CPC-ASE1-8438-24 26/04/2024 (Rad. UAESP pendiente)	Novedades SIGAB. Marzo de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240503-18233 -OPE del 03/05/2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8491-24 (Rad. UAESP 20247000273012) del 07/05/2024, reiteró las observaciones.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240624-18233-OPE del 25/06/2024. La Interventoría dio cierre mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8990-24 del 30/07/2024 (Rad. UAESP pendiente), indicando que continuará con el procedimiento establecido contractualmente para los hallazgos que no han sido subsanados.
UAESP-CPC-ASE1-8618-24 (Rad. UAESP pendiente) 30/05/2024	Novedades SIGAB. Abril de 2024.	El Concesionario dio respuesta mediante comunicado PAD-2-20240612-18672-OPE del 14/06/2024. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8819-24 del 02/07/2024 (Rad. UAESP pendiente), dio el pazo solicitado.
UAESP-CPC-ASE1-8773-24 (Rad. UAESP pendiente) 26/06/2024	Novedades SIGAB. Mayo de 2024.	La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8982-24 del 31/07/2024 (Rad. UAESP pendiente), reiteró lo solicitado.
UAESP-CPC-ASE1-897724 (Rad. UAESP pendiente) 31/07/2024	Novedades SIGAB. Junio de 2024.	A la espera de la respuesta del Concesionario.

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Tabla 7. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario – Recolección y Transporte de RCD's a corte del presente informe - julio 2024

Comunicado /Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-6293-23 (Rad. UAESP 20237000161842) 22/03/2023	Observaciones a la información de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de origen domiciliario y/o residuos especiales de enero de 2023.	... (...) El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20231102-16257-OPE del 03/11/2023 y alcance con comunicado PAD-2-20231204- 16257-OPE del 05/12/2023. La Interventoría reiteró algunas de las observaciones mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8103-24 (Rad. UAESP 20247000113842) del 27/02/2023. El Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240319-17585-OPE del 20/03/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8454-24 (Rad. UAESP pendiente) del 30/04/2024, indicó que, debido a que el Concesionario no subsanó la observación relacionada al ajuste de la información del reporte de “Ejecución microrrutas RCD” del periodo, la Interventoría continuará con el proceso contractual respectivo. No obstante, lo anterior, el Concesionario respondió mediante comunicado PAD-2-20240508-17585-OPE del 14/05/2024. La Interventoría generó nuevamente observaciones, por lo que, se reiteró la solicitud mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8783-24 (Rad. UAESP pendiente) del 27/06/2024

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Se solicita mediante radicado UAESP 20242000176221 del 31/08/2024 a la Interventoría del servicio de aseo:

*Dar a conocer si ya existe un comunicado de seguimiento por parte de la Interventoría al radicado y de ser así, informar el número del radicado UAESP correspondiente.

** Se solicita el soporte del radicado correspondiente ante la UAESP de estos comunicados

2.2.3.Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades Interventoría - Julio de 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8087-24 (UAESP 20247000368022 del 12/07/2024) se programaron para la actividad de Recolección y Trasporte para la ASE 1 cuatrocientos trece (413) verificaciones; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de

campo” del Informe Técnico Operativo No. 77 de la Interventoría; para el mes de julio de 2024 se realizaron cuatrocientas setenta y nueve (479) verificaciones, así:

Tabla 8. Cantidad de verificaciones programadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de julio del 2024

Actividades*	Total
Recolección y Transporte – Residuos Domiciliarios	130
Recolección y Transporte - Bolsas de Barrido	15
Recolección y Transporte RCD usuarios	1
Recolección y Transporte GG	4
Recolección y Transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo No.4)	7
Verificación de Calidad - Recolección y Transporte	***28
Verificación de Calidad - Almacenamiento y Recolección de Residuos generados en eventos y espectáculos masivos	6
Recolección y Transporte Arrojo Clandestino	**222
Total	413

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Tabla 9. Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y Transporte ASE 1, mes de julio del 2024

Actividades*	Total
UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4	240
UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6	5
UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3	16
UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ARBOLES V3	2
UAESP-M14-F06 TIEMPOS Y RENDIMIENTOS V2	2
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5	***211
UAESP-M14-F35 VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DEL PIDJ V3	3
Total	479

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024 – Anexo 2

*Nota: Las verificaciones de Recolección y Transporte Contenerización, son analizadas en su componente.

De lo anterior, se evidenció que se adelantaron 66 verificaciones más de las programadas para el mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría, no obstante, no se reportan las verificaciones realizadas de Recolección y Transporte Arrojo Clandestino, lo cual no permite la comparación real entre lo planeado y lo ejecutado; se evidencia para los últimos meses, la necesidad de informar en el Anexo No. 2 las verificaciones realizadas de este componente, que no es están relacionando y son representativas por cuanto que para este periodo se planearon 222 verificaciones**.

***Por otra parte, se observa diferencia marcada en las verificaciones de Calidad del Servicio de Recolección y transporte donde se programaron 28 y se realizaron 211 verificaciones.

Lo anterior se da a conocer a la Interventoría mediante oficio UAESP 20242000176221 del 31/08/2024

2.2.4. Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental Distrito, para determinar la queja recurrente del mes de julio de 2024 de los componentes de Recolección y Transporte, Recolección de Residuos de Construcción y Demolición, RCD Domiciliarios y de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos según la información reportada por el SIGAB se realizará bimestralmente (julio y agosto de 2024); por lo tanto, será presentado en el Informe correspondiente al mes de agosto de 2024

2.2.5. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación, el equipo de supervisión realizó quince (15) visitas de la siguiente manera:

Tabla 10. Relación de visitas realizadas por la Unidad al componente de recolección y transporte ASE 1 – julio de 2024.

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
<p>Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396/2018 con relación a la interventoría realizada a los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, ASE 1.</p>						
<p>El 30 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa en oficina de la interventoría, en donde se revisa las siguientes verificaciones:</p>						
1	1/07/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5312	SANTA FE	<p>Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4</p> <p>Quien realizó la visita: YEISSON DOMÍNGUEZ Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A</p> <p>No. 1009861 Sin observación para la Interventoría</p>	Administrativa
2	5/07/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	2344	CHAPINERO	<p>Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4</p> <p>Quien realizó la visita: PAUL FUNEME</p> <p>Vehículo FUY654 ID de HALLAZGO</p> <p>249144 vehículo no cuenta con luz ni alarma de reversa – CERRADO, Orden de trabajo y Video</p> <p>248467 el personal no cuenta con herramientas que garanticen el área limpia solo cuenta con tablas – CERRADO, Foto</p> <p>248481 se evidenció conductor parando el semáforo en rojo – CERRADO, reporte por incumplimiento de señales de tránsito y compromiso</p> <p>No se solicitó segunda verificación al terminar la frecuencia</p> <p>1011890 y se cargan las fotos de calidad área limpia en este segundo formato, pero no se realizó. Formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5</p> <p>No. 1011889 Sin observación para la Interventoría</p>	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
3	11/07/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	5303 NO SE REALIZÓ* 5312	SANTA FE*	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: JHON BERNAL Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A No. 1014068* El supervisor cambio involuntariamente la microrruta 5303 al buscar el número del carro y no de micro	
4	15/07/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	2330	CHAPINERO**	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: RUBEN CAMERO ID de HALLAZGO 249929 el vehículo ESN673 tiene suelta y fundida la luz superior lateral derecha – CERRADO, orden de trabajo y video ID de HALLAZGO 249640** el personal no cuenta con herramientas complementarias para garantizar el área limpia, se asignó el 16 de julio, no ha sido gestionado No.1015531 Sin observación para la Interventoría	
5	16/07/2024	Recolección y transporte Domiciliaria	4305	USAQUEN***	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita: HELBER CRUZ ID de HALLAZGO 249933*** , vehículo ESN464 Luz direccional delantera derecha no se encuentra en funcionamiento Sin gestionar pendiente oficio mensual No. 1016016 Sin observación para la Interventoría	
6	10/07/2024	Recolección y transporte Rural	17302	SUMAPAZ	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita RUBEN CAMERO No. 1013689 ID de HALLAZGOS: N/A Se anexa registro fotográfico	
7	13/07/2024	Recolección y transporte Rural	14305	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita HELBER CRUZ No.1014732 ID de HALLAZGOS: *249743 - el overol se encuentra roto No se ha gestionado 249744 - No porta botiquín ni conos – CERRADO – Fotos	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
					Las fotos de calidad quedaron en el formato 1014763 por hallazgos de pulimiento, quedo para SAC se observa el borrador de proyección** Se anexa registro fotográfico	
8	1/07/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	22026	CHAPINERO	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita JOHAN RUIS ID de HALLAZGO 248219 falta de Herramientas complementaria - ESN396 CERRADO – Foto Se anexa registro fotográfico No. 1009942	
9	4/07/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	35005	USME	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita JOHAN RUIZ Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGOS: N/A No.1011375	
10	15/07/2024	Recolección y Transporte de bolsas de barrido	34102	SAN CRISTOBAL, San Cristóbal Sur	Cuenta con el formato UAESP-M14-F05 RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO V3 Quien realizó la visita DIEGO SERRANO ID de HALLAZGO: N/A Se anexa registro fotográfico No.1015482	
11	5/07/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores	19019	SAN CRISTOBAL Calidad	Cuenta con el formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 Quien realizó la visita DIEGO SERRANO Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A No. 1011760 Sin hallazgo para la Interventoría	
12	16/07/2024	Recolección y Transporte Grandes Generadores	21001	USAQUEN	Cuenta con el formato UAESP-M14-F03 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORDINARIOS V4 Quien realizó la visita YEISSON DOMINGUEZ Se anexa registro fotográfico ID de HALLAZGO N/A No. 1015715 Sin hallazgo para la Interventoría	
13	08/07/2024	RCD de usuario conocido		USME	Formato UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6 Número de Verificación: 1012551 Barrio CHUNIZA Kr 5A con Cl 89 Sur Quien realizó la visita: RUBEN CAMERO Placa: GUV639 Vehículo: Ampliroll Microrruta: 62007	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad
					Registro fotográfico: Se adjunta documento Excel con enlaces del registro fotográfico. PQR 1540902 Atención: 0,5 m3 Escombros y Madera dispuesto en PIDJ ID de HALLAZGO: No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario. RADICACION 04/07/2024 AFORO 05/07/2024 ATENCIÓN 08/07/2024	
14	29/07/2024	RCD de usuario conocido		CALENDARIA	Formato UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6 Número de Verificación: 1020205 Barrio: LAS AGUAS- CI 65 # 5-77 Quien realizó la visita: JUAN ORJUELA Placa: ESN262 Vehículo: Ampliroll Microrruta: 62007 Registro fotográfico: Se adjunta documento Excel con enlaces del registro fotográfico. PQR 1555254 Atención: 2 m3 ESCOMBRO y DESECHOS dispuestos en PIDJ ID de HALLAZGO: No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario. RADICACION 25/07/2024 AFORO 26/07/2024 ATENCIÓN 29/07/2024	
15	29/07/2024	RCD de usuario conocido		CANDELARIA	Formato UAESP-M14-F04 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN V6 Número de Verificación: 1020257 Barrio: EGIPTO - CI 12 F con kr 2 Quien realizó la visita: JUAN ORJUELA Placa: ESN262 Vehículo: Ampliroll Microrruta: 62007 Registro fotográfico: Se adjunta documento Excel con enlaces del registro fotográfico. PQR 1554389 Atención: 16 m3 ESCOMBRO Y DESECHO dispuestos en PIDJ ID de HALLAZGO: No fueron formulados hallazgos hacia el concesionario. RADICACION 24/07/2024 AFORO 25/07/2024 ATENCIÓN 29/07/2024	

Fuente: Elaboración propia

De la visita de verificación realizada el 30 de julio del 2024 la Interventoría da respuesta, así:

➤ **Recolección y Transporte Domiciliaria**

- *La microrruta 5303 No se realizó El supervisor cambio involuntariamente la microrruta 5303 al buscar el número del carro y no de micro, se cambia por la microrruta 5312

Con correo electrónico del 28 de agosto del 2024 la Interventoría respondió:

- **** ID de HALLAZGO 249640** el personal no cuenta con herramientas complementarias para garantizar el área limpia, se asignó el 16 de julio, no ha sido gestionado. Se emite comunicado al Concesionario UAESP-CPS-ASE1-8952-24 del 25 de julio del 2024, por no gestionarse en los tiempos


UAESP-CPC-ASE1-8952-24

Bogotá D.C. 25 de julio de 2024

Doctor
TOMÁS SALVADOR MENDOZA PARDO
Gerente General
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
Carrera 60 N° 15 - 07
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 283 de 2016

TEMA: Gestión Matriz Interactiva - Hallazgos sin gestionar Julio de 2024.

SUBTEMA: Técnico - Operativo

Al responder este comunicado cite: UAESP-CPC-ASE1-8952-24

Respetado doctor Mendoza:

El Consorcio Proyección Capital realizó el seguimiento a la gestión de hallazgos por parte del Concesionario **PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.** dentro de la Matriz Interactiva, encontrando dieciséis (16) hallazgos del mes de julio 2024, en estado "Sin gestionar" después del vencimiento del plazo estipulado.

En la siguiente tabla se discrimina la información de los hallazgos mencionados:

Nº	NRD. INTERNO	CONCESIONARIO	FECHA ÚLTIMA ASIGNACIÓN	PLAZO	ESTADO
1	249601	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	17/07/2024	-3	SIN GESTIONAR
2	249637	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	17/07/2024	-3	SIN GESTIONAR
3	249638	PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.	17/07/2024	-3	SIN GESTIONAR

RTA/ El hallazgo 249640 se cerró a satisfacción el 02/08/2024

- ***** ID de HALLAZGO 249933**, vehículo ESN464 Luz direccional delantera derecha no se encuentra en funcionamiento, sin gestionar pendiente oficio mensual

RTA/ El hallazgo 249933 se cerró a satisfacción el 02/08/2024

➤ **Recolección y Transporte Rural**

Con correo electrónico del 28 de agosto del 2024 la Interventoría respondió:

- ***Para seguimiento, ID de HALLAZGO 249743** El overol se encuentra roto

RTA/ El hallazgo 249743 se cerró a satisfacción el 31/07/2024

- ****Para seguimiento las fotos de calidad** quedaron en el formato 1014763 por hallazgos de pulimiento, quedo para SAC se observa el borrador de proyección

RTA/ Se tramitó SAC 374 comunicado UAESP-CPC-ASE1-9097-24

Por lo demás:

- Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita. Para las verificaciones no reportadas o realizadas se soportan las situaciones correspondientes.
- En la presente visita los hallazgos que se presentaron por parte de la interventoría al concesionario de las verificaciones realizadas se gestionaron a través de Solicitudes de Acciones Correctivas y la Matriz Interactiva, para esta última fueron cerrados por el Concesionario.
- Se dio respuesta a cada una de las observaciones realizadas por la Unidad.

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB, así como, las Administrativas. Las observaciones fueron comunicadas personalmente a la supervisión del Prestador o mediante oficio y Actas de visita como se describe en la tabla anterior a la Interventoría, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar la prestación del servicio de calidad a los usuarios.

2.3. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, La Candelaria, San Cristóbal, Usme y Sumapaz, pertenecientes al ASE No 1, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS correspondiente al año 2023 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

2.3.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Barrido y Limpieza; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de agosto del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría del Componente de Barrido y Limpieza - julio 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará diariamente la ejecución de las microrrutas establecidas por los concesionarios del barrido manual y mecánico.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.3. Verificaciones SIGAB y subnumerales 3.2.3.3.1 Planeación y 3.2.3.3.2 Ejecución para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría informa que: “<i>fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1- 8997-24 del 31 de julio del 2024</i>”, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico. - Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de julio 2024 fue del 100%, donde, no se presentó novedad en el reporte de información para el cumplimiento de rutas de la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica. <p>En el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumerales 3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual y 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Manual, se realizaron 393 verificaciones de campo con 145 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los cuales 137 son por “<i>No se observa el área limpia</i>”, seguido por

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				<p><i>"No retira residuos de las cestas y no dota de bolsa"</i> con 7 y <i>"bolsas de barrido no son de color gris"</i> con 1. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 50 y San Cristóbal con 37. Así mismo, se encontraba pendiente 24 hallazgos de junio 2024, los cuales se reportaron como "cerrado", así mismo, para julio 2024 se reportan 145, de los cuales 124 como "cerrado", 6 "gestionado" cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría, 1 "En revisión", 1 "No Aplica" y 13 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>- Para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica Se realizaron 41 verificaciones de campo con 24 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por "No se observa el área limpia". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 8 y Santa Fe con 5. Así mismo, se encontraba pendiente 7 hallazgos de junio 2024, de los cuales se reportaron como "cerrado", así mismo, para julio 2024 se reportan 24, de los cuales 22 como "cerrado", 1 "En revisión" y 1 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "ASE 1 Verificaciones de campo", el Anexo N° 5 "ASE1 Hallazgos Matriz Intv" y el Anexo N° 6 "ASE1 Seguimiento SIGAB".</p>
2	Verificará que los concesionarios en su ASE cumplan con el barrido mecánico establecido en el reglamento técnico operativo	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumeral 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <p>- Para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica Se realizaron 41 verificaciones de campo con 24 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por "No se observa el área limpia". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquén con 8 y Santa Fe con 5. Así mismo, se encontraba pendiente 7 hallazgos de junio 2024, de los cuales se reportaron como "cerrado", así mismo, para julio 2024 se reportan 24, de los cuales 22 como "cerrado", 1 "En revisión" y 1 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>Y en el numeral 3.2.3.3. Verificaciones SIGAB y subnumerales 3.2.3.3.1 Planeación y 3.2.3.3.2 Ejecución para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <p>- La interventoría informa que: <i>"fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1- 8997-24 del 31 de julio del 2024"</i>, donde se realiza la revisión de la información registrada por el prestador en el SIGAB, para la planeación de las microrrutas de barrido mecánico.</p> <p>- Igualmente informa que la ejecución de las microrrutas de barrido mecánico para el mes de julio 2024 fue del 100%, donde, no se presentó novedad en el reporte de información para el cumplimiento de rutas de la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica.</p> <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "ASE 1 Verificaciones de campo", el Anexo N° 5 "ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva" y Anexo N° 6 "Seguimiento SIGAB".</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
3	Realizará el seguimiento y control a la actividad de barrido en calles y vías no pavimentadas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumerales 3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual y 3.2.3.2.2 Barrido y Limpieza Mecánica, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Manual, se realizaron 393 verificaciones de campo con 145 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los cuales 137 son por "<i>No se observa el área limpia</i>", seguido por "<i>No retira residuos de las cestas y no dota de bolsa</i>" con 7 y "<i>bolsas de barrido no son de color gris</i>" con 1. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquéen con 50 y San Cristóbal con 37. Así mismo, se encontraba pendiente 24 hallazgos de junio 2024, los cuales se reportaron como "cerrado", así mismo, para julio 2024 se reportan 145, de los cuales 124 como "cerrado", 6 "gestionado" cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría, 1 "<i>En revisión</i>", 1 "<i>No Aplica</i>" y 13 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. - Para la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica Se realizaron 41 verificaciones de campo con 24 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva la cual en su totalidad es por "No se observa el área limpia". Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquéen con 8 y Santa Fe con 5. Así mismo, se encontraba pendiente 7 hallazgos de junio 2024, de los cuales se reportaron como "cerrado", así mismo, para julio 2024 se reportan 24, de los cuales 22 como "cerrado", 1 "<i>En revisión</i>" y 1 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "ASE 1 Verificaciones de campo" y el Anexo N° 5 "ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva".</p>
4	Verificará que, en caso de modificación de las frecuencias y horarios de la actividad, los concesionarios hayan informado a los usuarios y a la UAESP dentro de los tiempos establecidos en el reglamento técnico operativo.	N/A	N/A	<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.1 Revisión Documental y subnumeral 3.2.3.1.2 Plan Operativo, informan que:</p> <p>Durante el mes de julio de 2024, la interventoría informa: "<i>El Concesionario a través de comunicado PAD-2-20240614-18874-OPE del 18 de junio de 2024, presentó actualización de su Plan Operativo versión N°15, donde indicó que iniciaría su vigencia a partir del 01 de julio de 2024, posteriormente, dio alcance al Plan Operativo mediante comunicados PAD-2-20240702-19107-OPE y PAD-2-20240708-18874-OPE, los cuales fueron observados mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8976-24 del 31 de julio de 2024</i>".</p>
5	Realizar seguimiento y control al retiro del césped que se propague entre las dilataciones, uniones y espacios similares de las zonas duras (aquellas que son objeto de barrido) formadas con materiales no vegetales tales como senderos peatonales, canchas deportivas, muros y otras, produciendo deterioro, el cual se erradicará manualmente, teniendo precaución de no	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.3.2. Verificaciones de Campo y subnumeral 3.2.3.2.1 Barrido y Limpieza Manual, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la actividad de Barrido y Limpieza Manual, se realizaron 393 verificaciones de campo con 145 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los cuales 137 son por "<i>No se observa el área limpia</i>", seguido por "<i>No retira residuos de las cestas y no dota de bolsa</i>" con 7 y "<i>bolsas de barrido no son de color gris</i>" con 1. Y las localidades con mayor número de hallazgos fueron Usaquéen con 50 y San Cristóbal con 37. Así mismo, se encontraba pendiente 24 hallazgos de junio 2024, los cuales se reportaron como "cerrado", así mismo, para julio 2024 se reportan 145, de los cuales 124 como "cerrado", 6 "gestionado" cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría, 1 "<i>En revisión</i>", 1 "<i>No Aplica</i>" y 13 como "sin gestionar", que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.2 Actividad de Barrido y Limpieza				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	levantar el sello en las dilataciones.			De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo” y el Anexo N° 5 “ASE 1 Estado hallazgos Matriz Interactiva”. De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, donde aspecto donde se revisa bajo el formato “UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V2”.

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.3.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de Barrido y Limpieza del mes de junio de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones en campo en las cuales evidenció que el Concesionario presto el servicio de Barrido y Limpieza en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.3.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Programación consolidada Interventoría julio 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8087-24 (UAESP 20247000368022 del 12 de julio de 2024), para la ASE 1 se programaron ciento 137 visitas en la actividad de Barrido Manual y 10 en la actividad de Barrido Mecánico; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 77 de la Interventoría; para el mes de **julio de 2024** se realizaron 393 visitas en la actividad de Barrido Manual y 41 en la actividad de Barrido Mecánico, así:

Tabla 12. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Barrido y Limpieza ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Manual	La Candelaria	134	45	4	4
	Chapinero		83	23	23
	San Cristóbal		68	33	37
	Santa Fe		70	16	16
	Usaquén		85	49	50
	Usme		42	15	15
Total Manual		134	393	140	145
Mecánica	La Candelaria	10	4	3	3
	Chapinero		15	3	3
	San Cristóbal		1	1	1
	Santa Fe		8	5	5
	Usaquén		10	8	8
	Usme		3	3	4
Total Mecánica		10	41	23	24

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - julio de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 259 verificaciones en la actividad de Barrido Manual y 31 en la actividad de Barrido Mecánico de más de las programadas para el mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría; llama la atención que, se ejecuta más del doble de lo programado.

2.3.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el plan de supervisión, monitoreo y control para la vigencia 2024, el seguimiento y análisis de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador Promoambiental, según la información reportada por el SIGAB, para determinar la queja recurrente del mes de julio de 2024 en el componente de Barrido y Limpieza; será presentado en el Informe correspondiente al mes de agosto de 2024.

2.3.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 13. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente Barrido y Limpieza – ASE 1

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
El 30 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	4/07/2024	Barrido Manual	105218	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo por el Supervisor Daniel Blanco. • ID Verificación: 1011163 • Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F07 VERIFICACIÓN BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA V3. • No se presentó hallazgos. 		X
2	18/07/2024	Barrido Manual	105318	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo por el Supervisor Yeison Domínguez. • ID Verificación: 1016969 • Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5. • No se presentó hallazgos. 		X
3	22/07/2024	Barrido Manual	104622	Usme	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo por el Supervisor Juan Orjuela. • ID Verificación: 1018391 • Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5. • ID hallazgo: 250560 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “SE EVIDENCIA RESIDUOS SIN ATENDER”. • Estado: Sin gestionar, en tiempos para dar respuesta. 		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
4	10/07/2024	Barrido Mecánico	91010	Santa Fe	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó por el Supervisor Oscar Córdoba ID verificación: 1013656 Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 ID hallazgo: 249023 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”. Estado: Cerrado 		X
5	13/07/2024	Barrido Mecánico	92004	Chapinero	<ul style="list-style-type: none"> Se realizo por el Supervisor Yeison Domínguez. ID verificación: 1015207 Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F08 VERIFICACIÓN BARRIDO MECÁNICO V4 ID hallazgo: 249646 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿Al terminar la actividad de barrido el área quedó libre residuos y arenilla?”, en donde la observación es por “VEHÍCULO DEJA RESIDUOS Y ARENILLA DISPENSAR POR LA VÍA”. Estado: Sin Gestionar, dentro de los tiempos para dar respuesta. 		X
6	18/07/2024	Barrido Mecánico	93004	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó por el Supervisor Helber Cruz. ID verificación: 1017061 Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5 ID hallazgo: 250317 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “¿Se observa el área limpia?”, en donde la observación es por “SE OBSERVAN RESIDUOS SIN ATENDER”. Estado: Gestionado, dentro de los tiempos para dar respuesta por parte de la interventoría 		X
7	10/07/2024	Verificación de Cuartelillo	Calle 92 Sur N° 9 - 81	Usme	<ul style="list-style-type: none"> Se realizo por el Supervisor Jhon Bernal. ID Verificación: 1013446 Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F14 VERIFICACIÓN DE CUARTELILLO V3, la revisión se realiza por el componente SST. No se presentó hallazgos. 		X
	18/07/2024	Verificación de Cuartelillo	CALLE 186 N° 7 - 95	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> Se realizo por el Supervisor Johan Ruiz. ID Verificación: 1016662 		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Barrido y Limpieza en el ASE 1.							
					<ul style="list-style-type: none"> Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F14 VERIFICACIÓN DE CUARTELILLO V3, la revisión se realiza por el componente SST. ID hallazgo: 250412 – Por Matriz Interactiva. Observación: Se presenta hallazgo del ítem “Cuenta con vestidores y lockers en buen estado?”, en donde la observación es por “SE EVIDENCIA LOKERS SIN PUERTAS”. Estado: Sin Gestionar, dentro de los tiempos para dar respuesta. 		

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Manual:

- En la verificación del 18/07/2024 a la microrruta 105318, se presenta en visita en la que, el supervisor colocó la microrruta errónea con la microrruta 105317, en vez de la 105318, por lo anterior, se solicita la corrección de esta. Se adjunta Screen Shot de la corrección.
- Se realiza la revisión de la actividad de Barrido Manual, donde se verificó de 3 microrrutas en las localidades de Usaquén, Chapinero y Usme.
- De acuerdo con a las verificaciones revisadas, se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP.
- En la presente visita, de las verificaciones realizadas se presentó hallazgo por parte de la interventoría al concesionario en la verificación del 22/07/2024 a la microrruta 104622.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Barrido Mecánico:

- En la verificación del 13/07/2024 a la microrruta 92004, se cierra el formato el 15/07/2024.
- De acuerdo con las verificaciones revisadas, se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP.
- En la presente visita se presentaron observaciones por parte de la interventoría al concesionario, tramitadas mediante Matriz Interactiva a las verificaciones de las microrrutas 91010, 92004 y 93004
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Cuartelillo:

- De acuerdo con las verificaciones revisadas, se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP.
- En la presente visita se presentó hallazgo por parte de la interventoría al concesionario a la Verificación de Cuartelillo ubicado en la dirección CALLE 186 N° 7 – 95 en la localidad de Usaquén.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo con sus anexos.

2.4. ACTIVIDAD DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS

2.4.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de julio del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 14. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas - julio 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Especificas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.6 Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará y autorizará el plan de instalación y mantenimiento de cestas presentado por los concesionarios.	X		La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas y subnumeral 3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas , informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.6 Actividad de Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
2.	Revisará el cumplimiento del plan de instalación y mantenimiento de cestas aprobado.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.5.2. Verificaciones de Campo y los subnumerales 3.2.5.2.1 Ubicación de Cestas y 3.2.5.2.2 Mantenimiento de Cestas, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó 5 verificaciones de campo en las localidades de San Cristóbal (4) y Usaquén (1) relacionadas con la actividad de ubicación de cestas y con 1 hallazgo tramitado a través de Matriz Interactiva el cual fue por "<i>La cesta pública no cumple con los lineamientos de ubicación</i>" y la localidad donde se presentó fue San Cristóbal. Así mismo, se encontraba pendiente 1 hallazgo de junio 2024, reportado como "cerrado" y 1 para julio 2024 reportado como "Devuelto" que se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria. - Se realizaron 20 verificaciones de campo en la localidad de San Cristóbal relacionadas con la actividad de mantenimiento de cestas y con 20 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva de los cuales 12 son por "<i>La cesta pública no fue lavada</i>", seguido por "<i>El cambio o ajuste de tornillos no se realizó</i>" con 8. Así mismo, se encontraba pendiente 20 hallazgos de julio 2024, de los cuales 16 están en estado "cerrado" y 4 "Devuelto", que se dio en la medida que la respuesta dada por el Concesionario no fue satisfactoria. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 "ASE 1 Verificaciones de campo" y Anexo N° 5 "ASE1 Hallazgos Matriz Intv".</p>
3.	Vigilará que, en el inventario de cestas utilizado dentro del plan de instalación y mantenimiento, se incluya las cestas instaladas con anterioridad a la firma de los contratos de concesión.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.5 Suministro, Instalación y Mantenimiento de Cestas y subnumeral 3.2.5.1.1 Plan de Instalación y Programa de Mantenimiento de Cestas, informan que, dicho plan fue radicado por el concesionario a través de comunicado PAD-2-20190626-485-CI del 26 de junio de 2019 y aprobado a través de comunicado UAESP-CPC-ASE1-1221-19 con radicado UAESP 20197000268702 del 04 de julio de 2019.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.5.5, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de mantenimiento de cestas del mes de junio de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mantenimiento de cestas en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.4.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado "*Programación consolidada Interventoría julio 2024*" remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8087-24 del 26 de junio de 2024 (UAESP 20247000368022 del 12 de julio de 2024), para la ASE 1 se programaron 0 visitas en la actividad de Instalación de Cestas y 20 en la actividad de Mantenimiento de Cestas; y en el Anexo No 2 "*Verificaciones de campo*" del Informe Técnico Operativo **No. 77** de la Interventoría; para el mes de **junio de 2024** se realizó 5 visitas en la actividad de Instalación de Cestas y 20 en la actividad de Mantenimiento de Cestas, cumpliendo con la programación así:

Tabla 15. Verificaciones programadas vs ejecutadas de Cestas ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Ubicación	La Candelaria	0	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		4	1	1
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		1	0	0
	Usme		0	0	0
Total Manual		0	5	1	1
Mantenimiento	La Candelaria	20	0	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		20	15	20
	Santa Fe		0	0	0
	Usaquén		0	0	0
	Usme		0	0	0
Total Mecánica		20	20	15	20

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - julio de 2024

De lo anterior, se evidencia que se adelantó 5 verificación de más en la actividad de Ubicación de Cestas de las programadas para el mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría.

2.5. ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

2.5.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para la actividad

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Contenerización; a partir de la información y soportes entregados en el **Informe No 77 – Técnico Operativo** de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16/08/2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

El componente de contenerización incluye las actividades de ubicación, operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1, en concordancia con lo establecido en el Anexo 11– Criterio de calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.- del Contrato de Concesión N° 283 de 2018 y demás normatividad aplicable. Así como, de la operación, mantenimiento y lavado a todos los contenedores instalados en las diferentes localidades del ASE 1 en el Anexo 15 del mismo contrato.

Resultado de dichas revisiones se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 16. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024, relacionadas con los contenedores

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de enero 2024, relacionadas con la ubicación de contenedores	2.1	La Interventoría verificará que los contenedores que se instalen en las vías o espacio público deberán estar georreferenciados bajo el sistema geográfico WGS84 la base de datos que contenga la ubicación y las especificaciones de los mismos	X		<p>En el numeral 3.2.2.1.1 Informe Mensual del Concesionario 3.2.2.1 Revisión Documental El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de julio de 2024, presentó observaciones con relación a la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo y lavado, y el no reporte de la cantidad de contenedores aprovechables de la adición N°15.</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.2 Capacidad Nominal 3.2.2.1 Revisión Documental se relaciona:</p> <p>El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 283 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 1 una capacidad nominal de 1.160.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 484 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.</p> <p>Además, el Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores con capacidad de 2.400 litros cada uno y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros.</p> <p>Según lo reportado por el Concesionario para el mes de junio de 2024 en lo registrado en el numeral 3.2.2.1.2.1 Inventario de Contenedores, se cuenta con:</p> <p>Contrato Principal 484 contenedores no aprovechables 484 contenedores Aprovechables*</p> <p>Adición 15 70 contenedores no aprovechables NR** Contenedores Aprovechables</p> <p>Adición 7 15 contenedores no aprovechables</p> <p>Total 1.053 Contenedores</p> <p><i>*" El Concesionario reporta que la totalidad fue entregada a terceros"</i> <i>** El Concesionario no reporto los datos de contenedores aprovechables de la adición 15</i></p> <p>Anexo "8. ASE1 Inv contenedores"</p>
	2.2	La Interventoría verificará las actualizaciones o novedades en materia de ubicación o especificaciones que surjan en lo sucesivo	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 Entrega de contenedores aprovechables a terceros, informa que, "el Concesionario en su informe de junio de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p>entregados a terceros. Para junio de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.”</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.2.1 Ubicación de Contenedores del Numeral 3.2.2.2 Verificaciones de Campo del 3.2.2 Contenerización del Informe en su componente Técnico Operativo, la Interventoría informa que en julio del 2024 se realizaron 14 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de ubicación de contenedores para las localidades de Santa Fe (5), Usaquén (4), San Cristóbal (3) y Usme (2) de acuerdo a lo evidenciado en el Anexo No. 2 verificaciones de campo y en el Informe técnico operativo, identificando cuatro (4) hallazgos técnicos operativos, dos (2) en la localidad de Santa Fe y dos (2) en Usaquén, “<i>Contenedor no cumple con lineamientos de ubicación</i>”, los cuales se encuentran tres (3) cerrados y uno (1) devuelto, este último debido a que la respuesta del Concesionario no fue satisfactoria. El hallazgo del mes de mayo del 2024 se reporta cerrado.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte.</p>
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Contenedores	4.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario del horario y frecuencia del mantenimiento de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 26 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (11) y Usme (15), en los cuales no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva.</p> <p>No obstante, con motivo del cierre de la SAC N°131 se dio cierre a hallazgos de periodos anteriores, de años 2022 y 2023.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte</p>
	4.2	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de mantenimiento preventivo de contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 26 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (11) y Usme (15), en los cuales no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva.</p> <p>No obstante, con motivo del cierre de la SAC N°131 se dio cierre a hallazgos de periodos anteriores, de años 2022 y 2023.</p> <p>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3443.”</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas , Anexo N° 2 Verificaciones de campo , y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva , como soporte.
	4.3	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de la frecuencia de lavado de los contenedores	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.3 Lavado de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 15 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de lavado de contenedores, todas en la localidad de San Cristóbal y se registró un hallazgo mediante la Matriz Interactiva: <i>"No removió suciedad y residuos al interior"</i>, el cual se encuentra sin gestionar, dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte</p>
	4.4	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario de las actividades de Mantenimiento correctivo de contenedores	X		<p>... <i>"la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3443."</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, como soporte.</p>
Otras Disposiciones para la Instalación de Contenedores	5.1	La Interventoría verificará el cumplimiento por parte del Concesionario si durante la ejecución del mantenimiento preventivo los contenedores se encuentran en estado NO funcional ya sea por ruptura parcial o total, choque, incendio o vandalismo, se ejecutará el mantenimiento correctivo y se reportará vía correo electrónico a la Interventoría, señalando localidad, barrio, dirección exacta de ubicación y georreferenciación bajo el sistema WGS84.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 26 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (11) y Usme (15), en los cuales no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva.</p> <p>No obstante, con motivo del cierre de la SAC N°131 se dio cierre a hallazgos de periodos anteriores, de años 2022 y 2023.</p> <p><i>"De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3443."</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, Anexo N° 2 Verificaciones de campo, y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva, como soporte</p> <p>En el numeral 3.2.2.1.1 Informe Mensual del Concesionario 3.2.2.1 Revisión Documental El Concesionario presentó el inventario de contenedores y relacionó la información de ejecución de las actividades de mantenimiento y lavado, así como las novedades asociadas a contenedores vandalizados y reemplazos. Sobre esta información la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB el 24 de julio de 2024, presentó observaciones con relación a la cantidad de contenedores para residuos no aprovechables reportados con mantenimiento preventivo y lavado, y el no reporte de la cantidad de contenedores aprovechables de la adición N°15.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018											
Contenerización											
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones						
					<p>Así mismo, en el numeral 3.2.2.3 Verificaciones SIGAB la Interventoría expresó: “Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias para la adición N°15, entre lo reportado en la “Capa Contenedores” (70 contenedores no aprovechables) y el inventario reportado por el Concesionario en su informe de ejecución del mes anterior (68 contenedores no aprovechables), así mismo en la “Capa Contenedores” del SIGAB no reportó información sobre los contenedores no aprovechables de esta adición. • La programación general de lavado de contenedores publicada en la página web no es consistente con la programación cargada en el SIGAB, ya que no se encuentra publicada la programación de lavado de contenedores para el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2024. • En el reporte de “Planeación Lavado de Contenedores” del SIGAB cargado para julio de 2024, el Concesionario relacionó un periodo de lavado de 3 días para cada contenedor, cuando solo debe ser una fecha definida (un día determinado). • La información publicada en la página web no es consistente con la programación cargada en el SIGAB, ya que no se encuentra publicada la programación de mantenimiento de contenedores para el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2024. <p>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8925-24 con radicado UAESP 20247000395662 del 23 de julio del 2024.”</p>						
	5.2	La interventoría verificará que Posterior al mantenimiento preventivo y/o correctivo que el área periférica se encuentra limpia de residuos esparcidos (fracciones livianas) y mantenimiento del concepto de área limpia.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del numeral 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 55 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Ubicación</td> <td style="text-align: right;">14</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">26</td> </tr> <tr> <td>Lavado</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> </table> <p>Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3)</p> <p>Ver Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo</p>	Ubicación	14	Mantenimiento	26	Lavado	15
Ubicación	14										
Mantenimiento	26										
Lavado	15										

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	5.3	La interventoría verificará que el mantenimiento correctivo se llevará a cabo cada vez que se necesite realizar las actividades descritas en el acápite “Mantenimiento correctivo”.	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 26 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (11) y Usme (15), en los cuales no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva.</p> <p>No obstante, con motivo del cierre de la SAC N°131 se dio cierre a hallazgos de periodos anteriores, de años 2022 y 2023.</p> <p><i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3443.”</i></p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas, Anexo N° 2 Verificaciones de campo, y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva, como soporte</p>
	5.4	En caso de reemplazo de elementos durante el mantenimiento se entregará a la interventoría el repuesto cambiado para su verificación y posterior devolución al concesionario en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles; en caso de inexistencia del mismo se presentará un informe sucinto al respecto.	X		<p>El Concesionario reporta la relación de repuestos cambiados de contenedores, posteriormente la Interventoría realiza visita a las bases de operaciones para corroborar la información reportada y como soporte se generan las Actas de Verificación a los repuestos de contenedores.</p> <p>En el informe de interventoría en el numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores se informa: <i>“... la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3443.”</i></p> <p>Anexo No. 1 Actas</p>
	5.5	La interventoría verificará que el concesionario elaborará el plan de mantenimiento de los contenedores, y realizó seguimiento a lo planificado.	X		<p>numeral 3.2.2.3 Verificaciones SIGAB la Interventoría expresó: <i>“Esta Interventoría realizó el seguimiento a la información registrada por el prestador en el SIGAB, en la capa de contenedores consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y el reporte “Planeación Lavado de Contenedores y Planeación Mantenimiento de Contenedores”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y encontró observaciones relacionadas con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diferencias para la adición N°15, entre lo reportado en la “Capa Contenedores” (70 contenedores no aprovechables) y el inventario reportado por el Concesionario en su informe de ejecución del mes anterior (68 contenedores no aprovechables), así mismo en la “Capa Contenedores” del SIGAB no reportó información sobre los contenedores no aprovechables de esta adición.</i> • <i>La programación general de lavado de contenedores publicada en la página web no es consistente con la programación cargada en el SIGAB, ya que no se encuentra publicada la programación de lavado de contenedores para el</i>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p><i>trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2024.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>En el reporte de “Planeación Lavado de Contenedores” del SIGAB cargado para julio de 2024, el Concesionario relacionó un periodo de lavado de 3 días para cada contenedor, cuando solo debe ser una fecha definida (un día determinado).</i> <i>La información publicada en la página web no es consistente con la programación cargada en el SIGAB, ya que no se encuentra publicada la programación de mantenimiento de contenedores para el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2024.</i> <p><i>Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8925-24 con radicado UAESP 20247000395662 del 23 de julio del 2024.”</i></p>
	5.9	<p>La interventoría verificará que el concesionario presente y remita a la UAESP e Interventoría el plan de contenerización en su área de operación al inicio de la operación con los contenedores debidamente georreferenciado bajo el sistema WGS84, así como las actualizaciones a que sea sometido.</p>	X		<p>Plan Piloto para la Optimización de la Contenerización:</p> <p>La UAESP solicitó a los Concesionarios presentar propuestas de planes piloto para la optimización del esquema de contenerización que trata el Anexo 11, por tanto, el Consorcio Proyección Capital en calidad de Interventor presentó a la Unidad, el resumen de las gestiones informadas por los Concesionarios sobre el particular, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4623-22 con radicado UAESP 20227000286702 del 26 de mayo de 2022, en el cual recalzó:</p> <p><i>“(…) la implementación del ajuste y optimización del sistema de recolección de residuos mediante contenedores, podría darse siempre que la Unidad y los Concesionarios suscriban una modificación contractual en la cual se cambie la finalidad y alcance del Anexo N° 11-Criterio de la calidad para la prestación de la actividad de recolección de residuos sólidos a través de contenedores.”</i></p> <p>Así mismo, dejó en claro que:</p> <p><i>“(…) la Interventoría continuará realizando vigilancia, seguimiento y control de las obligaciones contractuales acorde a lo establecido en el Anexo N° 3 “Reglamento Técnico Operativo” y Anexo N° 11 “Criterio de calidad para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos a través de contenedores en la ciudad de Bogotá D.C.” generando los requerimientos correspondientes a los Concesionarios.”</i></p> <p>Por otra parte, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20220722-10731-OPE del 22 de julio de 2022, presentó ante la Unidad propuesta sobre capacidad nominal de contenerización en el ASE 1, la cual consiste, en la reducción en la instalación de contenedores de 2.400 litros y el aumento de frecuencia de atención en algunas rutas.</p> <p>Adicionalmente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20220624-10462-OPE del 24 de junio de 2022, remitió a la UAESP cronograma de reinstalación de</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p>contenedores en el ASE 1, el cual culminó el 05 de septiembre de 2023.</p> <p>Posteriormente, la UAESP mediante comunicado 20222000218791 del 27 de septiembre de 2022, le informó al Concesionario:</p> <p><i>“(...) Así pues, no se puede dar curso a las actividades propuestas de su parte hasta que no se cuente con la totalidad de contenedores requeridos para dar cumplimiento a la capacidad nominal de contenerización del ASE establecida en el numeral 2.4. del Anexo 11 (...)”</i></p> <p>Con base a lo anterior, la UAESP solicitó al Concesionario ajustar la propuesta presentada conforme a las observaciones relacionadas en el comunicado mencionado anteriormente.</p> <p>Posteriormente, el Concesionario radico comunicado PAD-2-20221108-11444-OPE ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, indicando en resumen que:</p> <p><i>“(...) con el fin de garantizar la capacidad nominal de un millón ciento sesenta mil litros (1.160.000 L), lo cual se traduce en 484 contenedores de 2.400 L para residuos no aprovechables, ha realizado en el mes de octubre la reinstalación de 82, llegando a 444 contenedores operativos.</i></p> <p><i>Quedan pendientes por instalar 40 contenedores, los cuales serán reubicados en sitios menos expuestos al vandalismo (...)”</i></p> <p>En cuanto a la Adición N° 15 del Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018, Promoambiental Distrito SAS ESP. también radicó a la Unidad comunicado PAD-2-20221124-12082-OPE, en el cual, en resumen, señaló:</p> <p><i>“(...) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (...) 63 metálicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad.</i></p> <p><i>(...) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP- para proceder.”</i></p> <p>Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.</p> <p>La Unidad mediante comunicados 20232000243661 del 06 de octubre de 2023 y 20232000256621 del 23 de octubre de 2023, solicitó a la Interventoría el desarrollo de un proceso de optimización de los Planes de Contenerización de los</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
					<p>Contratos de Concesión para prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, e indicó que el proceso de optimización de los planes de contenerización, se realizaría de manera conjunta entre los Concesionarios, la Interventoría y la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y que la Interventoría debía generar los requerimientos a cada Concesionario y coordinar las mesas de trabajo conjuntas que permitan adelantar su revisión y aprobación.</p> <p>Sobre lo anterior, la Interventoría con comunicados UAESP-CPC-UAESP-7131-23 con radicado UAESP 20237000612842 del 26 de octubre de 2023 y UAESP-CPC-UAESP-7136-23 con radicado UAESP 20237000614872 del 27 de octubre de 2023, en los cuales en resumen señaló que considera que contractualmente no es viable atender el requerimiento en los términos planteados por la Unidad.</p> <p>El Concesionario con oficio PAD-2-20240319-17782-OPE del 22 de marzo de 2024, indicó:</p> <p><i>“Teniendo en cuenta la reunión sostenida el día 29 de febrero en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, y por solicitud de la Directora General, nos permitimos remitir la propuesta actualizada y previamente enviada a dicha Entidad, con el fin que sea validada en aras de buscar la mejora en la prestación del servicio público de aseo del ASEI.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Propuesta de ajuste a esquema de contenerización ASEI: Teniendo en cuenta las diferentes problemáticas existentes de cara al esquema de contenerización, Promoambiental Distrito SAS ESP., llevó a cabo el análisis del contexto operativo del esquema de recolección de residuos a través de contenedores de carga lateral. Para ello, remitió a la Unidad, la propuesta de validación del esquema de contenerización, con el fin de que fuese evaluada por la Entidad contratante en aras de optimizar y favorecer la prestación del servicio público de aseo en ASEI. Dicha propuesta fue remitida a través de comunicado PAD-2-20230727-14275-OPE del 28 de julio de 2023 y radicado de recibido de UAESP No. 20237000430892 del 1 de agosto de 2023 (Se anexa nuevamente a este oficio y con información actualizada al mes de febrero de 2024) (...)</i>” <p>La Unidad con comunicado 20242000091171 del 03 de mayo de 2024, informó que de acuerdo con la mesa de trabajo llevada a cabo el pasado 29 de febrero entre la Interventoría, los Concesionarios de aseo y la UAESP se concluyó que la frecuencia con la cual se hace la recolección de los residuos dispuestos en contenedores es una variable que puede ser considerada para determinar la capacidad nominal que trata el numeral 2.4 del Anexo 11, y que el aumento de las frecuencias redundaría en que se requerirían menos contenedores en el espacio público para garantizar el cumplimiento del volumen a contenerizar, definido en dicho Anexo del contrato. En este sentido, solicitó al Concesionario remitir a la Interventoría, los planes de contenerización actualizados remitiendo los lineamientos respectivos.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018											
Contenerización											
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones						
					<p>El Concesionario con oficio PAD-2-20240517-18453-OPE del 24 de mayo de 2024, dio la respuesta correspondiente, la cual fue revisada por la Interventoría y sobre lo cual con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8734-24 del 20 de junio de 2024 con radicado UAESP pendiente, remitió observaciones sobre el documento de plan de contenerización presentado.</p> <p>Debido a que el Concesionario no dio respuesta dentro de los tiempos establecidos, la Interventoría reiteró la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8837-24 del 05 de julio de 2024 con radicado UAESP 20247000364012.</p>						
	5.10	<p>Como una contribución a las acciones afirmativas hacia los recicladores de oficio, éstos podrán solicitar a la UAESP la instalación de contenedores en puntos de separación o “parches”² con el fin de evitar el esparcimiento de rechazos producto de la actividad de aprovechamiento. Las solicitudes elevadas por los recicladores para la instalación de los mencionados contenedores serán analizadas por la UAESP con los recicladores de oficio, para determinar la viabilidad de las mismas. El operador se obliga al suministro y atención del contenedor, teniendo en cuenta los límites establecidos para el suministro de contenedores en este anexo de calidad.</p>	X		<p>La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.2.1.2.2 Entrega de contenedores aprovechables a terceros, informa que, “<i>el Concesionario en su informe de junio de 2024, reportó que la totalidad de contenedores no aprovechables fueron entregados a terceros.</i></p> <p><i>Para junio de 2024, el Concesionario no reportó reubicación de contenedores para material aprovechable.”</i></p> <p>Ver Anexo "8.ASE1 Inv contenedores"</p>						
	5.12	<p>La recolección de contenedores solamente se realizará a través de dispositivos mecánicos, no se permite el trasbordo balseo a balseo de residuos hacia el vehículo compactador, salvo situaciones insalvables o especiales que serán revisadas por la interventoría.</p>	X		<p>La interventoría en el Anexo: “2. Verificaciones de campo”, relacionó treinta y dos (32) al servicio de recolección de contenedores, utilizando el formato “UAESP-M14-F25 Recolección de Contenedores”. Respecto a los hallazgos no se discrimina cuáles fueron los que se presentaron de la actividad de Recolección de Contenedores, se informan de manera general para el Componente de Recolección y Transporte incluida la Recolección de Contenerización, informando 511 verificaciones y 134 hallazgos.</p> <p>Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo" y Anexo: No.5. ASE1 Hallazgos Matriz Intv", como soporte</p>						
	5.15	<p>El concesionario deberá garantizar el suministro, instalación, mantenimiento y lavado de los contenedores para el almacenamiento y presentación de los residuos aprovechables. Asimismo, deberá garantizar el reemplazo, dentro de las siguientes veinticuatro (24) horas, de los que se encuentren en modo no</p>	X		<p>En el informe mensual en el componente técnico operativo, 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del numeral 3.2.2 Contenerización, reporta que se realizaron 55 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de contenerización:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Ubicación</td> <td style="text-align: right;">14</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">26</td> </tr> <tr> <td>Lavado</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> </table>	Ubicación	14	Mantenimiento	26	Lavado	15
Ubicación	14										
Mantenimiento	26										
Lavado	15										

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018					
Contenerización					
Componente	No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
		operativo o se hayan dañado o vandalizado y su estado operativo no sea recuperable.			Para las visitas de campo la Interventoría en los formatos incluye: Garantizar el área limpia después de la operación Cumple (1) No cumple (2) No aplica (3) Ver Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo
	17	La Interventoría para el caso de los contenedores plásticos de polietileno inyectado de alta densidad que sufran algún tipo de ruptura o averías verificará que no tengan enmendaduras ni ningún tipo de intervención burda que afecte el aspecto físico y operativo del contenedor.	X		En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización , reporta que se realizaron 26 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (11) y Usme (15), en los cuales no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva. No obstante, con motivo del cierre de la SAC N°131 se dio cierre a hallazgos de periodos anteriores, de años 2022 y 2023. <i>“De igual forma, la Interventoría realizó visita a la base de operaciones con el fin de validar el reporte de cambio de partes de contenedores, remitido por el Concesionario. Esta actividad fue registrada mediante el Acta N°3443.”</i> Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo No. 1 Actas , Anexo N° 2 Verificaciones de campo , y Anexo No.5 Hallazgos Matriz Interactiva , como soporte
	18	Los contenedores instalados tienen como finalidad evitar la aparición de puntos críticos, así como la acumulación y esparcimiento de residuos ordinarios en el espacio público; por tal razón la Interventoría verificará que se deposite en los contenedores los residuos resultantes de la actividad de barrido y limpieza, así como los dispuestos en cestas y papeleras, toda vez que estos responden a unas frecuencias, horarios y temporalidad.	X		En el informe mensual en el componente técnico operativo, numeral 3.2.2.2.2 Mantenimiento de Contenedores 3.2.2.2 Verificaciones de Campo relacionadas con la actividad de contenerización del 3.2.2 Contenerización , reporta que se realizaron 26 verificaciones de mantenimiento a la contenerización en las Localidades de San Cristóbal (11) y Usme (15), en los cuales no se registraron hallazgos mediante la Matriz Interactiva. Estas validaciones se encuentran registradas en el Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo "

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018 e Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018 no se realizan observaciones.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.2.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de contenerización del mes de junio de 2024, y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario cumplió con la capacidad nominal de contenedores establecida contractualmente.

- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de lavado de contenedores en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente, y cumplió con los lineamientos de ubicación.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario no prestó el servicio de mantenimiento de contenedores en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.5.2. Adición 15 al Contrato N° 283 de 2018 - Contenerización

Por otra parte, en ASE 1 se realizó la instalación bajo la Adición N° 15 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 de contenedores adicionales a los contemplados inicialmente por el Concesionario para el cumplimiento de la capacidad nominal, para los cuales, se aclara que la Interventoría realiza el seguimiento a las actividades de operación, lavado y mantenimiento de este mobiliario conforme a lo establecido en el Anexo 11, y se excluye el seguimiento a la ubicación, dado que la instalación de estos fue avalada por la UAESP.

El Concesionario suscribió el 29 de octubre de 2019 con la UAESP, la adición N° 15 al Contrato N° 283 de 2018, cuyo objeto es el suministro, instalación y puesta en operación de 110 contenedores cada uno con capacidad de 2.400 litros y 40 contenedores con capacidad de 1.100 litros, la información de estos contenedores no fue incluida por el Concesionario en el Informe mensual objeto de revisión del presente informe.

La Unidad con radicado UAESP 20222000262641 del 13 de noviembre de 2022, solicita al concesionario entre otros el inventario detallado de cada uno de los contenedores de la Adición No.15.

Promoambiental Distrito mediante el radicado PAD-2-20221124-12082-OPE del 24 de noviembre de 2022 (UAESP 20237000050652 del 30/01/2023), realiza pronunciamiento al comunicado UAESP 20222000262641, donde informa que a la fecha todos los contenedores se encuentran resguardados y almacenados en las instalaciones por las alteraciones de orden público y a fin de evitar destrucción o deterioro de dichos bienes por el orden público y en el cual, en resumen, señaló:

“(…) la situación actual del total de contenedores, de los cuales 40 han sido entregados en comodato (….) 63 metálicos que se encuentran en las instalaciones de Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P., y 30 en polietileno inyectado de alta densidad. (….) PROMO AMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., reitera su compromiso con las obligaciones pactadas en la Adición N°15 y queda a la espera de nuevas directrices por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP- para proceder.”

Al respecto la UAESP mediante comunicado 20232000067321 del 29 de marzo de 2023, remitió al Concesionario la respuesta sobre la reinstalación de los contenedores.

Adicionalmente, con el comunicado UAESP 20232000213381 del 8 de octubre de 2023, se solicitó al Concesionario las gestiones necesarias para la reubicación en terreno de los contenedores salvaguardados y se reitera la solicitud realizada mediante el radicado UAESP 20232000213381 del 13 de octubre 2023.

El 1 de diciembre de 2023 la UAESP realizó inventario de los contenedores en la Base de Operaciones de PROMOAMBIENTAL S.A.S. E.S.P., donde se evidenció (se anexa informe de la visita al presente informe):

- 30 contenedores Plásticos en Base de Operaciones, se informa que 10 adicionales fueron incinerados por vandalismo en las protestas.
- 70 contenedores Metálicos los cuales todos se encuentran en la base de operaciones, 9 de ellos se encuentran vandalizados
- 40 contenedores Restantes se encuentran en Comodato.

Posteriormente, el Concesionario mediante comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE del 05 de diciembre de 2023 (UAESP 20237000689112 del 6/12/23) da respuesta al comunicado 20232000213381 del 08 de septiembre de 2023, expresando que la

instalación de los contenedores de la Adición No. 15 al Contrato de Concesión No. 283 de 2018 que se encuentran salvaguardados en la base de operaciones, se iniciaría a partir del día 04 de diciembre 2023 y envían el correspondiente cronograma de instalación, ubicación y cronograma de lavado para el primer trimestre del 2024.

El Concesionario con radicado PAD-2-20240123-15760-OPE del 23 de enero de 2024 (20247000046832 del 16/01/24) dio alcance al comunicado PAD-2-20231205-15760-OPE "Respuesta comunicado 20232000213381 “Reiteración - Requerimiento Informe Contenedores Adición No 15 al Contrato Estatal de Concesión No 283 de 2018” y 20232000249981 “Reiteración Solicitud Radicado 20232000213381 del 8 de septiembre del 2023.” En el que envía la información de la ubicación e instalación de los contenedores de la adición No. 15.

Con esta información la Unidad procedió a realizar visitas de verificación en el mes de febrero de la Ubicación y Valoración de los Contenedores de la Adición 15, encontrando:

1. Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161

Se informó la existencia de 50 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P037
NA201P009
NA201P027

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Seriales que se encontraron Rebosados: 14

Seriales donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 47

Seriales que no cumplen con franja con el color distintivo del ASE de 40 cm en la parte central y tampoco presentan adhesivo con frecuencias y horarios de atención del contenedor: 2

Seriales que no cuentan con tapa de apertura móvil y amortiguadores neumáticos para retorno de cierre suave: 5

Seriales que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 14

Seriales que no presentan sticker de 40 x 40 cm con su capacidad en litros y peso: 38

Seriales que evidencian inadecuado **mantenimiento previo:** (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 47

2. Tramo Avenida los Comuneros entre la Cra. 10 y Cra. 2da

Se informó la existencia de 40 Contenedores para residuos No Aprovechables, encontrando:

- **CONDICIONES DE UBICACIÓN:** No se encontraron los Contenedores con Serial:

SERIAL
NA201P063

- **CONDICIONES TÉCNICAS:**

Seriales que NO se mantiene el área limpia y libre de obstáculos: 15

Seriales que se encontraron Rebosados: 3

Seriales donde se disponen residuos no clasificados de acuerdo con el tipo de contenedor: 39

Seriales que no cuentan con caucho ajustado en su tapa evitando propagación de malos olores: 4

Seriales que no presentan sticker de 40x40 cm con su capacidad en litros y peso: 13

Series que evidencian inadecuado **mantenimiento previo**: (limpieza periférica e interna, ajustes de tapón, sistema de apertura y caucho, señalización, entre otros) y requiere **acciones correctivas** (Cambio de stickers, de pedal, remplazo de otros componentes, limpieza de grafitis, entre otros): 39

Lo anterior, se dio a conocer al Concesionario mediante radicado UAESP 20242000057661 del 11 de marzo del 2024 y a la Interventoría radicado UAESP 20242000057211 del 08 de marzo enero del 2024 para que de acuerdo con las competencias y obligaciones contractuales se realicen las acciones correspondientes. En espera de las respuestas correspondientes.

Como respuesta al anterior comunicado el Concesionario responde mediante radicado: PAD-2-20240521-17901-OPE del 21 de mayo del 2024, en el cual expresan, entre otros aspectos:

1. “Tramo Cra. 19 entre calles 100 a 161”

- “CONDICIONES DE UBICACIÓN: No se encontraron los Contenedores con Serial: NA201P037, NA201P009, NA201P027”

Pronunciamento: Al respecto informamos que, los contenedores anteriormente referenciados, fueron objeto de vandalismo, por ello, relacionamos la fecha y registros fotográficos del vandalismo de los mismos. Adicional, se remite anexo documento en Excel denominado “Contenedores Vandalizados Adición 15” con fecha del 24 de abril de 2024

2. “Tramo Avenida los Comuneros entre la Cra 10 y Cra 2da, Localidad de Santa Fe”

- “CONDICIONES DE UBICACIÓN: No se encontraron los Contenedores con Serial: NA201P063”

Pronunciamento: Al respecto informamos que, el contenedor anteriormente referenciado, fue objeto de vandalismo, por ello, relacionamos la fecha y registros fotográficos del vandalismo de este. Adicional, se remite anexo documento en Excel denominado “Contenedores Vandalizados Adición 15” con fecha del 24 de abril de 2024

2.5.3. Seguimiento a las solicitudes realizadas al Concesionario por parte de la Interventoría

Se presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema, así:

Tabla 17. Estado de solicitudes de descuento realizadas al Concesionario seguimiento en campo – Recolección y Transporte contenedores - julio 2024

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2622-20 (Rad. UAESP 20207000413532) 06/11/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD el presunto incumplimiento mediante el comunicado UAES-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2721-20 (Rad. UAESP 20207000463632) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Octubre 2020.	... (...) Por todo lo expuesto, esta Interventoría nuevamente con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7705-24 del 8 de marzo de 2024, puso en conocimiento de la –UAESP- los hechos y situaciones relacionados con la Solicitud de descuento por incumplimiento de frecuencia y horario servicio de Recolección y Transporte para el periodo de octubre de 2020. Con comunicado 20242000124981 del 17/06/2024 la Unidad dio traslado a la SSPD Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8137-24* la Interventoría dio alcance al oficio UAESP-CPC-UAESP-7705-24 el cual también fue trasladado a la SSPD mediante oficio 20242000148181 del 03/07/2024 *No se evidencia este radicado en la trazabilidad
UAESP-CPC-ASE1-2715-20 (Rad. UAESP 20207000463572) 09/12/2020	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Noviembre 2020.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
UAESP-CPC-ASE1-2831-21 (Rad. UAESP 20217000011372) 13/01/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Enero 2021.	... (...) Finalmente, la Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-2841-21 20217000015292 15/01/2021	Presunto incumplimiento en la ejecución de frecuencia. Enero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 08/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3004-21 (Rad. UAESP 20217000073612) 19/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3038-21 (Rad. UAESP 20217000087992) 26/02/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Febrero 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3105-21 (Rad. UAESP 20217000124382) 17/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3133-21 20217000138172 26/03/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8033-24 (Rad. UAESP pendiente) del 04/06/2024. Con comunicado 20242000119141 del 07/06/2024 la Unidad trasladó a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-3455-21 (Rad. UAESP 20217000294162) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Marzo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3415-21 (Rad. UAESP 20217000283582) 21/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) El presunto incumplimiento fue elevado a la SSPD mediante el comunicado UAESP-CPC-TER-2109-23 (Rad. UAESP 20237000293192) del 25/05/2023.
UAESP-CPC-ASE1-3456-21 (Rad. UAESP 20217000294172) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-3453-21 (Rad. UAESP 20217000294142) 28/06/2021	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2021.	... (...) La Interventoría escaló a la SSPD mediante comunicado UAESP-CPC-TER-1465-22 (Rad. UAESP 20227000322002) del 13/06/2022.
UAESP-CPC-ASE1-7010-23 (Rad. UAESP 20237000319752) 05/06/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Junio 2023.	... (...) Por otro lado, para los posibles incumplimientos de las frecuencias de junio de 2023 de las microrrutas 48002, 49001, 52001, 54002 y 54003, la Interventoría realizó el escalamiento correspondiente ante la UAESP con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7499-24 (Rad. UAESP 20247000036732) del 23/01/2024. Con comunicado UAESP 20242000017651 del 23/01/2024 se dio traslado por parte de la Unidad a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-7352-23 (Rad. UAESP 20237000562312) 28/09/2023	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Julio 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20231003-15953-OPE del 04/10/2023. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8571-24 (Rad. UAESP pendiente) del 28/05/2024, indicó que, acorde a lo indicado en su respuesta donde señaló que había realizado la afectación del Indicador Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables del SIGAB para la frecuencia del 20 de julio de la microrruta 54002, realice los ajustes que apliquen y remita las evidencias correspondientes. El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240726-18575-OPE del 30/07/2024 el cual se encuentra en revisión de la Interventoría.
UAESP-CPC-ASE1-7928-24 (Rad. UAESP 20247000036712) 22/01/2024	Solicitud de descuento por presunto incumplimiento de la frecuencia de recolección de residuos sólidos no aprovechables. Octubre de 2023.	El Concesionario dio respuesta con oficio PAD-2-20240125-17168-OPE del 26/01/2024, el cual se encuentra en revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8745-24 (Rad. UAESP pendiente) del 20/06/2024, indicó que el Concesionario no presentó la evidencia del cumplimiento de la frecuencia de la microrruta 51004 del día 6 de octubre de 2023, ni realizó la afectación del Indicador de Calidad Técnica en la Recolección de Residuos Sólidos No Aprovechables. La Interventoría escaló a la UAESP mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8035-24 (Rad. UAESP pendiente) del 05/06/2024.

Comunicado / Fecha	Concepto / Asunto	Observaciones
		La Unidad mediante comunicado UAESP 20242000119141 del 07/06/2024 dio traslado a la SSPD
UAESP-CPC-ASE1-8786-24 (Rad. UAESP pendiente) 27/06/2024	Presunto incumplimiento en la frecuencia de ejecución. Mayo 2023.	Teniendo en cuenta que el Concesionario no dio respuesta a solicitud, la Interventoría realizó el escalamiento a la Unidad mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8201-24 (Rad. UAESP 20247000416912) del 31/07/2024.

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

2.5.4. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades Interventoría - julio de 2024” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8087-24 (UAESP 20247000368022 del 12/07/2024) se programaron para la actividad de Contenerización para la ASE 1 setenta (70) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 77 de la Interventoría, para el mes de julio del 2024 se realizaron ochenta y siete (87) visitas, así:

Tabla 18. Cantidad de verificaciones programadas para Contenerización ASE 1 – julio del 2024

Actividades	Total
Lavado de contenedores	15
Instalación de Contenedores	0
Reconteo (Ubicación) de contenedores	0
Recolección y transporte contenerización	30
Mantenimiento de contenedores	25
Total	70

Fuente: Programación Consolidada Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024

Tabla 19. Cantidad de verificaciones realizadas para Contenerización ASE 1 – julio del 2024

Actividades	Total
UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3	15
UAESP-M14-F22 RECONTEO DE CONTENEDORES V2	14
UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4	32
UAESP-M14-F26 MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES PÚBLICOS V3	26
UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5- CONTENERIZACIÓN-MANTENIMIENTO	0
Total	87

Fuente: Informe Mensual No.77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – julio de 2024 – Anexo 2

De lo anterior, se evidencia al igual que para los meses anteriores que se adelantaron 17 verificaciones más de lo programado para el mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría.

2.5.5. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) radicadas al operador PROMOAMBIENTAL, según la información reportada por el SIGAB PlanoInterventoria20249210351531 del 2 de septiembre del 2024, para determinar las PQRS presentadas durante los meses de **junio y julio del 2024** en el componente de contenerización.

El número **total de PQRS** para los periodos sujetos de análisis fueron 7.390 de las cuales **39** correspondieron al componente de contenerización, para el mes de **junio** 2024 se presentaron **17** y para **julio** del 2024 fueron **22**, referentes a contenerización, 12 PQRS menos respecto al bimestre anterior. Se identificó que la localidad de **Usaquén** fue aquella con mayor cantidad de solicitudes

(30,77%), seguida por San Cristóbal (23,08), Usme (17,95%), Chapinero (15,38%) y por último Santa Fe (7,69%) y Candelaria (5,13%).

En cuanto a las solicitudes específicas presentadas, en las siguientes tablas se enlistan las cantidades de solicitudes registradas durante los meses de junio 2024 y julio 2024 para cada una de las localidades y el tipo de temáticas de las solicitudes del componente.

Tabla 20. PQR'S junio y julio del 2024 por localidad - Componente de Contenedores – SIGAB

Localidades	Cantidad junio 2024	Cantidad julio 2024	Cantidad Total
USAQUEN	6	3	12
SAN CRISTOBAL	4	8	9
USME	3	4	7
CHAPINERO	3	3	6
SANTA FE	1	2	3
CANDELARIA	6	2	2
Total	17	22	39

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS – junio y julio de 2024

Se destaca que, para el mes de **junio 2024** el **41%** de las solicitudes fueron referentes a **“Retiro Contenedor”**, **35%** **“Instalación de Contenedor”**, seguido de, **“Reubicación de contenedor”** con el **18%**; para el mes de **julio 2024** el **32%** representó la **“Reubicación Contenedor”** y **“Retiro de Contenedor”**, ahora bien **“Instalación Contenedor”** tuvo el 27%. Para el **bimestre** la mayor cantidad de PQRS de este componente fue **“Retiro de Contenedor”** con el **36%**, no obstante, la **“Instalación de Contenedor”** obtuvo el **31%**, así:

Tabla 21. PQRS por localidad y temática del Componente Contenedores - junio 2024

Contenedores Tema	San Cristóbal	Usaquén	Usme	Chapinero	Santa Fe	Total	%
Instalación contenedor	2	3		1		4	35,29%
Retiro contenedor	3	1	1	2		10	41,18%
Reubicación contenedor			2		1	5	17,65%
Solicitud mantenimiento de contenedor	1						5,88%
Total	6	4	3	3	1	19	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS – Junio 2024

Tabla 22. PQRS por localidad y temática del Componente Contenedores - julio 2024

Contenedores Tema	Usaquén	Chapinero	San Cristóbal	Usme	Santa Fe	Candelaria	Total	%
Instalación contenedor	2	1			1	2	6	27,27%
Retiro contenedor	3	2	2				7	31,82%
Reubicación contenedor	3		1	2	1		7	31,82%
Solicitud servicio de contenedor				2			2	9,09%
Total	8	3	3	4	2	2	22	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR'S - julio 2024

Tabla 23. PQRS por localidad y temática del Componente Contenedores – Total junio y julio del 2024

Contenedores Tema	Usaquén	Chapinero	San Cristóbal	Usme	Santa Fe		Total	%
Instalación contenedor	5	2		2	1	2	12	30,77%
Retiro contenedor	4	5	1	4			14	35,90%
Reubicación contenedor	3	1	4		2		10	25,64%

Contenedores Tema	Usaquén	Chapinero	San Cristóbal	Usme	Santa Fe		Total	%
Solicitud mantenimiento de contenedor		1					1	2,56%
Solicitud servicio de contenedor			2				2	5,13%
Total	12	9	7	6	3	2	39	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S – junio y julio 2024

De los medios de radicación de dichas solicitudes, Línea 110 fue el medio con mayor cantidad de solicitudes, registradas con el 46.15% y el medio con menor número fue el escrito y correo electrónico con el 5.13%, durante el bimestre de evaluación (junio y julio 2024):

Tabla 24. Medio de Radicación PQR`S – junio y julio 2024

Medio de Radicación	Número	%
Línea 110	18	46,15%
SDQS	6	15,38%
UAESP - Interventoría	6	15,38%
Correo Electrónico 110	3	7,69%
Chat 110	2	5,13%
Correo Electrónico	2	5,13%
Escrito	2	5,13%
Total	39	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQR`S – junio y julio 2024

2.5.6. Análisis de las visitas administrativas y campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la Contenerización en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

Tabla 25. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Contenerización – ASE 1

No.	Fecha	Componente	Microruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El 30 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	3/07/2024	Recolección y Transporte Contenerización	50003	Usme	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Paul Funeme ➤ ID verificación: 1014569 ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4 ➤ No se presentó hallazgos. 		X
2	13/07/2024	Recolección y Transporte Contenerización	52004	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Rubén Camero ➤ ID verificación: 1014735 ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4 ➤ No se presentó hallazgos. 		X
3	15/07/2024	Recolección y Transporte Contenerización	48006	Usaquén	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Oscar Córdoba ➤ ID verificación: 1015177 		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El 30 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES V4 ➤ No se presentó hallazgos. 		
4	23/07/2024	Lavado de Contenedores	N/A	San Cristóbal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizo por el Supervisor Oscar Córdoba ➤ Se anexa Excel del formato UAESP-M14-F21 LAVADO CONTENEDORES PUBLICOS V3 ➤ Se realiza la revisión de 3 verificaciones de la interventoría a la actividad de lavado de 3 contenedores, que son los siguientes: ➤ ID Verificación: 1018810 ID Contenedor: NA101P0228 No se presentó hallazgos. ➤ ID Verificación: 1018773 ID Contenedor: NA101P0700 No se presentó hallazgos. ➤ ID Verificación: 1018759 ID Contenedor: NA101P0728 No se presentó hallazgos. 		X
5	9/07/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	San Cristóbal	<p>Se realizo por el Supervisor Oscar Córdoba.</p> <p>Se anexa Excel del UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</p> <p>Se realiza la revisión de 3 verificaciones de la interventoría a la actividad de mantenimiento de contenedores, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ID Verificación: 1013216 Observación: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones <i>“NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE APRECIA CONTENEDORES SIN ATENDER, SE EFECTUÓ SEGUIMIENTO MEDIANTE SIGAB Y LOS VEHÍCULOS DE CARGUE LATERAL NO SALIERON A OPERACIÓN. SE REALIZÓ SEGUNDA VERIFICACIÓN DESPUÉS DE LAS 19:00PM, ENCONTRANDO LOS CONTENEDORES CON RESIDUOS DISTINTOS A LOS ENCONTRADOS EN LA PRIMERA VISITA”</i> sobre el ítem <i>“¿Se observa el área limpia?”</i>, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio ➤ ID Verificación: 1013215 Observación: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones <i>“NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE APRECIA</i> 		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Componente	Microrruta/ Ubicación	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objeto: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría en el componente de Contenerización en el ASE 1.							
El 30 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa de manera <u>Virtual con la interventoría</u> , en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					<p><i>CONTENEDORES SIN ATENDER, SE EFECTUÓ SEGUIMIENTO MEDIANTE SIGAB Y LOS VEHÍCULOS DE CARGUE LATERAL NO SALIERON A OPERACIÓN. SE REALIZÓ SEGUNDA VERIFICACIÓN DESPUÉS DE LAS 19:00PM, ENCONTRANDO LOS CONTENEDORES CON LOS MISMOS RESIDUOS VISTOS EN LA PRIMERA VISITA.</i>” sobre el ítem “¿Se observa el área limpia?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio Estado: se deja para seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ID Verificación: 1013214 ➤ Observación: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>NO SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE APRECIA CONTENEDORES SIN ATENDER, SE EFECTUÓ SEGUIMIENTO MEDIANTE SIGAB Y LOS VEHÍCULOS DE CARGUE LATERAL NO SALIERON A OPERACIÓN. SE EFECTUÓ SEGUNDA VERIFICACIÓN ENCONTRANDO CONTENEDORES LIBRES DE RESIDUOS EN PARTES EXTERNA E INTERNA</i>” 		
6	12/07/2024	Mantenimiento de Contenedores	N/A	Usme	<p>Se realizo por el Supervisor Rubén Camero.</p> <p>Se anexa Excel del UAESP-M14-F12 CALIDAD DEL SERVICIO V5.</p> <p>Se realiza la revisión de 1 verificación de la interventoría a la actividad de mantenimiento de contenedores, que es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ID Verificación: 1014433 Observación: No se presenta hallazgo, pero se deja las observaciones “<i>SE EVIDENCIÓ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SIN EMBARGO, QUEDARON ACUMULACIONES DE RESIDUOS ALREDEDOR DE ALGUNOS CONTENEDORES, A LAS CUALES NO SE LES REALIZÓ LA RECOLECCIÓN. LA CUADRILLA EMPEZÓ A REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RESIDUOS AL NOTAR LA PRESENCIA DE LA INTERVENTORÍA.</i>” sobre el ítem “¿Se observa el área limpia?”, Se encuentra en revisión para futuras actuaciones de la interventoría por posibles falencias en la prestación de servicio Estado: se deja para seguimiento 		X
7	19/07/2024	Conteo de Partes de Contenedores	N/A	Base de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se solicita acta de visita a la Base de Operaciones sobre Reporte de cambio de partes de contenedores del periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, a lo cual, nos entregan el ACTA No. TO-3443 ASE1. 		

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se realizó verificación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante Resolución UAESP 026 de 2018 y Decreto 1077 de 2015 y se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo. Durante este periodo, se presentaron las siguientes observaciones y conclusiones:

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Recolección y Transporte Contenerización:

- De acuerdo con las verificaciones revisadas, se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita, los compromisos generados fueron cumplidos por la interventoría.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Lavado de Contenedores:

- De acuerdo con las verificaciones revisadas, se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita.

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.

Visita Administrativa Interventoría – Verificaciones Mantenimiento de Contenedores y Conteo Parte de Contenedores:

- Se solicita remitir comunicado o incumplimiento como compromiso por correo electrónico, de las verificaciones realizadas a la actividad de mantenimiento de contenedores en los días 9 y 12 de julio de 2024.
- Para las fechas revisadas se realizó la verificación del mantenimiento de 3 contenedores en la localidad de San Cristobal (2 en el barrio Villa de los Alpes y 1 en Veinte de Julio) y 1 en la localidad de Usme (En el barrio en Comuneros).
- Se evidencia que cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo a las verificaciones revisadas en la presente visita.
- Las verificaciones realizadas por la interventoria presentaron observaciones al concesionario, en todas las verificaciones revisadas en la presente visita que se encuentran en seguimiento.
- No se presenta hallazgos por parte de la UAESP para la interventoría sobre las verificaciones revisadas en la presente visita, los compromisos generados fueron cumplidos por la interventoría

Compromisos Suscritos:

- La Unidad remitió correo electrónico con fecha del 30 de julio de 2024, solicitando enviar gestión realizada hacia el concesionario sobre las observaciones relacionadas con "No se prestó el servicio" en las verificaciones hechas por la

interventoría a la actividad de mantenimiento de contenedores del 9 de julio de 2024 en la localidad de San Cristóbal (ID: 1013216, 1013215 y 1013214) y del 12 de julio de 2024 en la localidad de Usme (ID: 1014433).

- Como compromiso de la visita anterior, la Unidad revisó el informe de interventoría del periodo de junio 2024, encontrando que, se adjuntó el acta de visita de la interventoría al Conteo de Partes de Contenedores con fecha del 14 de junio de 2024, en cual no se presentó compromisos y se encuentra de acuerdo con la programación presentada para este periodo. (se adjunta acta No. TO-3394 ASE1).

Como soporte de la información suministrada en la tabla y de la anterior información, se anexan los informes de las visitas administrativas y de campo con sus anexos.

2.6. ACTIVIDAD DE LAVADO DE AREAS PUBLICAS - PGIRS

2.6.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere a la actividad de lavado PGIRS; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de agosto del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 26. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para la actividad de Lavado de Áreas Públicas - julio 2024

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.5 Actividad de Lavado				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará la realización en campo de la actividad de lavado en puentes peatonales metálicos, en concreto y mixtos, incluidos los del Sistema BRT, Metro, hasta las rampas de acceso de las estaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.4.2. Verificaciones de Campo, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría informa: “<i>Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, debido a que el Concesionario no programó actividades de lavado de áreas públicas</i>”. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo”, el Anexo N° 5 “ASE1 Hallazgos Matriz Intv”.</p>
2	Realizará seguimiento y control a las frecuencias y horarios de las actividades de lavado de áreas públicas.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.4.2. Verificaciones de Campo, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría informa: “<i>Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, debido a que el Concesionario no programó actividades de lavado de áreas públicas</i>”. <p>De igual forma como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo N° 2 “ASE 1 Verificaciones de campo”, el Anexo N° 5 “ASE1 Hallazgos Matriz Intv”.</p>

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.5 Actividad de Lavado				
3	Realizará el seguimiento y control a los cronogramas de los concesionarios para las actividades de lavado de áreas públicas.	X		La interventoría en su informe mensual en su componente técnico operativo, en el numeral 3.2.4.3 Verificaciones SIGAB , informa que: <i>“realizó el seguimiento a la información registrada por el Concesionario en el SIGAB, en la capa de “Objetos Lavado” consignada en el módulo de operaciones en la ruta “Gestión de Operaciones – Descargue de Capas” y lo referente al reporte “Planeación Lavado de Áreas Públicas – Periodo” y “Ejecución Lavado de Áreas Públicas - Cierre Mensual” que se encuentran en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, y se evidenció el cargue de la información a conformidad”</i> .
4	Revisará y avalará el inventario de puentes peatonales que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X		La interventoría en el informe mensual en el componente técnico operativo en el acápite “Cantidad de puentes peatonales” del numeral 3.2.4 Lavado de Áreas Públicas , señala que: <i>“Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 1 se tienen 110 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 24124670, 24124675, 24124676, 24124678 y 24124754 no son puentes peatonales, en ese sentido, <u>son susceptibles de lavado 105 puentes peatonales en el ASE 1”</u></i>

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018 no se presentaron observaciones, finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.4.5, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de lavado del mes de junio de 2024, y no se generaron observaciones.
- La Interventoría revisó la ejecución presentada por el Concesionario para el primer semestre de 2024, y evidenció el cumplimiento del servicio de lavado de áreas públicas de acuerdo, con la frecuencia establecida en el PGIRS.

2.6.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

La interventoría en el informe mensual del mes de **julio 2024** en el componente técnico operativo en el numeral **3.2.4.2. Verificaciones de Campo**, informan que: *“Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría no realizó verificaciones de campo, debido a que el Concesionario no programó actividades de lavado de áreas públicas”*.

De igual forma, en el comunicado *“Programación consolidada Interventoría julio 2024”* remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8087-24 (UAESP 20247000368022 del 12 de julio de 2024), para la ASE 1 no se programaron visitas en la actividad de lavado de áreas públicas.

2.6.3. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP (Semestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión, monitoreo y control vigente de 2024 para ASE 1, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de Lavado de Áreas Públicas; estas se reportarán **semestral**; por lo tanto, se presentarán en el informe correspondiente al mes de **diciembre de 2024**.

2.7. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

2.7.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio del 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de agosto del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 27. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría a la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado - Julio 2024

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Revisar el plan y cronograma de mayores frecuencias de lavado a desarrollar en las respectivas ASE, el cual deberá ser entregado por los concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.1. Plan Operativo; indica que, “<i>El Concesionario remitió el Plan Operativo de la Adición N° 31 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 suscrita el 21 de noviembre de 2023, mediante el comunicado PAD-2- 20231124-16525-OPE del 27 de noviembre de 2023. Una vez revisado el Plan Operativo, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-7874-24 del 10 de enero de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000011572, concluyó que el documento se encontraba acorde con los requerimientos establecidos.</i></p> <p><i>Así mismo, es importante precisar que el inicio de la ejecución del Plan Operativo de la Adición N° 31 se dio una vez se cumplió el agotamiento de los recursos asignados a la Adición N° 29 y la <u>aprobación de las pólizas de la presente Adición con fecha del 4 de diciembre de 2023</u>”.</i></p>
2	Supervisar que los prestadores del servicio público de aseo efectúen los operativos de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas y remitan la información a la interventoría, a la UAESP, y la autoridad de policía para efectos de lo previsto en la Ley	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Julio de 2024, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría realizó 14 operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de La Candelaria (4) y Santa Fe (10).
3	Inspeccionar y vigilar que las actividades de mayores frecuencias de lavado se cumplan dentro de estrictos estándares de calidad.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.2 Resultados de las Verificaciones de Campo de la Interventoría – Julio de 2024, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interventoría realizó 14 operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros; los cuales se realizaron en las localidades de La Candelaria (4) y Santa Fe (10).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.												
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:												
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones								
4	Requerir a los concesionarios la atención de mayores frecuencias de lavado identificados o solicitados por la UAESP.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.4. Lavados Extraordinarios Adicionales , informan que: <i>“En el periodo del presente informe no se solicitaron lavados extraordinarios adicionales a los incluidos en el Anexo 1 de la Adición N° 31”</i> .								
5	Presentar informes de la ejecución de la actividad de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE, ejecutadas por los concesionarios.	X		La Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante radicado UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de agosto del 2024), entrega en el Informe No 77, donde se presenta en la carpeta No. 8 informe MFL el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado.								
6	La interventoría revisará, conceptuará y aprobará el Valor y la Forma de Pago - de los contratos adicionales de mayores frecuencias de lavado suscritos entre la UAESP y los concesionarios. Para el efecto deberá:											
6.1.	Verificar las actividades de mayores frecuencias de lavado en cada una de las ASE en cantidad, frecuencias y sectores que sean definidos por la UAESP acorde con las necesidades del servicio.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario, donde para el mes verificado realiza la revisión de los meses anteriores en la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JUNIO DE 2024 — ADICIÓN N° 31: El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8870-24 del 12 de julio de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000384692. 								
6.2.	Revisar el informe mensual que presentan los concesionarios en relación con las zonas atendidas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento de las previsiones contenidas en la ley, y la normatividad aplicada en la materia	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1 Revisión Documental, donde se incluye el estado de revisión de los informes presentados por el concesionario, como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 25%;">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN</th> <th style="width: 25%;">FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA</th> <th style="width: 25%;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informe de actividades del 5 al 28 de junio de 2024 de la Adición 31</td> <td style="text-align: center;">08/07/2024 PAD-2-20240705-19177-OPE</td> <td style="text-align: center;">12/07/2024 UAESP-CPC-ASE1-8870-24 (Rad. UAESP 20247000384692)</td> <td style="text-align: center;">Aprobado</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO	Informe de actividades del 5 al 28 de junio de 2024 de la Adición 31	08/07/2024 PAD-2-20240705-19177-OPE	12/07/2024 UAESP-CPC-ASE1-8870-24 (Rad. UAESP 20247000384692)	Aprobado
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN	FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA	ESTADO									
Informe de actividades del 5 al 28 de junio de 2024 de la Adición 31	08/07/2024 PAD-2-20240705-19177-OPE	12/07/2024 UAESP-CPC-ASE1-8870-24 (Rad. UAESP 20247000384692)	Aprobado									
6.3.	Recomendar a la UAESP el pago de la atención de las actividades realizadas por los concesionarios en el marco de la adición contractual.	X		El seguimiento de esta obligación se realiza en el componente comercial y financiero.								

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición MFL al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
Parágrafo	La interventoría del contrato deberá validar el informe de la ejecución de la actividad de lavado y los soportes de facturación del servicio presentada por los concesionarios del servicio de aseo a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de los mismos.			<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta No. 8 MFL se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el numeral 5.1.5. Análisis Informes Mensuales del Concesionario, donde realiza la verificación la cantidad, frecuencias y sectores que son definidos por la UAESP e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - JUNIO DE 2024 — ADICIÓN N° 31: El concepto técnico fue remitido por la Interventoría al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8870-24 del 12 de julio de 2024 y copiado a la UAESP con radicado N° 20247000384692. <p>De igual forma, en el numeral 6.1 Revisión y Análisis de la Liquidación de Facturación, donde presenta el comportamiento financiero de la facturación.</p>
7.	La interventoría deberá exigir y verificar el cumplimiento por parte de los concesionarios de las normas de seguridad industrial, higiene y salud en el trabajo necesarias en la ejecución del contrato.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo y el subnumeral 4.2 Verificaciones de Campo, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la adición de Mayores Frecuencia de Lavado, se realizó 0 verificaciones, para el mes evaluado.
8.	Las demás que sean asignadas por el Supervisor del contrato.	N/A	N/A	NO APLICA PARA ESTE MES

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 5.4., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría revisó y validó el informe de actividades de mayores frecuencias de lavado, presentado por el Concesionario junio de 2024.
- La Interventoría realizó seguimiento a través de verificaciones en campo a los puntos más significativos que se dejaron de lavar por el acuerdo establecido en Acta de Entendimiento suscrita entre la UAESP y el Concesionario; sin evidenciar puntos que representarían riesgo de salubridad en determinado sector.
- Las Adiciones N° 26 y N° 29 al Contrato de Concesión N° 283 de 2018 se encuentran en fase de liquidación, debido a que finalizaron y el Concesionario presentó todos los informes de actividades correspondientes a los periodos de ejecución, los cuales fueron revisados y validados por la Interventoría.

2.7.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado *“Programación consolidada Interventoría julio 2024”* remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-7865-24 (UAESP 20247000282262 del 31 de mayo de 2024 y 20247000255732 del 20 de mayo de 2024), para la adición de Mayores Frecuencia de Lavado para la ASE 1 se programaron 20 visitas y en el Anexo No 2 *“ASE1 VERIF CAMPO JUL2024”* de la **carpeta No. 8 MFL** del Informe Técnico Operativo **No. 77** de la Interventoría; para el mes de **julio de 2024** se realizaron 14 Operativos Especiales, cumpliendo con la programación así:

Tabla 28. Verificaciones programadas vs ejecutadas de la adición de Mayores Frecuencia de Lavado ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Verificaciones con hallazgos Técnico operativo	Cantidad de Hallazgos Técnico operativo
Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias	La Candelaria	20	4	0	0
	Chapinero		0	0	0
	San Cristóbal		0	0	0
	Santa Fe		10	0	0
	Usaquén		0	0	0
	Usme		0	0	0
Total		20	14	0	0

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - julio de 2024

De lo anterior, se evidencia que se no se realizó 6 verificaciones de las programadas para el mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría; sobre lo anterior, se justifica dado que la adición realizada a la interventoría finalizó el 1 de julio de 2024.

2.7.3. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado

El 21 de noviembre de 2023 se suscribió la **Adición N°31** al Contrato Estatal de Concesión N° 283 de 2018, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP y el Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P., por un valor de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MTCE (\$1.698.131.445) con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría en la **carpeta No. 8 MFL** incluido en el **informe mensual No. 77 - Julio 2024** presenta el informe de adición de Mayores Frecuencias de Lavado y en el numeral **5.1.5 Análisis Informes Mensuales del Concesionario**, informa:

- El Concesionario mediante comunicado PAD-2-20240705-19177-OPE radicado el 8 de julio de 2024 remitió el informe de actividades correspondiente al periodo del **5 al 28 de junio de 2024**, el cual fue objeto de revisión por la Interventoría, donde se evidenció la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 15 puntos, con 34 intervenciones, correspondientes a un área total intervenida de **53.257,07 m²**.

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 31 de mayores frecuencias de lavado de áreas públicas, presentada en el periodo evaluado por la interventoría.

Tabla 29. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de mayores frecuencias de lavado a julio de 2024

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
31	Lavado de Áreas Públicas	Aprobación póliza	4/12/2023	\$ 1.698.131.445	04/12/2023	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m ²)
PDFE831 / 20247000149112	5 al 31 de diciembre 2023	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	538.771,83
PDFE843 / 20247000214592	01 al 31 de enero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	622.927,37
PDFE855 / 20247000248552	01 al 29 de febrero 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	618.313,10
PDFE863 / 20247000280492	01 al 30 de marzo 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	589.121,41
PDFE867 / 20247000350712	01 al 30 de abril 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	193.732,89
PDFE880 / 20247000385742	11 al 31 de mayo 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	52.615,78
PDFE 899 / 0247000436132	05 al 28 de junio 2024	Mayores de Frecuencias de Lavado	31	53.257,07

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de julio 2024 – ASE 1 e informes de interventoría de concepto de MFL - Adición No. 31

2.7.4. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de Mayores Frecuencias de Lavado; para el mes evaluado no se realiza verificaciones a la interventoría, ya que esta no realizó visitas de campo, dado que, la adición de la interventoría finalizó el 1 de julio de 2024.

2.8. ACTIVIDAD DE LA ADICIÓN DE PUNTOS CRITICO Y ARROJOS CLANDESTINOS

2.8.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos del Contrato UAESP No 396 de 2018; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de agosto del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 30. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – Julio 2024

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Realizar el seguimiento y control a la implementación de los planes operativos entregados por los Concesionarios	N/A	N/A	NO APLICA PARA ESTE MES
2.1	Verificar que el concesionario entregue el censo de puntos críticos en los tiempos establecidos y que cumpla con los requerimientos para tal fin.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.8.2.2. Censo de Puntos Críticos , informan que: <i>se relaciona el histórico del censo de puntos críticos reportado mensualmente por el Concesionario entre el mes de septiembre de 2018 al mes de junio de 2024</i> ”.
2.2	Verificar que los Concesionarios efectúen las jornadas específicas de recolección en sitios predeterminados de las ASES previa solicitud de la UAESP y/o la Interventoría	X		La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- , informan que: <i>“En el mes de julio de 2024, no se realizaron verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP”</i> : De igual forma, en el numeral 5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría , informan que: <i>“En el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros”</i> , en el cual, se presentó 2 en la localidad de San Cristóbal .
2.3	Supervisar la recolección y transporte de los residuos de los puntos críticos y residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en el espacio público (de arroj	X		La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.2.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría , para puntos críticos, informan que:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
	clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios			<ul style="list-style-type: none"> - La Interventoría reportó la realización de 156 verificaciones, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, hacen referencia a 86 puntos críticos visitados. <p>Y en el numeral 5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría; para arrojos clandestinos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron 254 arrojos clandestinos, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, se reportaron al Concesionario 337 por matriz interactiva durante el mes evaluado. - De igual forma, se encontraba pendiente 7 hallazgos de junio 2024 los cuales se reportan como “cerrado”, así mismo, se encuentran 337 de julio 2024, de los cuales se reportan 283 como “cerrado” y 54 en “gestionado” que se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría.
2.4	Requerir a los Concesionarios la atención de puntos críticos identificados o solicitados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.1.2.2 Solicitudes de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, informan que: <i>“En el mes de julio de 2024, no se realizaron verificaciones en campo correspondientes a solicitudes UAESP”</i></p> <p>De igual forma, en el numeral 5.1.2.3 Operativos Especiales de Interventoría, informan que: <i>“En el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó los siguientes operativos especiales, en atención a Derechos de Petición, Tutelas, Acciones Populares, PQR, entre otros”</i>, en el cual, se presentó 2 en la localidad de San Cristóbal.</p>
3.1	Supervisar la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los residuos de demolición, construcción y voluminosos abandonados en el espacio público (Arrojo Clandestino), de acuerdo con lo establecido en los Planes Operativos de los Concesionarios.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.3.2. Resultados de Verificaciones en Campo de la Interventoría; para arrojos clandestinos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Interventoría reportó que, durante el mes evaluado se verificaron 254 arrojos clandestinos, donde no se presentan hallazgos; de los cuales, se reportaron al Concesionario 337 por matriz interactiva durante el mes evaluado. <p>De igual forma, se encontraba pendiente 7 hallazgos de junio 2024 los cuales se reportan como “cerrado”, así mismo, se encuentran 337 de julio 2024, de los cuales se reportan 283 como “cerrado” y 54 en “gestionado” que se encuentran dentro de los tiempos para ser validados por la Interventoría</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018 Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
4.1	Llevar a cabo el control y el seguimiento a la recolección y transporte por parte de los concesionarios en cada una de las ASE de los animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas.	X		La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.4. Animales Muertos , informan que: <i>“En el mes de julio de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó el informe del mes de junio de 2024, en el cual manifestó que “durante el mes objeto de análisis, no se realizó la recolección y transporte de animales muertos”.</i>
5.1	Revisar los registros de pesaje que se emitan en los sitios de disposición final, autorizados por la UAESP.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición de Puntos Crítico y Arrojos Clandestinos en el numeral 5.6. Toneladas Recolectadas y Transportadas al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y al Punto Limpio, informan que:</p> <p><i>“De acuerdo con la información remitida por el Concesionario correspondiente al mes de junio de 2024, versus la información de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ - enviada por la UT Inter DJ, interventor del PIDJ; así como lo aprobado para el mes de mayo de 2024”.</i></p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, reportan que para el mes de mayo 2024 no se presenta diferencias en las toneladas reportadas. De igual forma, para el periodo de junio 2024 se tienen diferencias en las toneladas reportadas por el concesionario y las certificadas por la interventoría, por lo que se solicitará aclaración sobre esto.</p>
5.2	Revisar el informe mensual que presenten los concesionarios con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas durante la ejecución de la adición de los contratos de concesión, sin perjuicio de revisar los demás informes que el contratista debe presentar por solicitud expresa de la UAESP y de aquellos que además debe presentar en cumplimiento las previsiones contenidas en la ley la normatividad vigente aplicada en la materia.	X		<p>La interventoría en su informe mensual del mes de julio de 2024 en la carpeta 7 INFORME PC se presenta el informe de la Adición para Mayores Frecuencias de Lavado en el subnumeral 5.2.1.1. Informe Mensual del Concesionario del numeral 5.2. Recolección y Transporte de Puntos Críticos, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los puntos críticos e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de julio de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S. presentó las atenciones a los puntos críticos ejecutadas en el mes de junio de 2024, las cuales se aprobaron por la Interventoría; y se aprobó el informe del mes de mayo de 2024 <p>De igual forma, en el subnumeral 5.3.1.1. Informe Mensual del Concesionario del numeral 5.3. Recolección y Transporte de Arrojo Clandestino, realiza la revisión de los informes mensuales que son presentados por el concesionario durante el mes evaluado, con relación a las zonas atendidas y número de toneladas dispuestas en cuanto a los arrojos clandestinos e informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de julio de 2024, PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P presentó las atenciones a los puntos de arrojo clandestino ejecutadas en el mes de junio

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adición PC y Arrojos Clandestino al Contrato Estatal de Interventoría No. 396 de 2018				
Cláusula Tercera. Obligaciones.				
La Interventoría de manera adicional a las obligaciones asociadas a las actividades establecidas en el Anexo Técnico del Contrato de Interventoría tendrá a su cargo las siguientes:				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				de 2024, las cuales se aprobaron por la Interventoría; y se aprobó el informe del mes de mayo de 2024.

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 del contrato 396 del 2018, se realizan las siguientes observaciones las cuales se dieron a conocer a la Interventoría mediante Radicado UAESP 20242000176221 del 31 de agosto del 2024:

- En la **Tabla 25 Registro del ingreso de toneladas (mayo y junio de 2024)** del numeral **5.6. Toneladas Recolectadas y Transportadas al Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) y al Punto Limpio** de la carpeta **7 INFORME PC**, se informan que:

MES	TONELADAS REPORTADAS CONCESIONARIO	TONELADAS CERTIFICADAS PIDJ	DIFERENCIA TONELADAS
may-24	1.623,97	1.703,18	79,21
jun-24	3.493,71	3.493,71	0,00

Para el periodo de **junio 2024** se presentan diferencias en las toneladas reportadas por el concesionario y las certificadas por la interventoría, por lo cual, se solicita información sobre la gestión realizada por la interventoría al concesionario.

Finalmente, la interventoría en la carpeta No. 7 INFORME PC del informe mensual, para este componente en el numeral 5.9, presenta las siguientes conclusiones:

- La Interventoría verificó y aprobó las toneladas recolectadas en las actividades de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino, presentadas por el Concesionario en los informes del mes de mayo y junio de 2024.
-
- La Interventoría realizó verificaciones en campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó la atención de los puntos críticos y el servicio de recolección de arrojo clandestino en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.8.2. Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “*Programación consolidada Interventoría julio 2024*” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP-CPC-UAESP-8087-24 (UAESP 20247000368022 del 12 de julio de 2024), para la ASE 1 se programaron 156 verificaciones de Puntos críticos y 222 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino y en el Anexo No 1 “*ASE1 VERIF CAMPO JUL2024*” de la **carpeta No. 7 INFORME PC** del Informe Técnico Operativo **No. 77** de la Interventoría; para el mes de **julio de 2024** se realizaron 156 verificaciones de Puntos críticos y 254 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino, así:

Tabla 31. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones de Puntos críticos ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Puntos críticos	La Candelaria	156	1	0
	Chapinero		9	0
	San Cristóbal		76	0
	Santa Fe		32	0
	Usaquén		28	0
	Usme		10	0
TOTAL		156	156	0

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Julio de 2024

Tabla 32. Verificaciones programadas vs ejecutadas de las verificaciones Arrojo Clandestino ASE 1

Componente	Localidad	Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos
Recolección y transporte arrojo clandestino	La Candelaria	222	7	0
	Chapinero		35	0
	San Cristóbal		65	0
	Santa Fe		24	0
	Usaquén		77	0
	Usme		46	0
Total		222	254	0

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 – Consorcio Proyección Capital – ASE 1 - Julio de 2024

De lo anterior, se evidencia que realizaron de más 32 para la actividad de recolección y transporte arrojo clandestino de las programadas para el mes de julio de 2024 por parte de la Interventoría.

2.8.3. Revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojos clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría

De acuerdo con lo determinado en el plan de supervisión, monitoreo y control para la vigencia 2024, la revisión y análisis de los reportes de recolección de arrojos clandestinos en Matriz Interactiva de la Interventoría del mes de julio de 2024; será presentado en el Informe correspondiente al mes de agosto de 2024.

2.8.4. Seguimiento a la ejecución de la Adición de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos

El 26 de enero del 2024 se suscribió la **Adición N°32** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MT CE (\$881.530.241) cuyo plazo será desde el cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución y hasta agotar los recursos de esta adición.

El 6 de mayo del 2024 se suscribió la **Adición N°33** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MTCE (\$967.594.862), cuyo plazo será desde el cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución y hasta agotar los recursos de esta adición.

El 25 de julio del 2024 se suscribió la **Adición N°34** al contrato estatal de concesión N°283 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS MTCE (\$2.762.781.198), cuyo plazo será desde el cumplimiento de los requisitos para su perfeccionamiento y ejecución y hasta agotar los recursos de esta adición.

La interventoría presenta el informe de adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestinos incluido en el **informe mensual No. 77 del mes de julio de 2024**, informando lo siguiente:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 33. Seguimiento a informes de la adición de Residuos de Arrojo Clandestino y Puntos Críticos

Tipo de Documento	Fecha y Comunicado de Entrega por parte del Concesionario	Fecha De Revisión y Comunicado o Acta	Estado
Informe Mensual del Concesionario 16 al 31 de mayo de 2024	05/07/2024 PAD-2-20240704-18810-OPE	22/07/2024 UAESP-CPC-ASE1-8921-24 (Rad UAESP 20247000395262)	Aprobado
Informe Mensual del Concesionario junio de 2024	11/07/2024 PAD-2-20240711-19221-OPE	29/07/2024 UAESP-CPC-ASE1-8956-24 (Rad UAESP 20247000409972)	Aprobado

Fuente: Elaboración propia basado en Informe mensual de la interventoría sobre Adición Puntos Críticos del 1 al 31 de julio de 2024 – ASE 1

En la siguiente tabla, se presenta la dinámica de la adición No. 32, 33 y 34 de puntos críticos y arrojo clandestino, presentada en el periodo evaluado por la interventoría:

Tabla 34. Seguimiento y proyección a cantidades de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos a julio de 2024

Adición	Componente	Observaciones	Fecha Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
32	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	Aprobación póliza	12/02/2024	\$ 881.530.241	26/01/2024	Agote recursos
33		Aprobación póliza	16/05/2024	\$ 967.594.862	6/05/2024	Agote recursos
34		Aprobación póliza	25/07/2024	\$ 2.762.781.198	25/07/2024	Agote recursos

Factura y Radicado UAESP	Mes	Componente	Adición	Cantidad aprobada por interventoría (m ²)
PDFE856 20247000248502	23 al 29 de febrero 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	505,10
PDFE858 20247000280502	01 al 31 de marzo 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	3.023,83
PDFE871 20247000347202	01 al 30 de abril 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	2.902,26
SIN FACTURA	01 al 05 de mayo del 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	32	311,80
SIN FACTURA	16 al 31 de mayo de 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	33	1.307,46
SIN FACTURA	01 al 30 de junio de 2024	Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos	33	3.493,71

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual de la interventoría de Mayores Frecuencias de Lavado del 1 al 31 de julio 2024

De acuerdo con lo anterior, para el seguimiento de las adiciones de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos, se presentan las siguientes observaciones:

- Revisando las cifras históricas presentadas en el numeral 5.8.4. CONSOLIDADO TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS del informe de la Adición para Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos presentado por la interventoría, se evidencia que en la columna “AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA”, para el mes de **mayo 2024** la cifra reportada es de un total de **1623,97 m²**, que no coincide, con las cifras avaladas en los informes presentados por la interventoría, ya que, en el informe del periodo del 01 al 05 de mayo del 2024 es de 311,80 m² y del periodo del 16 al 31 de mayo de 2024 es de 1.307,46 m² para una sumatoria total del mes de **1619, 26 m²**. Por lo anterior, mediante radicado 20242000136601, se solicitará la revisión de estas.

2.8.5. Análisis de las visitas administrativas y de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control relacionadas con la adición de recolección y transporte de residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino, como se observa a continuación:

Tabla 35. Visitas de supervisión realizadas por la Unidad en el componente de Puntos Críticos y Arrojos Clandestinos – ASE 1

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El 31 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
1	01/07/2024	Arrojo Clandestino	N/A	VARIAS LOCALIDADES SE MIRA CHAPINERO	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportó 1 verificación Número de Verificación: 1009914 Quien realizó la visita: JOHAN RUIZ Barrio: CHAPINERO CENTRAL Reporte de Interventoría: ID 248157 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 01/07/2024 Se asignó 3/07/2024 Se recogió 05/07/2024 Se cargó 06/07/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		X
2	04/07/2024	Arrojo Clandestino	N/A	VARIAS LOCALIDADES SE MIRA SANTA FE	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 1 verificaciones se mira el 1 Número de Verificación: 1011296 Quien realizó la visita: DIEGO SAIR SERRANO Barrio: BOSQUE IZQUIERDO Reporte de Interventoría: ID 248658 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 04/07/2024 Se asignó 08/07/2024 Se recogió 09/07/2024 Se cargó 10/07/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		X
3	08/07/2024	Arrojo Clandestino	N/A	USME	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 5 verificaciones se mira el 3 Número de Verificación: 1012554 Quien realizó la visita: DANIEL BLANCO		X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El 31 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					Barrio: LA ANDREA Reporte de Interventoría: ID 248673 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 08/07/2024 Se asignó 09/07/2024 Se recogió 11/07/2024 Se cargó 11/07/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		
4	09/07/2024	Arrojo Clandestino	N/A	SAN CRISTÓBAL	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 9 verificaciones se mira el 4 Número de Verificación: 1013221 Quien realizó la visita: OSCAR CORDOBA Barrio: NUEVA DELHI Reporte de Interventoría: ID 248949 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 09/07/2024 Se asignó 10/07/2024 Se recogió 16/07/2024 Se cargó 16/07/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		X
5	22/07/2024	Arrojo Clandestino	N/A	CANDELARIA	Formato UAESP-M14-F38 REPORTE ARROJO CLANDESTINO V1 Nota: Se reportaron 1 verificaciones se mira el 1 Número de Verificación: 1018438 Quien realizó la visita: DIAEGO SERRANO Barrio: BELEN Reporte de Interventoría: ID 250579 - Reporte de arrojo clandestino RCD Se evidencio 22/07/2024 Se asignó 24/07/2024 Se recogió 24/07/2024 Se cargó 24/07/2024 Dentro de los 8 hábiles días contractuales		X
6	3/07/2024	Puntos Críticos 1ra Verificación (Apertura)	65004	SAN CRISTOBAL	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 3 verificaciones se toma la No. 3 Quién realiza la verificación: DIEGO SAIR		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Actividad	Microrruta	Localidad	Observación	Modalidad	
						Campo	Admin.
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada a la adición de mayores frecuencias de lavado en el ASE 1.							
El 31 de julio de 2024 se realiza la visita administrativa, en donde se revisa las siguientes verificaciones:							
					SERRADO Cierre 10/07/2024 11:27:12 a. m. Barrio: LOS ALPES- Avenida Los Cerros Calle 37 Sur Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 1010841		
7	08/07/2024	Puntos Críticos 1ra Verificación (Apertura)	65005	USME	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 10 verificaciones se toma la No. 5 Quién realiza la verificación: DANIEL CAMILO BLANCO Cierre 15/07/2024 8:31:55 a. m. Barrio: LA MARICHUELA- Calle 76 sur con carrera 14 ^a Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Observación de Interventoría: N/A Se realiza segunda verificación del 12/07/2024 con diferentes residuos Número de Verificación: 1012724		
8	15/07/2024	Puntos Críticos 1ra Verificación (Apertura)	65001	USAQUÉN	Formato UAESP-M14-F13 VERIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS V3 10 verificaciones se toma la No. 1 Quién realiza la verificación: Johan Ruiz Cierre 15/07/2024 8:31:55 a. m. Barrio: BARRANCAS NORTE - Carrera 8c con calle 160 Se anexa registro fotográfico ID Hallazgo: N/A Se realiza segunda verificación del 18/07/2024 con diferentes residuos Observación de Interventoría: N/A Número de Verificación: 1015385		

Fuente: Elaboración propia

Compromisos Suscritos:

- Se cumplieron con todas las solicitudes requeridas por lo tanto no quedan compromisos.
- Se evidencia oportunidad en la asignación por parte de la Interventoría y en la atención por parte del Operador.
- Se evidencia que la Interventoría cumple con la programación enviada a la UAESP, de acuerdo con las verificaciones revisadas en la presente visita.
- En la presente visita de las verificaciones realizadas no se presentaron hallazgos por parte de la interventoría al concesionario.

2.9. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

2.9.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **julio** de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 - UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Corte de césped”.

Tabla 36. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de Julio 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el <u>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</u> o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” del Componente de Corte de césped del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de Junio de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 86,80% del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de 2.059 áreas verdes que equivalen a 8.970.658,44 m² de área intervenida en corte de césped. El cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 10.305.918,00 m², NO sobrepasa el techo establecido.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 252 verificaciones con 18 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con aquellas reportadas en el Anexo No 5 “ASE 1 Hallazgos Matriz Intv” y “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “El código de la zona verde presenta inconsistencia” y “Zona verde sin intervención, altura mayor a 10 cm” con un 33,3% .</p> <p>No relacionaron reportes asociados a bordeo sin nivelación cero gestionados durante el mes de julio de 2024.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva”; “Anexo No 11 - ASE1 Planeación césped” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.</p>
2	Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraíza en la base de los árboles.</u>	X			De conformidad con lo definido en el “Manual de Interventoría V5”, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4” en el aspecto “¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraíza en la base de los árboles?”

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
	cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.				Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; se encuentra que durante el mes de julio de 2024 , de las 252 verificaciones, la Interventoría adelantó 248 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, NO se registraron Hallazgos al respecto.
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio, hicieron 248 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando si "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, se registraron 1 Hallazgo al respecto; el cual se encuentra a la fecha de presentación del Informe en estado "Cerrado".</p> <p>Adicionalmente SI adelantaron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles. Según dicha información, SI se registraron 2 Hallazgos al respecto, los cuales, a la fecha se encuentran Cerrados.</p>
4	Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:</p> <p>"¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"</p> <p>"¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; se relaciona que durante el mes de julio de 2024, de las 252 verificaciones, la Interventoría adelantó 248 validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, se registraron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 Hallazgos relacionados con "¿La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)"; los cuales a la fecha del presente informe ya se encuentran en estado "Cerrado" y uno en "Prorroga". - 3 Hallazgos relacionados con "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?" los cuales a la fecha del presente informe ya se encuentran en estado "Cerrado".

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No. 77 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de julio realizaron 4 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 1 con 3 Hallazgo de SST reportado al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidad acorde con la información registrada en el "Anexo N° 5 - ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.</p> <p>Estos hallazgos fueron registrados a través del formato "UAESP-M14-F15 REVISIÓN PROCESO DE CORTE DE CÉSPED V7" y están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto? - ¿El área de trabajo se encuentra demarcada? (se observa cinta amarilla, valla y/o Conos de seguridad) - La malla de seguridad se encuentra en buen estado (No rota, con rodachines funcionales)? <p>Hallazgos que fueron gestionados y cerrados satisfactoriamente durante el mes objeto de análisis.</p>
6	Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X			<p>En el numeral "3.2.7.1.1 Informe Mensual del Concesionario" del ítem "3.2.7.1 Revisión Documental" de "3.2.7 Corte de Césped" del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría indica que para el mes de junio de 2024, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de 2.364 códigos que corresponden a 10.207.348 m².</p> <p>Además, en el acápite "3.2.7.3 Verificaciones SIGAB" la Interventoría señala que durante el mes de julio de 2024 revisaron la programación para el mes de agosto de un total de 2.364 zonas verdes con 10.208.601,95 m² en el reporte "Planeación Corte de Césped - Periodo", que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de julio de 2024.</p> <p>La Interventoría comparo la capa de zonas verdes y aquellas del inventario reportadas por el Concesionario en su informe del mes de junio de 2024 con la programación de corte de césped de agosto 2024, encontrando que no todas las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de agosto de 2024.</p> <p>Por lo cual, dicha observación fue notificada al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8927-24 radicado UAESP 20247000397222 del 23 de julio de 2024.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, no se generaron las siguientes observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de agosto de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de junio de 2024, no se presentaron observaciones al respecto.

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de junio de 2024 y no generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.9.2. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de agosto de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, relacionadas con el servicio de corte de césped para los meses de julio y agosto de 2024.

2.9.3. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de Corte de césped en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó diez (10) verificaciones de la siguiente manera:

Tabla 37. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de Julio 2024.

<u>Fecha Visita Administrativa: 29/07/2024</u>							
Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.							
No.	Fecha Inspección	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
1	10/07/2024	San Cristóbal	Cl 1 Sur / Kr 4 - Kr 6	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 10/07/2024 al área 04PQ759 (Parque) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, zona demarcada, elementos químicos con etiqueta.</i> Sin Hallazgos			X
2	24/07/2024	Chapiner o	Kr 4A / Cl 59	Verificación Corte de césped – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 24/07/2024 al área 02PQ0017 (Parque) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en mal estado, se realiza limpieza preliminar, elementos químicos sin etiquetar. Se evidenció otra parte de la</i>			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha Visita Administrativa: 29/07/2024

Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.

No.	Fecha Inspección	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
				<p><i>cuadrilla realizando el corte de césped en la parte interna del sector sin utilizar mallas de seguridad.</i></p> <p>Hallazgo: ID 250965 ¿En caso de hacer uso de químicos estos deben encontrarse debidamente marcados en el envase y tener hoja de seguridad del producto? ID 250966 ¿El área de trabajo se encuentra demarcada? (se observa cinta amarilla, valla y/o Conos de seguridad) ID 250967 La malla de seguridad se encuentra en buen estado (No rota, con rodachines funcionales)?</p>			
3	27/07/2024	Usme	Cl 95 Sur / Kr 1C Este	<p>Verificación Corte de césped – Proceso</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 27/07/2024 al área 05PQ0504 (Parque) Interventoría observa: <i>Se evidenció la prestación del servicio de corte de césped. El personal cuenta con todas las herramientas, equipos y epp propios de la actividad. La malla de seguridad se encuentra en buen estado, zona demarcada, elementos químicos con etiqueta.</i></p> <p>Sin Hallazgos</p>			
4	09/07/2024	San Cristóbal	Cl 16 Sur / Kr 6 Este	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 09/07/2024 al área 04PQ0023 Interventoría observa: CAMBIO DE COBERTURA</p> <p>Hallazgo: ID 248769 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?</p>			X
5	10/07/2024	San Cristóbal	Kr 9 / Cl 30F Sur	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 10/07/2024 al área 04PQ0259 Interventoría observa: RESIDUOS SIN ATENDER</p> <p>Hallazgo: ID 248937 ¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?</p>			X
6	12/07/2024	San Cristóbal	Tv 16A Este / Dg 13 Sur	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 12/07/2024 al área 04PQ0017 Interventoría observa: MEDIDA NO CORRESPONDE</p> <p>Hallazgo: ID 1013969 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?</p>			X
7	16/07/2024	Usaquén	Kr 20 / Cl 159A	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 16/07/2024 Interventoría observa: NIVEL DEL CÉSPED SUPERIOR A 10 CM.</p> <p>Hallazgo: ID 249559 La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).</p>			X
8	18/07/2024	San Cristóbal	Kr 1 # 36D - 36 Sur	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 18/07/2024 al área 04AN0045 Interventoría observa: NO SE EVIDENCIO NINGÚN PUNTO DE CORTE DE CÉSPED EN ESTA UBICACIÓN</p> <p>Hallazgo: ID 249909 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?</p>			X
9	19/07/2024	San Cristóbal	Kr 9 Este / Cl 39 Sur	<p>Verificación Corte de césped – Calidad</p> <p>Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 19/07/2024 al área 04SV0213 Interventoría observa: CAMBIO DE COBERTURA</p>			X

Fecha Visita Administrativa: 29/07/2024

Objeto Visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de Corte de césped del ASE 1.

No.	Fecha Inspección	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
				Hallazgo: ID 250074 ¿El código de zona verde reportado por el concesionario presenta inconsistencias?			
10	24/07/2024	San Cristóbal	Kr 4C # 36B - 52 Sur	Verificación Corte de césped – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 24/07/2024 al área 04ZA0213 Interventoría observa: CÉSPED CON ALTURA > 10CM Hallazgo: ID 250670 La zona verde presenta césped con altura mayor a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped. (Zonas no intervenidas),(si la respuesta es "no cumple", no se aplicarían los otros numerales).			

Fuente: Elaboración propia – Julio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Se valida la gestión de Hallazgos producto de las verificaciones en calidad y proceso de corte de césped, y se encontraron debidamente formulados, soportados y cerrados a conformidad.

Por lo anterior, no se requiere elevar las observaciones a través de comunicado. Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

2.10. ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 1 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 0004 de 4 de enero de 2019, el cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 del 18 de febrero de 2019.

2.10.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 1**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No **77** – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **julio** de 2024 (radicado **UAESP-CPC-UAESP-8251-24 - UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024**).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Poda de árboles*”.

Tabla 38. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de Julio 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	<p>Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.</p>	X			<p>En el numeral “3.2.6.1 Revisión Documental” del componente de Poda de árboles del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, correspondiente al mes de Junio de 2024 y determinó que el Concesionario ejecutó el 97% de los individuos arbóreos programados para este periodo, con la atención de 4.054 individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA y 767 por fuera de dicho modelo, para un total reportado de 4.821 individuos arbóreos intervenidos.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron 174 verificaciones con 6 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva para el mes de julio de 2024.</p> <p>Cantidad que es acorde con la relacionada en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva” y en el “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”.</p> <p>No obstante, al revisar el Anexo 5, se encontró un Hallazgo adicional con fecha de 2022 y asociado a Contenedores pero tipificado bajo “Poda de árboles”; por lo que a través de oficio UAESP No. 20242000176221 del 31 de agosto de 2024.</p> <p>Ahora bien, volviendo a los Hallazgos formulados para el mes de estudio en el componente de Poda de árboles, el más frecuente fue “El Concesionario no aplicó el cicatrizante hormonal”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, todos los Hallazgos formulados dentro del mes de julio fueron Cerrados a conformidad por la Interventoría.</p> <p>Como Anexos la Interventoría entrega “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 1- Hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 - Programación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8-Poda de Árboles 2024-06” del informe del Concesionario de junio de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de junio de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el 16 de julio de 2024 encontrando diferencias entre las fuentes de información, correspondientes a los árboles que no cuentan con código SIGAU.</p> <p>Por tanto, señala en su informe que “Lo anterior, fue notificado al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE1-8977-24 radicado UAESP pendiente del 30 de julio de 2024.” – UAESP 20247000417502 del 31 de julio de 2024.</p> <p>Y, además, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “Individuos Intervenidos por Plan de Podas” desde la</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					entrada en vigor del Plan de podas, concluyendo que “(...) Al 30 de junio de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 294.795 individuos: 290.314 por plan de podas y 4.481 por solicitudes UAESP.” Información que también entregan en el “Anexo N° 7 -ASE 1- Información histórica.”
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del catastro de árboles cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No 77 del mes de julio de 2024; en su numeral “3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – Junio de 2024”; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a 4.821 individuos intervenidos durante el mes de Junio de 2024, mediante comunicado PAD-2-20240708-19187-OPE del 08 de julio de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato “<i>Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4 Junio 2024</i>” y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el “Anexo No 9. ASE 1 Fichas Técnicas Poda”, adjuntan el comunicado UAESP-CPC-TER-2890-24 (UAESP 20247000358392 del 16 de julio de 2024), con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente 4.821 fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de Junio de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>”.</p> <p>Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 -ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio de 2024 hicieron 2 validaciones donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo” del Informe y el “Anexo No. 5 ASE1 Hallazgos Matriz Intv”, NO se registraron Hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos “<i>UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6</i>” y “<i>UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5</i>”</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las normas de seguridad establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario” de “3.2.6.1 Revisión Documental” la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de junio de 2024; y afirma que fueron verificados por la Interventoría y NO se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “4.2. Verificaciones de campo” del Componente de “4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo”; del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					informa que realizaron 2 verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 1 con 0 Hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. Además, en el “Anexo N° 5 -ASE 1- Estado hallazgos Matriz Interactiva” del mismo informe, se evidencia que NO se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”
6	Verificará que los residuos provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina chipeadora .				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6”. Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio , hicieron validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “¿La chipeadora se encuentra operativa?” y “¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?”. Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de poda de árboles, proceda a retirar los residuos generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” y “UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2”. Dado lo anterior, en el anexo “Anexo N° 2 - ASE 1- Verificaciones de campo” del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio , hicieron 172 validaciones registradas a través del formato “UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5” evaluando si “Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final).” Según dicha información, NO se registraron Hallazgos al respecto.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, no se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 27 de agosto de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de junio de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB presentará la siguiente observación:

- *El valor total de la tabla 30 Resumen resultados de atención del mes según modelo de riesgo de la SDA para la localidad de Chapinero no corresponde con la sumatoria de los datos.*

La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de junio de 2024 y se generaron observaciones.

La Interventoría realizó verificaciones de campo, en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.10.2. Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **julio de 2024**, se remitieron un total de **16** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad que **SI** es acorde con lo reportado por la UAESP (20) pero no con lo reportado por el concesionario en su Informe del mes de **julio de 2024 (Anexo 8- Poda de árboles 2024-07)**, donde relaciona **17** eventos SIRE atendidos sobre Podas de emergencias.

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario”, asociada a podas de emergencia.

Por otro lado, durante el mes de **julio**, la Interventoría señala que el concesionario atendió **5 SIREs**, correspondientes a solicitudes realizadas en el mes de **julio de 2024**.

2.10.3. Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQRS) para el componente de Corte de césped según la información reportada por el SIGAB de los meses de Junio y Julio de 2024.

Evolución mensual de PQRS:

Tabla 39. Número de PQRS en corte de césped para los periodos Junio y Julio de 2024

Variación Mensual PQRS	PQRS
Junio 2024	43
Julio 2024	56
Total	99

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

PQRS por Localidad:

Tabla 40. Distribución de PQRS por localidad para los periodos Junio y Julio de 2024.

Localidades	Junio 2024	Julio 2024	Total
La Candelaria	0	2	2
Chapinero	5	16	21
San Cristóbal	5	4	9
Santa Fe	0	3	3
Usaquén	32	27	59
Usme	1	4	5
TOTAL	43	56	99

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

PQRS por medio de registro:

Tabla 41. Tipo de medio de registro de PQRS

Periodo	Chat 110	Correo Electrónico	Correo Electrónico 110	Escrito	Línea 110	SDQS	UAESP - Interventoría	Verbal	Total
Junio 2024	2	6		1	7	14	12	1	43
Julio 2024		4	7		10	22	12	1	56
Total	2	10	7	1	17	36	24	2	99

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

En cuanto al estado, de acuerdo con la revisión realizada en SIGAB, se tienen las siguientes cifras:

Tabla 42. Estado PQRS

	Cerrado	Citación	Solucionado	Total
Junio 2024	39	3	1	43
Julio 2024	55	1		56
Total	94	4	1	99

Fuente: Tomado de SIGAB Septiembre 2024.

Tiempo de atención para casos solucionados y cerrados:

Tabla 43. Tiempo de atención PQRS

Promedio de Atención PQRS	Solucionado (Días Hábiles)			
	1-5 Días	6-10 Días	11 – 15 Días	> 16 Días
Corte de césped Junio 2024	1	4	12	26
Corte de césped Julio 2024	1	1	23	31

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Cabe precisar que los tiempos de atención fueron calculados como el promedio mensual de la cantidad de días hábiles comprendido entre la fecha de radicación hasta la fecha de notificación de la respuesta brindada por el concesionario. Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general **NO** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). Registra **57** de las 99 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles (**4** PQRS con más de 20 días hábiles de atención y **5** sin fecha de notificación); es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

Como conclusiones del análisis de las PQRS presentadas para el componente de Poda de árboles en los meses de junio y julio de 2024 se tiene que:

- Tomando como referencia la cantidad de solicitudes de junio de 2024, se registró mayor cantidad de solicitudes para el mes de julio de 2024.
- Llama la atención que solo para el mes de julio se registraron solicitudes en las localidades de La Candelaria y Santa Fe.
- Por otro lado, la localidad con mayor cantidad de solicitudes para los dos meses fue Usaquén.
- El canal de atención por medio del cual se realizan más solicitudes y radicaciones de PQRS fue a través de SDQS.
- Mas del 95% de PQRS se encuentran en estado “Cerrado”
- Considerando los tiempos otorgados por Ley, Promoambiental Distrito S.A.S ESP en general **NO** se encuentra brindando respuesta dentro del componente en los tiempos determinados por la Ley (11-15 días). Registra **57** de las 99 solicitudes con atenciones superiores a 15 días hábiles (**4** PQRS con más de 20 días hábiles de atención y **5** sin fecha de notificación); es decir, por fuera de los tiempos determinados por Ley.

2.10.4. Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó ocho (8) visitas de la siguiente manera:

Tabla 44. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de Julio 2024.

Fecha Visita Administrativa: 29/07/2024							
Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
1	17/07/2024	Usme	Calle 91 b sur N 2 este	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 17/06/2024. Interventoría Observa: <i>Ninguna</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
2	26/07/2024	Usaquén	Carrera 19 calle 150	Verificación Poda de árboles – Proceso Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 26/07/2024. Interventoría Observa: <i>Verificación de proceso a la cuadrilla forestal</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
3	04/07/2024	Usaquén	Cll 156 # 16 BISA	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 04/07/2024 al árbol 1-103847 Interventoría Observa: <i>Ninguna</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
4	04/07/2024	Usaquén	Cll 156 # 16 BISA	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 04/07/2024 al árbol 1-103736 Interventoría Observa: <i>Ninguna</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X
5	17/07/2024	Chapinero	Cll 95 # 7 49	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 17/07/2024 en el individuo arbóreo 119142 Interventoría observa: <i>SE EVIDENCIA RAMA DESPRENDIDA</i> Hallazgos: ID 249943 ¿Al realizar la ¿Se retiran ramas desprendidas por la poda del individuo arbóreo? UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 249943.			X
6	17/07/2024	Usme	Cll 91 Sur - Cr 7 A	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 17/07/2024 en el individuo arbóreo 113875 Interventoría observa: <i>CORTE SIN CICATRIZAR</i> Hallazgos: ID 249940 ¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados? UAESP: Se valida proceso del Hallazgo ID 249940.			X
7	26/07/2024	Usaquén	Cr 19 # 160	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 26/07/2024 en el individuo arbóreo 1-111404 Interventoría Observa: <i>Ninguna</i> Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fecha Visita Administrativa: 29/07/2024							
Objeto de la visita: Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato UAESP 396 de 2018 con relación a la interventoría realizada al componente de poda de árboles del ASE 1.							
No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Observación	Modalidad		
					Terreno	SIGAB	Admón.
8	26/07/2024	Usaquén	Cr 19 # 159	Verificación Poda de árboles – Calidad Se realiza validación a la verificación programada por Interventoría para el día 26/07/2024 en el individuo arbóreo 1-111424 Interventoría Observa: Ninguna Sin Hallazgos UAESP no genera observaciones.			X

Fuente: Elaboración propia - Julio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de Poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018. Adicionalmente, se verificaron los Hallazgos producto de las verificaciones en calidad de poda de árboles y se encontraron debidamente soportados y Cerrados a conformidad.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y sus respectivos anexos.

2.10.5. Seguimiento Plan de Poda

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de **julio** de 2024, el concesionario Promoambiental Distrito S.A.S ESP, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 1. Indicador de cumplimiento Poda de árboles Julio 2024 ASE 1

Indicador de Cumplimiento de Poda Mes Sigab > Tablero Indicadores > Indicadores operacionales periodos car

CumplimientoPodas = (CantArbolesEjecutadosMes / CantArbolesPlaneadosMes) * 100

Concesionario* ASE01
 Periodos 202407
 Localidades Todos

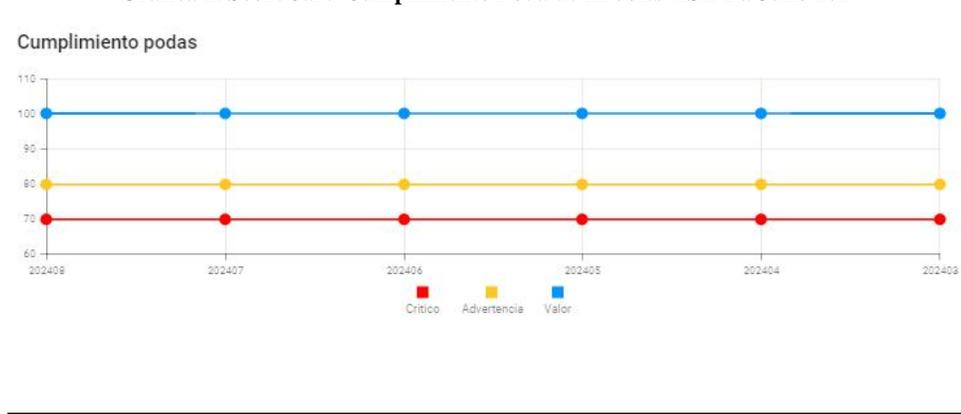
[Regresar](#)
[Recargar](#)
[Exportar](#)

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE01	202407		100	(154 / 154) * 100
ASE01	202407	USAGUEN	100	(1830 / 1830) * 100
ASE01	202407	CHAPINERO	100	(1548 / 1548) * 100
ASE01	202407	SANTA FE	100	(4 / 4) * 100
ASE01	202407	SAN CRISTOBAL	100	(3 / 3) * 100
ASE01	202407	USME	100	(1346 / 1346) * 100

Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:

Gráfica 2. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 1 a Julio 2024



Fuente: Tomado de SIGAB 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no se acerca niveles críticos, que demuestren una disminución en las podas mensuales. Sin embargo, el indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad mínima establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **julio de 2024** se atendieron en total **114** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Usaquén (**104**), Chapinero (**10**), Santa Fe (**0**), San Cristóbal (**0**), Usme (**0**) y La Candelaria (**0**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que realizó inspección visual al arbolado a intervenir en la visita preliminar para planificar la atención; igualmente se realiza inspección visual al momento de la intervención junto con ascenso al dosel para validar presencia de nidos. Para este periodo se presenta nidos que interfieren con la actividad, reportados en el formato denominado FORMATO DE MANEJO AVIFAUNA.

Los soportes de la actividad de poda de arbolado se encuentran en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1bLn4S24S_7J4RzC2wv9mQSLq8dRgk3eA?usp=sharing

- Socialización y Divulgación

Para el periodo del informe, Promoambiental Distrito reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa, la información fue suministrada a usuarios e instituciones en actividades de campo y virtuales, en las diferentes localidades urbanas del ASE 1.

En el siguiente enlace <https://www.promoambientaldistrito.com/poda-de-arboles/>, se subieron infografías para cada localidad indicando el barrio que sería atendido en el mes de **julio de 2024**.

Adicionalmente, dentro del Informe mensual del concesionario; Promoambiental Distrito relaciona el link https://drive.google.com/drive/folders/1bLn4S24S_7J4RzC2wv9mQSLq8dRgk3eA?usp=sharing donde se encuentra una carpeta titulada “Gestión Social” que contiene los soportes a la socialización y divulgación de la actividad de poda durante el mes de **julio**

de 2024. Información que será debidamente revisada por la Interventoría en el siguiente informe mensual, en cumplimiento de las obligaciones técnicas establecidas en el Contrato 396 de 2018.

2.10.5.1. Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP **585** novedades para el mes de **Julio** de **2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Dentro de ellos se encuentran actividades silviculturales de competencia de Codensa (126), IDU (0), Jardín Botánico de Bogotá (210), Secretaría Distrital de Ambiente (216) y Terceros (33).

La mayor cantidad de reportes durante el mes de **Julio de 2024** estuvo relacionada con Riesgo eléctrico Codensa (**21,5%**); como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Novedades reportadas Julio 2024 – ASE 1



Fuente: Elaboración propia

**Codensa: RE: Riesgo eléctrico.*

EAAB: ZH: Zona de ronda de cuerpos hídrico

IDU: OB: Obras de infraestructura

JBB: A: Ausente / ARB: Árbol con altura inferior a 2m / E: Enfermo / ECS: Imprecisión en la Información de SIGAU / SCS: Sin código SIGAU

SDA: PAN: Podas antitécnicas / RC: Riesgo de caída / S: Seco / NR: No Refieren

TERCEROS: PV: Privado / RA: Restricción de acceso.

2.10.6. Análisis realizado por la UAESP en los eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.

- **Recolección de Residuos:** hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- **Residuos tala:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- **Árboles no caídos en probable riesgo:** hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **134** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 1, de las cuales **20** corresponden a poda de emergencia, **0** podas por plan de podas, **26** eventos de recolección de residuos, **25** eventos de residuos de tala de emergencia y **63** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 45. Relación de eventos de emergencia reportados en Julio de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	ATENDIDO PARCIALMENTE	DEVUELTO	NO ATENDIDO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	16	1	3			20
Poda por Plan de podas	0	0	0	0	0	0
Recolección de residuos	8			18		26
Residuos Tala	10		1	14		25
Probable riesgo					63	63
TOTAL	34	1	4	32	63	134

Fuente: Elaboración propia – Septiembre de 2024.

2.11. ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

2.11.1. Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para el componente

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 1, en el periodo del 1 al 31 de julio de 2024, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Vehículos; a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24 del 14 de agosto del 2024 (UAESP 20247000449192 del 16 de agosto del 2024). Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 46. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para julio 2024, Vehículos

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
11	Velará porque el equipo de recolección disponga de la estanqueidad suficiente para prevenir derrame de lixiviados; las carpas adecuadas para prevenir diseminación del contenido en los vehículos tipo volco; adicionalmente controlará el	X		La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos , informan que: <ul style="list-style-type: none"> - Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota: Se realizaron 2 verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos. - Base de Operaciones Despacho de la Flota: Se realizaron 40 verificaciones de campo con 28 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																					
1.2 Obligaciones Específicas																																					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																																	
	adecuado comportamiento de los vehículos compactadores dentro del relleno sanitario.			<p>hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 14 y “<i>testigos del tablero permanecen encendidos - mantenimiento flota vehicular</i>” con 5.</p> <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de junio 2024 con 17 de los cuales, 12 se encuentran en estado “Cerrado” y 5 en “Prorroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos. Así mismo, para el mes de julio de 2024 se gestionaron 28, de los cuales, 21 se encuentran en estado “Cerrado”, 5 en “Prorroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud y 2 en “Gestionado” son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría.</p> <p>- Vehículos en Ruta: Se realizaron 342 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular como se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d9d9d9;"> <th colspan="3" style="text-align: center;">Vehículos en Ruta</th> </tr> <tr style="background-color: #d9d9d9;"> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Verificaciones ejecutadas</th> <th style="text-align: center;">Hallazgos Técnico operativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recolección y transporte</td> <td style="text-align: center;">300</td> <td style="text-align: center;">96</td> </tr> <tr> <td>Contenerización-Lavado</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Barrido y Limpieza Mecánica</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>Lavado de áreas públicas-PGIRS</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento a vehículos</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Corte de Césped</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Mayores Frecuencias Lavado</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Poda de árboles</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">342</td> <td style="text-align: center;">123</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración propia basado en Informe No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.</p> <p>Se realizaron 342 verificaciones de campo con 123 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 55, seguido por, “<i>el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte</i>” con 13 y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con 9.</p> <p>Los hallazgos pendientes durante los meses de abril y mayo 2024 con 2 en cada mes se reportaron en estado “Cerrado”; para el mes de junio de 2024 se presentan 41 hallazgos, de los cuales, 36 en estado “Cerrado”, 4 en “Prórroga” tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos y 1 en “En revisión” que se encuentran en revisión por parte del Concesionario.</p> <p>Así mismo, en el mes de julio de 2024 se presenta 123 hallazgos de los cuales, 92 está en estado “Cerrado”, 20 en “Prórroga” tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos, 4 en “En revisión” que se encuentran en revisión por parte del Concesionario, 4 en “Gestionado” son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría, 2 en “ Devuelto” se dieron en la medida que las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias y 1 en “ Sin Gestionar”.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “ASE 1 - Verificaciones de campo” y el Anexo No. 5 “ASE1 Hallazgos Matriz Intv”.</p> <p>De igual forma, en el título Análisis de Información de la Base de Datos del Parque Innovación Doña Juana (PIDJ) del numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario, la interventoría, informan que: “<i>La UAESP remitió el registro de</i></p>	Vehículos en Ruta			Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo	Recolección y transporte	300	96	Contenerización-Lavado	15	0	Barrido y Limpieza Mecánica	12	7	Lavado de áreas públicas-PGIRS	0	0	Seguimiento a vehículos	9	20	Corte de Césped	4	0	Mayores Frecuencias Lavado	0	0	Poda de árboles	2	0	Total	342	123
Vehículos en Ruta																																					
Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo																																			
Recolección y transporte	300	96																																			
Contenerización-Lavado	15	0																																			
Barrido y Limpieza Mecánica	12	7																																			
Lavado de áreas públicas-PGIRS	0	0																																			
Seguimiento a vehículos	9	20																																			
Corte de Césped	4	0																																			
Mayores Frecuencias Lavado	0	0																																			
Poda de árboles	2	0																																			
Total	342	123																																			

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																																
1.2 Obligaciones Específicas																																
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																																
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																												
				<p>ingresos de vehículos al PIDJ correspondiente al mes de junio de 2024, el cual fue objeto de revisión y validación por parte de la Interventoría; se identificó que los 80 vehículos con ingresos al Parque se encuentran contemplados en el inventario del Concesionario” y en el literal A. Comunicados UAESP del numeral 3.2.8.4 Seguimiento y Gestión de los Hallazgos Reportados por la UAESP, se informa lo siguiente: “Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría hizo seguimiento y gestión a las solicitudes y/o requerimientos de la UAESP respecto a los hallazgos asociados al Parque Automotor, evidenciados por la Unidad durante el trayecto y descargue de residuos al interior del PIDJ”.</p>																												
13	<p>Realizar una (1) vez por mes un inventario de los vehículos y equipos utilizados por los concesionarios del servicio de aseo. Deberán elaborar un informe en dónde mencionen el estado operativo de los mismos teniendo en cuenta las características de los vehículos y equipos descritos en el Reglamento técnico operativo. Dicho informe debe ser remitido a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP como anexo del informe mensual de actividades.</p>	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “La Interventoría en el mes de julio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo Vehículo</th> <th style="text-align: center;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Ampliroll Sencillo</td><td style="text-align: center;">12</td></tr> <tr><td>Barredora</td><td style="text-align: center;">8</td></tr> <tr><td>Camión estacas y/o furgón</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Compactador doble troque 25Y3</td><td style="text-align: center;">46</td></tr> <tr><td>Compactador minimatic 8Y3</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3</td><td style="text-align: center;">18</td></tr> <tr><td>Lavacontenedores</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Minicargador</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td>Utilitarios*</td><td style="text-align: center;">23</td></tr> <tr><td>Volqueta sencilla 8 M3</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Hidrolavadora</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td>Total</td><td style="text-align: center;">125</td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: Informe No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega en la carpeta No. 1 “ASE1 Actas”, el Acta de Seguimiento al parque automotor y la Inspección-Ambiental-Base-Operaciones. Así mismo, se cuenta en el Anexo 14. “ASE1 Inv veh Jul2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12	Barredora	8	Camión estacas y/o furgón	5	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3	Compactador doble troque 25Y3	46	Compactador minimatic 8Y3	2	Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	18	Lavacontenedores	2	Minicargador	2	Utilitarios*	23	Volqueta sencilla 8 M3	3	Hidrolavadora	1	Total	125
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría																															
Ampliroll Sencillo	12																															
Barredora	8																															
Camión estacas y/o furgón	5																															
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3																															
Compactador doble troque 25Y3	46																															
Compactador minimatic 8Y3	2																															
Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3	18																															
Lavacontenedores	2																															
Minicargador	2																															
Utilitarios*	23																															
Volqueta sencilla 8 M3	3																															
Hidrolavadora	1																															
Total	125																															

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																			
1.2 Obligaciones Específicas																			
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																			
1.2.2.1 Actividad de Recolección y Transporte																			
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones															
4	<p>Verificará que los vehículos compactadores cuenten con elementos complementarios como cepillos, escobas y palas, con el fin de efectuar la limpieza de la vía pública.</p>	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos en Ruta: Se realizaron 342 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular como se detalla a continuación: <table border="1" style="width: 100%; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Vehículos en Ruta</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Componente</th> <th style="text-align: center;">Verificaciones ejecutadas</th> <th style="text-align: center;">Hallazgos Técnico operativo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Recolección y transporte</td><td style="text-align: center;">300</td><td style="text-align: center;">96</td></tr> <tr><td>Contenerización-Lavado</td><td style="text-align: center;">15</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td>Barrido y Limpieza Mecánica</td><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">7</td></tr> </tbody> </table>	Vehículos en Ruta			Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo	Recolección y transporte	300	96	Contenerización-Lavado	15	0	Barrido y Limpieza Mecánica	12	7
Vehículos en Ruta																			
Componente	Verificaciones ejecutadas	Hallazgos Técnico operativo																	
Recolección y transporte	300	96																	
Contenerización-Lavado	15	0																	
Barrido y Limpieza Mecánica	12	7																	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018																						
1.2 Obligaciones Específicas																						
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo																						
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones																		
				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Lavado de áreas públicas-PGIRS</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento a vehículos</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Corte de Césped</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Mayores Frecuencias Lavado</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Poda de árboles</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">342</td> <td style="text-align: center;">123</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración propia basado en Informe No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.</p> <p>Se realizaron 342 verificaciones de campo con 123 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “<i>el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte</i>” con 55, seguido por, “<i>el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte</i>” con 13 y “<i>vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte</i>” con 9.</p> <p>Los hallazgos pendientes durante los meses de abril y mayo 2024 con 2 en cada mes se reportaron en estado “Cerrado”; para el mes de junio de 2024 se presentan 41 hallazgos, de los cuales, 36 en estado “Cerrado”, 4 en “Prórroga” tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos y 1 en “En revisión” que se encuentran en revisión por parte del Concesionario.</p> <p>Así mismo, en el mes de julio de 2024 se presenta 123 hallazgos de los cuales, 92 está en estado “Cerrado”, 20 en “Prórroga” tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos, 4 en “En revisión” que se encuentran en revisión por parte del Concesionario, 4 en “Gestionado” son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría, 2 en “ Devuelto” se dieron en la medida que las respuestas dadas por el Concesionario no fueron satisfactorias y 1 en “ Sin Gestionar”.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “ASE 1 - Verificaciones de campo” y el Anexo No. 5 “ASE1 Hallazgos Matriz Intv”.</p>	Lavado de áreas públicas-PGIRS	0	0	Seguimiento a vehículos	9	20	Corte de Césped	4	0	Mayores Frecuencias Lavado	0	0	Poda de árboles	2	0	Total	342	123
Lavado de áreas públicas-PGIRS	0	0																				
Seguimiento a vehículos	9	20																				
Corte de Césped	4	0																				
Mayores Frecuencias Lavado	0	0																				
Poda de árboles	2	0																				
Total	342	123																				
5	Verificará que los concesionarios cuenten con un respaldo operativo del diez por ciento (10%) de los compactadores en las bases de operaciones.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota: Se realizaron 2 verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos. - Base de Operaciones Despacho de la Flota: Se realizaron 40 verificaciones de campo con 28 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 14 y “<i>testigos del tablero permanecen encendidos - mantenimiento flota vehicular</i>” con 5. <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de junio 2024 con 17 de los cuales, 12 se encuentran en estado “Cerrado” y 5 en “Prórroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos. Así mismo, para el mes de julio de 2024 se gestionaron 28, de los cuales, 21 se encuentran en estado “Cerrado”, 5 en “Prórroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud y 2 en “Gestionado” son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría.</p> <p>De igual forma, en la Tabla 134. Cantidad de vehículos requeridos de Stand by según el plan operativo vigente (junio 2024) del título Inventario de Vehículos numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario, donde se evidencia que, el</p>																		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				Concesionario no cuenta con los vehículos mínimos de respaldo requeridos de los vehículos - Compactador 20Y3 (cargue lateral), por lo que la interventoría informa que, formulo la SAC N°377 por medio del comunicado UAESB-CPC-ASE1-8975-24 del 31/07/2024.
6	Comprobará que, en caso de una avería de los vehículos recolectores, éstos sean reemplazados dentro de los términos establecidos en el reglamento técnico operativo.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento Preventivo: La interventoría informa que, “Durante la reunión del 19 de julio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos preventivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos está acorde con su planeación y las órdenes de trabajo”. - Mantenimiento Correctivo: La interventoría informa que, “Durante la reunión del 19 de julio de 2024, la Interventoría realizó verificación documental sobre una muestra no probabilística de los mantenimientos correctivos reportados por el Concesionario en su informe mensual, donde encontró que la implementación de estos concuerda con las órdenes de trabajo”.
7	Verificará diariamente por muestreo estadístico que los vehículos recolectores no presenten fugas de lixiviados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.1.2 Informe Mensual del Concesionario para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos en Ruta: Se realizaron 342 verificaciones de campo con 123 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte” con 55, seguido por, “el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte” con 13 y “vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte” con 9. <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “ASE 1 - Verificaciones de campo” y el Anexo No. 5 “ASE1 Hallazgos Matriz Intv”.</p> <p>Así mismo, en el documento “2. Anexo Formatos Plan de Calidad V5” del UAESB-CPC-UAESP-7157-23: Manual de Interventoría V5, se verifica: ¿El vehículo presenta alguna fuga? Cumple (1); No Cumple (2); No Aplica (3); En caso de que NO CUMPLA seleccione el tipo de fuga: Aceite (1), Combustible (2), Sistema hidráulico (3), Líquidos percolados (4), Líquido refrigerante (5).</p>
10	Verificará que los concesionarios, en caso de realizar la recolección de residuos sólidos en áreas rurales, cuente con vehículos que cumplan con las características óptimas, con el fin de facilitar la operación minimizando los impactos ambientales.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vehículos en Ruta: Se realizaron 342 verificaciones en campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, de las cuales, 300 verificaciones fueron al componente de Recolección y Transporte con 123 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde el hallazgo más frecuente fue “el sistema eléctrico del vehículo inoperativo recolección y transporte” con 55, seguido por, “el vehículo presenta golpes y/o ralladuras - recolección y transporte” con 13 y “vidrios del vehículo se encuentran en mal estado - recolección y transporte” con 9. - De las cuales, en el subnumeral 3.2.1.2.2 Zona Rural del numeral 3.2.1.2 Verificaciones de Campo del numeral 3.2.1 Recolección y Transporte, informe que, se realizaron 4 verificaciones en campo, de las cuales, no se presentaron hallazgos.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
				<p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 2 “ASE1 Verificaciones de campo” y el Anexo No. 5 “ASE1 Hallazgos Matriz Intv”.</p> <p>Así mismo, en el subnumeral 3.2.1.1.1.1 Ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas del numeral 3.2.1 Recolección y Transporte, el concesionario indicó que, para junio de 2024, la recolección y trasporte de la zona rural cuenta con (6) microrrutas según Plan Operativo vigente y ejecutadas por el concesionario (8), lo cual presenta diferencia, lo cual, se solicitará aclaración a la interventoría.</p>				
Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 De 2018								
Contenerización								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
2.3	La Interventoría verificará la existencia de Área para el cargue y descargue de cajas con residuos compactados.	X		<p>De acuerdo con el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7658-24, en donde se le solicita información sobre el cumplimiento de esta obligación, informan: <i>La verificación al patio de cargue y descargue de cajas de residuos compactados se realiza únicamente en ASE2 (Lime es el único Concesionario que maneja este tipo de instalaciones), respuesta dada por la Interventoría.</i></p> <p>No obstante, la interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.2 Verificaciones de Campo para la actividad del numeral 3.2.7 Mantenimiento de Vehículos, informan que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de Operaciones Inoperatividad de la Flota: Se realizaron 2 verificaciones de campo y no se presentaron hallazgos. - Base de Operaciones Despacho de la Flota: Se realizaron 40 verificaciones de campo con 28 hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva donde los hallazgos más frecuentes fueron: y “<i>el sistema de luces del vehículo inoperativo - mantenimiento flota vehicular</i>” con 14 y “<i>testigos del tablero permanecen encendidos - mantenimiento flota vehicular</i>” con 5. <p>Los hallazgos pendientes se encuentran para el mes de junio 2024 con 17 de los cuales, 12 se encuentran en estado “Cerrado” y 5 en “Prorroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud, para la atención de los hallazgos. Así mismo, para el mes de julio de 2024 se gestionaron 28, de los cuales, 21 se encuentran en estado “Cerrado”, 5 en “Prorroga” que tienen la justificación respectiva de la solicitud y 2 en “Gestionado” son cuya respuesta se encuentran en revisión por la Interventoría.</p>				
3.1	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo de cargue lateral para la recolección de residuos contenerizados.	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el Anexo No. 2 “ASE1 Verificaciones de campo”, relaciona 35 visitas a recolección en contenedores, utilizando el formato “UAESP-M14-F25 RECOLECCIÓN DE CONTENEDORES”, en el cual se registra la revisión del vehículo.</p> <p>Así mismo, en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de julio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; width: 80%;"> <thead> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compactador 20Y3 (cargue lateral)</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en el Informe No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Compactador 20Y3 (cargue lateral)	3							

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018								
1.2 Obligaciones Específicas								
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo								
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones				
				Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “ASE1 Inv veh Jul2024”, del inventario vehicular para ASE1.				
3.2	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo auxiliar para el cargue y transporte de cajas removibles	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de julio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”, donde informa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Ampliroll Sencillo</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en el Informe No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “ASE1 Inv veh Jul2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Ampliroll Sencillo	12
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Ampliroll Sencillo	12							
3.4	La Interventoría verificará la existencia de Vehículo con equipamiento para el lavado de contenedores (lavacontenedores).	X		<p>La interventoría en el informe mensual del mes de julio 2024 en el componente técnico operativo en el numeral 3.2.8.3 Inventario del Parque Automotor para la actividad del numeral 3.2.8 Mantenimiento de Vehículos, informan que: “<i>La Interventoría en el mes de julio de 2024, realizó el inventario del Parque Automotor por medio del Sistema de Información de Gestión de Aseo de Bogotá (SIGAB) y en visita a la base de operaciones del Concesionario</i>”. A continuación, se relaciona el discriminado por la tipología de vehículo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Tipo Vehículo</th> <th style="width: 40%;">Cantidad de Vehículos Interventoría</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Lavacontenedores</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Elaboración propia basado en el Informe No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 1 – Julio de 2024.</p> <p>Como soporte de dichas validaciones se entrega el Anexo No. 14 “ASE1 Inv veh Jul2024”, del inventario vehicular para ASE1.</p>	Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría	Lavacontenedores	2
Tipo Vehículo	Cantidad de Vehículos Interventoría							
Lavacontenedores	2							

Fuente: Elaboración propia con base en las obligaciones relacionadas en el anexo técnico del contrato 396 de 2018

Una vez verificadas las anteriores obligaciones del contrato 396 de 2018, no se presentan observaciones. Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente en el numeral 3.2.8.6., presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente del Mantenimiento de vehículos del mes de junio de 2024 y se generaron observaciones.
- La Interventoría evidenció que el Concesionario, para el periodo de este informe, no atendió oportunamente los hallazgos reportados en la Matriz Interactiva.
- La Interventoría identificó que el Concesionario gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.
- La Interventoría revisó el inventario del mes de junio de 2024 e identificó que no se registraron cambios en cuanto al total de vehículos reportados por el Concesionario.

2.12. COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS (SDQS))

2.12.1. Seguimiento a las respuestas que el concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS

Para el mes de julio del 2024 a la fecha del presente informe, fueron registradas en la base de datos de ASE1 por el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP 64 solicitudes a la UAESP a través del SDQS del Sistema ORFEO-Bogotá te Escucha; de las cuales, el 100% cuentan con acto administrativo de respuesta de la atención por parte del concesionario Promoambiental Distrito SAS ESP, así:

Tabla 47. SDQS Radicadas por el Sistema ORFEO – ASE 1 – julio 2024

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta en Oportunidad	Respuesta con Calidad	Observaciones
1	20247000338152	2955702024	Recolección de residuos vegetales	Usaquén	4/07/2024	24/07/2024	PD-1541808-2024	OK	SI	
2	20247000340412	3200652024	Solicitud Poda Árboles	Chapinero	4/07/2024	23/07/2024	PD-1541792-2024	OK	NO	No se encuentra adjunto el comunicado de traslado a SDA ni a través de SDQS
3	20247000350332	3297402024	Solicitud Poda Árboles	San Cristóbal	9/07/2024	29/07/2024	PD-1544669-2024	OK	SI	
4	20247000350922	3294342024	Solicitud Poda Árboles	Chapinero	9/07/2024	29/07/2024	PD-1544728-2024	OK	SI	
5	20247000355442	3295372024	Corte de césped	San Cristóbal	10/07/2024	30/07/2024	PD-1545497-2024	OK	SI	
6	20247000357872	3318692024	Solicitud Poda Árboles	Santa Fe	11/07/2024	30/07/2024	PD-1546451-2024	OK	NO	No se encuentra adjunto el comunicado de traslado a SDA ni a través de SDQS
7	20247000361722	3302322024	Recolección de residuos vegetales	Usaquén	11/07/2024	29/07/2024	PD-1546550-2024	OK	SI	
8	20247000361872	3291152024	Recolección de residuos vegetales	Chapinero	11/07/2024	30/07/2024	PD-1546568-2024	OK	SI	
9	20247000365662	3323282024	Solicitud Poda Árboles	Santa Fe	12/07/2024	1/08/2024	PD-1547681-2024	OK	SI	
10	20247000370542	3342662024	Solicitud Poda Árboles	La Candelaria	16/07/2024	2/08/2024	PD-1549370-2024	OK	SI	
11	20247000374682	3121422024	Recolección de residuos vegetales	Santa Fe	16/07/2024	5/08/2024	PD-1549563-2024	OK	SI	
12	20247000334412	3219022024	Cestas públicas	Chapinero	2/07/2024	22/07/2024	PD-1540313-2024	OK	SI	
13	20247000337802	3218152024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	3/07/2024	23/07/2024	PD-1540882-2024	OK	SI	
14	20247000341602	3215952024	Limpieza de residuos sólidos	Chapinero	5/07/2024	25/07/2024	PD-1543016-2024	OK	SI	
15	20247000350292	3301542024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	9/07/2024	29/07/2024	PD-1544652-2024	OK	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta en Oportunidad	Respuesta con Calidad	Observaciones
16	20247000351302	3296842024	Limpieza de residuos sólidos	Usaquén	9/07/2024	29/07/2024	PD-1544700-2024	OK	SI	
17	20247000361392	3276242024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Chapinero	11/07/2024	30/07/2024	PD-1546633-2024	OK	SI	
18	20247000370392	3356352024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	18/07/2024	5/08/2024	PD-1551188-2024	OK	SI	
19	20247000374332	3329232024	Solicitud limpieza		16/07/2024	30/07/2024	PD-1549456-2024	OK	SI	
20	20247000374362	3330782024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usaquén	16/07/2024	1/08/2024	PD-1549383-2024	OK	SI	
21	20247000378032	3351702024	Recolección de residuos sólidos	Usaquén	17/07/2024	6/08/2024	PD-1550392-2024	OK	SI	
22	20247000378082	3370982024	Solicitud limpieza	Chapinero	17/07/2024	2/08/2024	PD-1550363-2024	OK	SI	
23	20247000383462	3394862024	Recolección de residuos sólidos	Chapinero	18/07/2024	8/08/2024	PD-1551175-2024	OK	SI	
24	20247000387212	3437252024	Solicitud limpieza		19/07/2024	9/08/2024	PD-1552232-2024	OK	SI	
25	20247000396522	3467992024	Solicitud respecto a cestas	Usaquén	23/07/2024	13/08/2024	PD-1554298-2024	OK	SI	
26	20247000405932	3538502024	Recolección de residuos sólidos	Santa Fe	26/07/2024	16/08/2024	PD-1557193-2024	OK	SI	
27	20247000403062	3490942024	Recolección de residuos sólidos	Santa Fe	25/07/2024	15/08/2024	PD-1556064-2024	OK	SI	
28	20247000332702	3187342024	Recolección de residuos	San Cristóbal	2/07/2024	19/07/2024	PAD-2-2024-1540281-SAC	OK	SI	
29	20247000334192	3218262024	Recolección de residuos	Usaquén	2/07/2024	22/07/2024	PD-1540307-2024	OK	SI	
30	20247000335412	3216732024	Recolección de residuos	San Cristóbal	3/07/2024	22/07/2024	PD-1540948-2024	OK	SI	
31	20247000335612	3211522024	Recolección de residuos	Usme	3/07/2024	23/07/2024	PD-1540973-2024	OK	SI	
32	20247000335682	3217602024	Recolección de residuos	San Cristóbal	3/07/2024	23/07/2024	PD-1540898-2024	OK	SI	
33	20247000335942	3217512024	Recolección de residuos	San Cristóbal	3/07/2024	23/07/2024	PD-1540915-2024	OK	SI	
34	20247000343552	3279432024	Recolección de residuos	Usme	8/07/2024	26/07/2024	PD-1543692-2024	OK	SI	
35	20247000344662	3287052024	Recolección de residuos	San Cristóbal	8/07/2024	26/07/2024	PD-1543641-2024	OK	SI	
36	20247000344692	3283002024	Recolección de residuos	Usaquén	8/07/2024	26/07/2024	PD-1543645-2024	OK	SI	
37	20247000351072	3287082024	Recolección de residuos	San Cristóbal	9/07/2024	22/07/2024	PD-1544741-2024	OK	SI	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta en Oportunidad	Respuesta con Calidad	Observaciones
38	20247000351372	3287002024	Colocar aviso prohibido arrojar residuos	San Cristóbal	9/07/2024	22/07/2024	PD-1544760-2024	OK	SI	
39	20247000357972	3321882024	Recolección de residuos	Usaquén	11/07/2024	30/07/2024	PD-1546378-2024	OK	SI	
40	20247000365762	3337082024	Recolección de residuos	Usaquén	12/07/2024	1/08/2024	PD-1547647-2024	OK	SI	
41	20247000365942	3287032024	Colocar aviso prohibido arrojar residuos	San Cristóbal	12/07/2024	1/08/2024	PD-1547702-2024	OK	SI	
42	20247000373942	3295132024	Recolección de residuos	San Cristóbal	16/07/2024	30/07/2024	PD-1549543-2024	OK	SI	
43	20247000374392	3336532024	Recolección de residuos	Usme	23/07/2024	1/08/2024	PD-1555532-2024	OK	SI	
44	20247000387382	3409652024	Recolección de residuos	Usaquén	19/07/2024	9/08/2024	PD-1552283-2024	OK	SI	
45	20247000387982	3419892024	Recolección de residuos	Usaquén	19/07/2024	9/08/2024	PD-1552261-2024	OK	NO	Se traslada a la Policita, pero no se realiza sensibilización al establecimiento y/o zona por el manejo de los residuos
46	20247000411482	3566412024	Solicitud contaminación auditiva por carros recolectores	la candelaria	30/07/2024	21/08/2024	PD-1559011-2024	OK	SI	
47	20247000411302	3575912024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usme	30/07/2024	21/08/2024	PD-1558990-2024	OK	SI	
48	20247000409652	3564872024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Usme	29/07/2024	20/08/2024	PD-1558047-2024	OK	SI	
49	20247000413582	3588802024	Limpieza de zona	USME	30/07/2024	21/08/2024	PD-1558924-2024	OK	SI	
50	20247000405902	3532832024	Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	Santa Fe	26/07/2024	16/08/2024	PD-1557280-2024	OK	SI	
51	20247000405032	3535492024	Solicitud Mesa de trabajo / Reunión / Acompañamiento / Sensibilización	Santa Fe	26/07/2024	16/08/2024	PD-1557250-2024	OK	SI	
52	20247000418162	3526112024	Solicitud tala arboles	Usaquén	1/08/2024	23/08/2024	PD-1560628-2024	OK	SI	
53	20247000417482	3599572024	Solicitud de recolección de residuos vegetales	Usaquén	1/08/2024	22/08/2024	PD-1560538-2024	OK	SI	
54	20247000404732	3525162024	Solicitud corte de césped	San Cristóbal	25/07/2024	15/08/2024	PD-1555989-2024	OK	NO	No hay traslado a EAAB
55	20247000404412	3515562024	Solicitud tala arboles	Usaquén	26/07/2024	16/08/2024	2024EE175044	OK	NO	No cargaron respuesta de SDA

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Fecha de Asignación al Concesionario	Fecha de Respuesta al Usuario	Respuesta Asignada	Respuesta en Oportunidad	Respuesta con Calidad	Observaciones
56	20247000403022	3485822024	Queja corte de césped	Usaquén	25/07/2024	15/08/2024	PD-1556080-2024	OK	SI	
57	20247000402242	3469962024	Queja recolección	Usaquén	25/07/2024	13/08/2024	PD-1556095-2024	OK	SI	
58	20247000400462	3449672024	Solicitud poda de árboles	Usaquén	24/07/2024	14/08/2024	PD-1555520-2024	OK	NO	No hay traslado a SDA
59	20247000399982	3450392024	Solicitud poda de árboles	Usaquén	24/07/2024	14/08/2024	PD-1555505-2024	OK	SI	
60	20247000394382	3452272024	Solicitud tala arboles	Chapinero	23/07/2024	12/08/2024	PD-1554539-2024	OK	NO	No hay traslado a SDA
61	20247000393612	3442402024	Solicitud poda de árboles	Usaquén	23/07/2024	12/08/2024	PD-1554698-2024	OK	NO	No hay traslado a ENEL
62	20247000393472	3399042024	Solicitud de recolección de residuos vegetales	Chapinero	22/07/2024	9/08/2024	PD- 1553278-2024	OK	SI	
63	20247000381332	3263742024	Solicitud corte de césped	Usme	17/07/2024	5/08/2024	PD-1550434-2024	OK	NO	No establecieron comunicación con usuaria
64	20247000380652	3380792024	Solicitud poda de árboles	Usme	17/07/2024	6/08/2024	PD-1550284-2024	OK	SI	

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS – julio 2024

Al realizar la verificación de la Fecha de asignación al Concesionario (Sistema Bogotá te escucha) y la Fecha de Respuesta al Usuario, el **100%** de las SDQS del periodo presentaron oportunidad en la respuesta.

Ahora bien, 9 de las 64 SDQS (14%) registraron respuestas sin calidad a los usuarios en los diferentes componentes de la prestación del servicio de aseo, frente a las SDQS sin calidad de los meses anteriores, así:

Tabla 48. SDQS asignadas al concesionario durante el mes de julio de 2024 sin respuesta de calidad – ASE 1

Número de ORFEO	Número Petición SDQS	Tema	Localidad	Respuesta Asignada	Rta con Calidad	Observaciones
20247000340412	3200652024	Solicitud Poda Árboles	Chapinero	PD-1541792-2024	NO	No se encuentra adjunto el comunicado de traslado a SDA ni a través de SDQS
20247000357872	3318692024	Solicitud Poda Árboles	Santa Fe	PD-1546451-2024	NO	No se encuentra adjunto el comunicado de traslado a SDA ni a través de SDQS
20247000387982	3419892024	Recolección de residuos	Usaquén	PD-1552261-2024	NO	Se traslada a la Policía, pero no se realiza sensibilización al establecimiento y/o zona por el manejo de los residuos
20247000404732	3525162024	Solicitud corte de césped	San Cristóbal	PD-1555989-2024	NO	No hay traslado a EAAB
20247000404412	3515562024	Solicitud tala arboles	Usaquén	2024EE175044	NO	Cargaron respuesta de SDA
20247000400462	3449672024	Solicitud poda de árboles	Usaquén	PD-1555520-2024	NO	No hay traslado a SDA
20247000394382	3452272024	Solicitud tala arboles	Chapinero	PD-1554539-2024	NO	No hay traslado a SDA
20247000393612	3442402024	Solicitud poda de árboles	Usaquén	PD-1554698-2024	NO	No hay traslado a ENEL
20247000381332	3263742024	Solicitud corte de césped	Usme	PD-1550434-2024	NO	No establecieron comunicación con usuaria

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - julio 2024

Estas solicitudes, serán comunicadas a la Interventoría del servicio de aseo mediante radicado UAESP 20242000176211 del 31 de agosto del 2024, con el fin que, en marco de sus obligaciones contractuales, realice las acciones a que haya lugar para garantizar que los concesionarios otorguen respuestas de calidad a los usuarios.

- Por otra parte, las solicitudes asignadas por localidad fueron:

Tabla 49. Solicitudes SDQS julio 2024 asignadas a Promoambiental por Localidad

Localidad	Cantidad	%
Usaquén	22	34,38%
San Cristóbal	12	18,75%
Chapinero	11	17,19%
Santa Fe	9	14,06%
Usme	8	12,50%
La Candelaria	2	3,13%
Total general	64	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - julio 2024

Como se pudo observar para el mes de julio la mayor cantidad de solicitudes se encontraron en las localidades de Usaquén con el 35% y Chapinero con el 19%, comportamiento similar al mes anterior.

- Ahora bien, las temáticas abordadas en las solicitudes del mes de julio a través del SDQS fueron:

Tabla 50. Temáticas solicitudes SDQS asignadas a Promoambiental julio 2024

Temáticas	Cantidad	%
Recolección de residuos sólidos	22	34,38%
Solicitud Poda Árboles	10	15,63%
Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras	8	12,50%
Recolección de residuos vegetales	6	9,38%
Solicitud limpieza	4	6,25%
Solicitud tala arboles	3	4,69%
Solicitud corte de césped	3	4,69%
Colocar aviso prohibido arrojar residuos	2	3,13%
Solicitud contaminación auditiva por carros recolectores	1	1,56%
Solicitud respecto a cestas	1	1,56%
Queja recolección	1	1,56%
Queja corte de césped	1	1,56%
Cestas públicas	1	1,56%
Solicitud Mesa de trabajo / Reunión / Acompañamiento / Sensibilización	1	1,56%
Total	75	100,00%

Fuente: Elaboración propia basado Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha – SDQS - julio 2024

Para el mes de julio la mayor cantidad de solicitudes se encontraron relacionadas con Recolección de residuos sólidos (34%), Solicitud Poda Árboles (16%), Basuras, disposición de residuos y canecas, foco de basuras (13) % y Recolección de Residuos Vegetales (9%).

Las respuestas que no presentaron oportunidad y/o calidad, en donde se detectaron falencias relacionadas con la falta de información al peticionario, error en los soportes, entre otros; esta Unidad ha remitido las observaciones encontradas durante el año 2023 a la fecha a la interventoría del servicio de aseo, Consorcio Proyección Capital, para que, en marco de su obligación específica contractual, establecida en el subnumeral 2 del numeral 1.2.1.4. “Atención al usuario” del Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No 396 de 2018, la cual señala: “(...) 2. Verificará que a los usuarios se les trámite de manera adecuada y de fondo, dentro de los términos y oportunidades establecidos por la Ley, las PQR relacionadas con la prestación del servicio público de aseo”; adelante las acciones a que hubiese lugar. A continuación, se presenta la relación de acciones que se encuentran en gestión, a la fecha, frente a cada uno de los comunicados remitidos, a saber:

Tabla 51. SDQS con observaciones atendidas por la Interventoría con Promoambiental Distrito SAS ESP año 2024 en Gestión

Radicado UAESP	Asunto	Acciones del ente interventor
20242000075991del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de febrero de 2024 – ASE 1 - Inf 72	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8822-24 del 28 de junio del 2024 expresa “Una vez revisada en el SIGAB la información recibida, la Interventoría no se presenta observaciones adicionales sobre el particular.”
20242000075991del 08/04/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de marzo de 2024 – ASE 1 - Inf 73	... (...) La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8812-24 del 27 de junio del 2024 expresa “Una vez revisada en el SIGAB la información recibida, la Interventoría no se presenta observaciones adicionales sobre el particular.”
20242000115391 del 03/06/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de abril de 2024 – ASE 1 - Inf 74	... (...) Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8901-24 del 17 de julio de 2024, la Interventoría solicitó al Concesionario emitir alcance a las PQR 1481983 y 1486307 reiterando la solicitud con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8958-24del 26 de julio del 2024
20242000136611 del 08/7/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de mayo de 2024 – ASE 1 - Inf 75	
20242000155311 del 02/08/2024	Remisión Observaciones SDQS del mes de junio de 2024 – ASE 1 - Inf 76	

Fuente: Elaboración propia Equipo ASE 1

2.13. COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC Y PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión No. 283 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

2.13.1. Componente de Recolección y Transporte

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Recolección y Transporte del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 52. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Recolección y Transporte

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
140	Santa Fe	19/08/2021	UAESP-CPC-ASE1-3697-21 (UAESP 20217000399962 del 19/08/2021)	Prestación del servicio de recolección y transporte puerta a puerta en el sector de El Consuelo, localidad de Santa Fe.	Abierta con recomendación de posible incumplimiento Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 (20247000125652 del 05/03/2024) la Interventoría Responde a Unidad el comunicado UAESP 20242000015561 Devolución informe incumplimiento SAC 140 y 196, expresando en los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633, la UAESP concluyó que no se evidenciaron suficientes elementos para dar inicio a los procesos administrativos sancionatorios correspondientes a las SAC 140 y 196, pero olvidó plantear los argumentos que le permitieron llegar a dichas conclusiones, situación entre otras, que le impiden a esta Interventoría compartir el contenido de lo allí señalado y proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 12. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 del 29 de febrero del 2024 (UAESP 20247000125652) la Interventoría responde al comunicado 20242000015561 del 22 de enero del 2024 donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, remitió a esta Interventoría, copia de los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633 del 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- desestimó los informes de presunto incumplimiento relativos a la SAC 140 y SAC 196 formuladas al Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
344	Chapinero, Usaquén, Santa Fe, y San Cristóbal,	30/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8479-24 (20247000258662 del 22/05/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento abril 2024	Abierta		1. Mediante oficio PAD-2-20240506-18296-OPE (UAESP 20247000243082 del 13/05/2024) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8479-24, solicitando a la Interventoría la anulación de la Solicitud de Acción Correctiva.
360	Usaquén, Chapinero, San Cristóbal y Usme	30/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8701-24 (20247000350662 del 09/07/2024)	Actividad de recolección y transporte - Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8815-24 del 27 de junio del 2024 (20247000369842 del 12/07/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240618-18878-OPE (20247000355372 del 09/07/2024) el concesionario da Respuesta con registro fotográfico de los puntos habilitados, con lo que se garantiza el concepto de área limpia en los sectores referenciados y solicitan cierre
365	Chapinero, Usme y Usaquén	15/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8881-24	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8969-24 del 29/07/2024	1. Con comunicado PAD-2-202407122-19276-OPE (20247000402982 del 24/07/2024) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8881-24, se relaciona registro fotográfico de los puntos

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			(20247000385962 del 18/07/2024)	área limpia - Falta de pulimiento junio 2024.		(20247000416982 del 31/07/2024)	habilitados, se relaciona registro fotográfico de los puntos habilitados y registro de asistencia del personal, sobre la retroalimentación. Solicitan anulación de la SAC
366	Parque de Innovación Doña Juana - PIDJ	15/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8876-24 (20247000386912 del 18/07/2024)	Mezcla de bolsas de barrido y residuos de construcción y demolición (RCD) vehículo GUV635	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8966-24 del 29/07/2024 (20247000415982 del 31/07/2024)	1. Con comunicado PAD-2-20240722-19270-OPE (20247000402692 del 24/07/2024) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8876-24, adjuntamos a este documento el registro de asistencia del personal de recolección y transporte de bolsa d barrido (incluido la tripulación objeto de los hechos que acá nos ocupa) sobre la retroalimentación realizada. Solicitan cierre de la SAC
368	Usaquén, San Cristóbal	18/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8919-24 (20247000395992 del 22/07/2024)	Actividad de recolección y transporte - Recolección y transporte de Bolsas de Barrido	Cerrada	UAESP-CPC- ASE1-8970-24 del 29/07/2024 (20247000417032 del 31/07/2024)	1. Mediante comunicado PAD-2-20240723-19358-OPE del 23/07/2024 (UAESP 20247000403452 del 25/07/2024), emitió respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8919-24. 2. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. mediante comunicado PAD-2-20240723-19358-OPE del 24 de julio de 2024, emitió la respuesta correspondiente.
370	San Cristóbal	22/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8932-24 (20247000399872 del 23/07/2024)	Trasbordo de residuos en lugar no permitido, localidad de San Cristóbal.	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240725-19397-OPE (20247000414272 del 30/07/2024) el Concesionario da respuesta "como acción correctiva adjuntamos asistencia del personal de recolección y transporte (incluida las tripulaciones objeto del hecho que acá nos ocupa) sobre la retroalimentación realizada, igualmente, sobre el Reglamento Interno de Trabajo y las posibles consecuencias disciplinarias.
374	Chapinero, San Cristóbal, Santa Fe y Usaquén	30/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8978-24 (20247000417642 del 31/07/2024)	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia - Falta de pulimiento julio 2024.	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.2. Componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

A corte del mes de junio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informes de posible incumplimiento para el componente de Recolección de Residuos de Construcción y Demolición del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 53. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Adición de Puntos Críticos y Arrojo Clandestino

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
183	Transversal	30/08/2022	UAESP-CPC-ASE1-5310-22	Tiempos de recolección de Residuos de Construcción y	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8831-24 del 02 de julio de 2024	21. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7645-24 del 22/02/2024 (20247000107112) la Interventoría recomienda no dar inicio al proceso

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			(UAESP 20227000514182)	Demolición (RCD) de origen domiciliario (Estructural).		(20247000376742 del 16/07/2024)	administrativo correspondiente por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP. 22. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8831-24 del 02/07/2024 (20247000376742 del 2024-07-16) la Interventoría informa el cierre 23. Con Memorando 20242000055513 del 16 de julio del 2024 se trasladan los oficios de cese y cierre de la Interventoría a SAL 24. Con memorando 20246000065783 del 14/08/2024 SAL expresa: "De acuerdo con lo indicado por la interventoría Consorcio Proyección Capital, esta Subdirección de Asuntos Legales NO iniciará proceso administrativo sancionatorio contractual, que tenga relación con la SAC No.183".

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.3. Componente de Contenerización

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Contenerización del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 54. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Contenerización

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
87	Todas	22/04/2020	UAESP-CPC-ASE1-1981-20 (UAESP 20207000150822)	Capacidad nominal Contenerización.	Cese del incumplimiento por la Interventoría Cerrada	UAESP-CPC-UAESP-7858-24 (UAESP 20247000234972 del 06/05/2024)	27. Con Memorando 20242000040883 del 15/5/2024 se da a conocer el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7858-24 (UAESP 20247000234972 del 06/05/2024) de la Interventoría a la Subdirección de Asuntos Legales. 28. Con Memorando 20246000056423 del 22 de julio del 2024 SAL "De acuerdo con lo manifestado por la interventoría consorcio Proyección Capital, esta Subdirección no iniciará proceso administrativo sancionatorio contractual, que tenga relación con la SAC87, por el no cumplimiento de la capacidad nominal por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S. P., en la ejecución del contrato de concesión No. 283 de 2018. Por tal motivo se procede a remitir su memorando No.: 20242000040883 al archivo del contrato de concesión para el respectivo"
318	Transversal	1/02/2024	UAESP-CPC-ASE1-8006-24 (20247000062772 del 02/02/2024)	Mantenimiento de contenedores enero 2024	Abierta		3. Con comunicado PAD-2-20240506-18270-OPE del 06/05/2024 (20247000282072 del 31/05/2024) Promoambiental solicita la anulación de la SAC. 4. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8883-24 del 15/07/2024 (UAESP 20247000385872 del 22/07/24) la Interventoría da respuesta comunicado PAD-2-20240506-18270-OPE y e informa: "(...) esta Interventoría informa que, se encuentra a la espera de que la Unidad emita el concepto solicitado sobre las obligaciones contractuales del Concesionario respecto a la

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							actividad de mantenimiento de contenedores en el marco de la adición N° 15, para poder dar la respuesta correspondiente al oficio PAD-2-20240506-18270-OPE, y así mismo continuar con las gestiones que apliquen sobre la Acción Correctiva N°318".
350	Usaquén y Santa Fe	29/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8596-24 (20247000327132 del 26/06/2024)	Mantenimiento de contenedores abril 2024	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240531-18632-OPE (20247000332442 del 01/07/2024), el Concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8596-24, solicitando la anulación de la SAC, por cuanto, "no estamos en la obligación contractual de cara a la Adición No. 15, al reemplazo de los contenedores hurtados o vandalizados". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8888-24 del 15/07/2024 (20247000385572 del 18/07/2024) la Interventoría expresa que se encuentra a la espera de que la Unidad emita el concepto solicitado sobre las obligaciones contractuales del Concesionario respecto a la actividad de mantenimiento de contenedores en el marco de la adición N°15, para poder dar la respuesta correspondiente al oficio PAD-2-20240531-18632-OPE, y así mismo continuar con las gestiones que apliquen sobre la Acción Correctiva N°350.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.4. Componente de Barrido y Limpieza

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento para componente de Barrido y Limpieza del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 55. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Barrido y Limpieza

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
63	Chapinero	20/06/2019	UAESP-CPC-ASE1-1202-19 (UAESP 20197000249172)	Prestación del servicio de barrido y limpieza mecánica. (estructural)	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	34. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05/03/2024 (20247000136712) la interventoría solicita a la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza de la UAESP, proceda de manera formal a dar la instrucción a esta Interventoría de dar cierre a la respectiva SAC. 35. Mediante memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024. RBL traslada a SAL el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7709-24 del 05 de marzo del 2024 (UAESP 20247000136712) la Interventoría da respuesta al comunicado 20242000014051 del 24 de enero de 2024 mediante el cual la Unidad Administrativa Especial de servicios Publicados -UAESP-, remitió el memorando UAESP No. 20246000001303, con el cual la Subdirección de asuntos legales -SAL- de la UAESP dio respuesta al comunicado UAESP-CPC-UAESP-6595-23 (Radicado UAESP N° 20237000382112), mediante el cual esta Interventoría se pronunció frente al oficio 20232000093941 del 27 de abril de 2023; en el citado memorando la SAL desestimó

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							el informe de presunto incumplimiento relativo a la SAC 63 del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P.
216	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6131-23 (UAESP 20237000092262 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2022 y el PGIRS - 136.391,77 kilómetros vs 135.511,54 kilómetros PGIRS	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 13. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
217	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6129-23 (UAESP 20237000093792 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2022 y el PGIRS - 131.717,91 kilómetros vs 130.904,36 kilómetros PGIRS	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 13. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
218	Transversal	16/02/2023	UAESP-CPC-ASE1-6128-23 (UAESP 20237000093772 del 20/02/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de octubre de 2022 y el PGIRS - 136.128,71 kilómetros vs 135.290,06 kilómetros PGIRS	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	12. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 13. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
228	Transversal	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6387-23 del 5/04/2023 (UAESP 20237000199992 del 12/04/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de noviembre de 2022 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	11. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 12. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
229	Rural	5/04/2023	UAESP-CPC-ASE1-6385-23 del 5/04/2023 (UAESP	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes	Abierta con recomendación de inicio de	N/A	9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20237000197202 (11/04/2023)	de diciembre de 2022 y el PGIRS.	proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 11. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
241	Transversal	30/05/20233	UAESP-CPC-ASE1-6673-23 (UAESP20237000300202 del 30/05/23)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de enero de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 12. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
242	Transversal	31/05/2023	UAESP-CPC-ASE1-6682-23 (UAESP 20237000302722 del 31/05/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de febrero de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	10. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 11. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 12. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
251	N/A	7/07/2023	UAESP-CPC-ASE1-6869-23 (UAESP 20237000386762 del 11/07/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de marzo de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio.	N/A	9. Mediante Oficio 20232000311041 del 28/12/2023 y sus anexos, se da respuesta al Radicado 20237000675542 del 29/11/2023, donde se solicita anulación y archivo, o subsidiariamente de cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento parcial por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. SAC 176 y 180 y se aclara los procesos de las SAC 183, 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251. 10. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7647-24 del 22/02/2024 (UAESP 20247000107422 del 23/02/2024) la interventoría da respuesta a comunicado

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
					Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		UAESP 20232000309091 - Observaciones a los conceptos técnicos del Informe de presunto incumplimiento – SAC No. 229, 241, 242 y 251 formuladas a PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. 11. Mediante Oficio 20242000130011 del 24/06/2024 y sus anexos, se da respuesta a comunicados UAESP-CPC-UAESP-7399-23 y UAESP-CPC-UAESP-7647-24, donde se requiere la actualización de cada uno de los informes con las observaciones presentadas de las SAC 216, 217, 218, 228, 229, 241, 242 y 251.
292	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7549-23 (UAESP 20237000644292 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de abril de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 “Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7710-24 del 5 de marzo del 2024 (20247000132412) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 292. 6. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
293	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7548-23 (UAESP 20237000645562 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de mayo de 2023 y el PGIRS.	Abierta con recomendación de inicio de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA	N/A	4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 “Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7834-24 del 18 de abril del 2024 (20247000219232) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 293. 6. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento
294	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7547-23 (UAESP 20237000645522 del 14112023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de junio de 2023 y el PGIRS.	Abierta		4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 “Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7833-24 del 18 de abril de 2024 (20247000217732) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 294. 6. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
295	Transversal	9/11/2023	UAESP-CPC-ASE1-7546-23 (UAESP	Diferencias entre los kilómetros reportados como	Abierta		4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 “Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
			20237000645512 del 14112023)	ejecutados en el mes de julio de 2023 y el PGIRS.			archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7885-24 del 24 de abril de 2024 (20247000245542) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 295. 6. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento
300	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7743-23 (UAESP 20237000707712 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de agosto de 2023 y el PGIRS	Abierta		4. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 5. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-8040-24 del 6 de junio de 2024 (20247000299062) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 300. 6. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
301	Transversal	15/12/2023	UAESP-CPC-ASE1-7742-23 (UAESP 20237000707692 del 19/12/2023)	Diferencias entre los kilómetros reportados como ejecutados en el mes de septiembre de 2023 y el PGIRS	Abierta		3. Con comunicado PAD-2-20240214-17385-OPE del 14/02/2024 (UAESP 20247000092762) Promoambiental da respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8019-24 "Solicitud de cronograma especial SAC N° 301 y solicita anulación y archivo o cierre y archivo de los Informes sobre posible incumplimiento por parte de PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S E.S.P. de las SAC 292, 293, 294, 295, 300 y 301. 4. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-8039-24 del 6 de junio de 2024 (20247000299002) la Interventoría radica Informe sobre posible incumplimiento del Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A. E.S.P - SAC 301. 5. Con memorando 20242000049033 del 17 de junio del 2024 RBL solicita a la SAL la verificación y determinación de presunto incumplimiento.
345	Usaquén, Chapinero, Santa Fe y Usme	31/04/2024	UAESP-CPC-ASE1-8478-24 (20247000258652 del 22/03/2024)	SAC 345 Calidad Barrido Mecánico abril 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8735-24 del 19 de junio de 2024 (20247000354592 del 09072024)	1. Mediante oficio PAD-2-20240510-18295-MTO del 10/05/24 (UAESP 20247000288142 del 05/06/24) el Concesionario da Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8478-24, en donde informan: "(...) con base en los argumentos y evidencias presentadas, la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, los procedimientos correctivos requeridos; por lo que solicitamos comedidamente a la Interventoría, el cierre de la Solicitud de Acción Correctiva SAC 345". 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8642-24 del 31/05/2024 (UEAESP 20247000288842 del 05/06/2024) la Interventoría solicita cronograma de la SAC. 3. Con radicado PAD-2-20240607-18730-OPE del 7 de junio de 2024 (20247000335772) Promoambiental da respuesta manifestar que no es necesario enviarlo toda vez que Promoambiental Distrito SAS ESP presentó todos y cada uno

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							de los registros fotográficos reportados por la Interventoría en los que se garantiza el criterio de área limpia. Así las cosas, solicitan el cierre.
362	Trasversal	27/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8797-24 (20247000364442 del 11/07/2024)	Calidad en la actividad de Barrido y Limpieza Mecánica junio 2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8889-24 del 15/07/24 (UAESP 20247000385552 del 18/07/24)	1. Con comunicado PAD-2-20240709-19081-OPE (20247000360752 del 01/07/2024) el operador da respuesta registro fotográfico de los sitios mencionados por la Interventoría en el comunicado del asunto, los cuales se encuentran habilitados y solicitan el cierre. 2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8889-24 del 15/07/24 (UAESP 20247000385552 del 18/07/24) La interventoría da Respuesta comunicado PAD-2-20240709-19081-OPE y expresa que: "(...) se permite informar que una vez agotado el procedimiento establecido en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda del Contrato de Concesión N°283 de 2018 y por encontrarse conforme el cumplimiento, se cierra la Solicitud de Acción Correctiva – SAC N° 362 (...)".

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.5. Componente de Corte de césped

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Corte de césped del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 56. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Corte de césped

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
355	Usaquén y San Cristóbal	05/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8644-24 (UAESP 20247000288042 del 05/06/2024)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – programación mayo de 2024.	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8799-24 del 28/06/2024 (UAESP 20247000364572 del 11/07/2024)	1. 20247000335832 del 02/07/2024 - PAD-2-20240607-18733-OPE Respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8644-24 Solicitud de Acción Correctiva N° 355 - No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped - programación mayo de 2024.
364	Usaquén, Usme y San Cristóbal	28/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8803-24 (UAESP 20247000375332 del 15/07/2024)	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – programación mayo de 2024-2	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8911-24 del 22/07/2024 (UAESP 20247000391452 del 22/07/2024)	1. 20247000388412 del 19/07/2024 - PAD-2-20240704-19088-OPE Respuesta comunicado UAESP-CPC-ASE1-8803-24

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.6. Componente de Poda de árboles

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Poda de árboles del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 57. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Poda de árboles

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
359	Chapinero	12/06/2024	UAESP-CPC-ASE1-8675-24 (Sin radicado UAESP)	Recolección de residuos de poda Localidad de Chapinero.	Cerrada	UAESP-CPC- ASE1-8943-24 del 25/07/2024 20247000404772	1. Con PAD-2-20240613-18822-OPE (UAESP 20247000348082 del 08/07/2024) Concesionario otorga respuesta.

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.7. Otras SAC

2.13.7.1. Información y SIGAB

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento sobre Información y SIGAB del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 58. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Información y SIGAB

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
356	Trasversal	31/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8646-24 (20247000288072 del 05/06/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240612-18735-OPE (20247000346392 del 8/07/2024) el Operador da Respuesta los oficios relacionados se encontraban con su respectiva respuesta y soporte de recibido por parte de la Interventoría, tal y como se evidencia en la tabla 1 “Comunicados SAC 356”, no hay lugar de la SAC, por lo que se solicita la respectiva anulación a esta.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8929-24 del 19 de julio del 2024 (20247000397792 del 23/07/2024) la Interventoría da respuesta expresando que el argumento dado por el Concesionario no lo exonera del cumplimiento cabal de lo mencionado, el Concesionario presentó cronograma de actividades a fin de cumplir con las solicitudes realizadas por la Interventoría y subsanar los hallazgos identificados; se realizará seguimiento al cumplimiento.
367	Transversal	17/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8913-24 (20247000392692 del 19/07/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría	Abierta		1. Mediante comunicado PAD-2-20240805-19346-OPE del 05/08/2024 (UAESP 20247000429672 del 08/08/2024), emitió respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8913-24.
379	Transversal	30/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-9008-24 (20247000421592 del 01/08/2024)	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría julio 2024	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.7.2. Vehículos y Fuga de Lixiviados

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Vehículos y Fuga de Lixiviados del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 59. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Vehículos y Fuga de Lixiviados

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
92	N/A	23/06/2020	UAESP-CPC-ASE1-2145-20 (UAESP 20207000215342)	Lavado de vehículos	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		28. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7715-24 del 08/03/2024 (Radicado UAESP 20247000143292 del 12/03/2024) la Interventoría responde comunicado 20242000031451 y Memorando 20246000000943, informando: "teniendo en cuenta la posición de la Unidad, donde a su criterio expone que no le asiste mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, desestimando las evidencias presentadas por la Interventoría; el Consorcio Proyección Capital queda atento a las instrucciones de la Unidad, para proceder con el cierre de la SAC N°92". 29. Mediante memorando 20242000050223 del 24/06/2024 se traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7715-24 del pronunciamiento del Consorcio sobre relacionado con la Solicitud Inicio de Proceso

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por SAC 92 – Lavado de vehículos.
197	Transversal	9/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5681-22 (UAESP 20227000676842 del 10/11/2022)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		<p>9. Con Radicado 20232000083833 del 14 de julio de 2023 el equipo jurídico de la SRBL remite a SAL el informe técnico de presunto incumplimiento.</p> <p>10. Mediante memorando 2024600002623 del 15/01/2024 mediante el cual la SAL indica que: "(...) se procede con la devolución del trámite solicitado, al considerar que no existe mérito para iniciar una actuación administrativa sancionatoria contractual en los términos del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011".</p> <p>11. Mediante comunicado PAD-2-20240604-14258-MTO del 04/06/2024 (20247000334592), Promoambiental expresa que el hallazgo relacionado con la SAC No. 197, la evidencia de subsanación fue remitida en el radicado PAD-20221121-11398-MTO, no obstante, por medio del comunicado PAD-2-20230301-12658-MTO (radicado el 02 de marzo de 2023) Promoambiental, remitió la evidencia de subsanación de la última novedad correspondiente a la SAC 197, y en ese sentido, solicita a la Interventoría el cierre.</p>
352	Trasversal	30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8629-24 (20247000285482 y 20247000285452 del 04/06/2024)	Condiciones de los vehículos: Hallazgos matriz Interactiva Abril-2024	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8979-24 del 03/07/2024 (20247000417722 del 31/07/2024)	<p>2. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8880-24 del 15/07/24 (20247000385982 del 18/07/2024) la interventoría solicita al Concesionario que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente comunicación, remita el original del cronograma anexo debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p> <p>3. Con comunicado PAD-2-20240722-19275-MTO del 22/07/2024 el Concesionario expresa "El hallazgo que se relaciona a continuación, (239265) se encuentra en estado "cerrado" en la matriz interactiva desde el día 4 de julio del presente año." así mismo, en cuanto al hallazgo ID 238162 anexa el cronograma especial de acciones de mejora debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p> <p>4. Con comunicado PAD-2-20240722-19275-MTO del 25/07/2024 (UAESP 20247000410322 del 29/07/2024) Alcance al comunicado PAD-2-20240722-19275-MTO e informan: "De acuerdo con lo anteriormente descrito, atendemos la totalidad de los hallazgos listados en el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8629-24" y solicitan el cierre.</p>
353	Trasversal	30/05/2024	UAESP-CPC-ASE1-8628-24 (20247000287382 del 04/06/2024)	Hallazgos de mantenimiento vehículos - Comunicados UAESP	Cerrada	UAESP-CPC-ASE1-8973-24 del 30/07/2024 (20247000416882 y 20247000417012 del 31/07/2024)	<p>4. Con comunicado PAD-2-20240709-19157-MTO del 9/07/2024 (20247000382292 del 17/07/2024) el concesionario da respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8830-24 "Solicitud de cronograma especial SAC No. 353 – Hallazgos de mantenimiento comunicado UAESP", remitiendo de cronograma firmado.</p> <p>5. Con comunicado PAD-2-20240709-19157-MTO del 24/07/2024 (20247000408372 del 26/07/2024) Da alcance al comunicado PAD-2-20240709-19157 e informa: "de acuerdo con la información descrita con anterioridad, Promoambiental Distrito SAS ESP., atiende todas las novedades listadas en el comunicado UAESP-CPC-ASE1-8830-24" y solicita el cierre.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							6. Con comunicado UAESP-CPC-UAESP-8162-24 (20247000399252 del 23/07/2024) la interventoría remite cronograma SAC N°353 Hallazgos de mantenimiento para firma de la Unidad.
369	Transversal	22/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8933-24 (20247000399892 del 23/07/2024)	Uso de vehículos exclusivos para la prestación del servicio de aseo de Bogotá, en la Adición 33 de puntos críticos y arrojo clandestino	Abierta		1. Con comunicado PAD-2-20240726-19398-OPE (20247000414072 del 30/07/2024) el Concesionario responde "las distintas adiciones que se suscriban en virtud del Contrato de Concesión No. 283 de 2018, hacen parte del mismo contrato No. 283 de 2018" y a diferencia de adiciones iniciales, no se pactó en la Adición No. 33, restricción alguna en el uso de los vehículos, solicita anulación.
371	Usaquén	22/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8931-24 (20247000399822 del 23/07/2024)	Derrame de lixiviados Barrio Cedritos	Abierta		1. Mediante comunicado PAD-2-20240730-19396-MTO del 31/07/2024 (UAESP 20247000424042 del 02/08/2024), emití respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8931-24 e informa: "con base en los soportes presentados, la Empresa demuestra que adelantó las acciones que aseguran la calidad y normas generales del servicio, así como, las acciones correctivas requeridas" y solicita el cierre.
372	Transversal	29/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8968-24 (20247000416902 del 31/07/2024)	Uso de vehículos exclusivos para la prestación del servicio de aseo de Bogotá, en la Adición 33 de puntos críticos y arrojo clandestino – junio 2024.	Abierta		1. Mediante comunicado PAD-2-20240731-19516-OPE del 31/07/2024 (UAESP 20247000424072 del 02/08/2024), emití respuesta al comunicado UAESP-CPC-ASE1-8968-24 e informa: "la Empresa está actuando en virtud de sus mismas obligaciones contractuales" y solicita la anulación.
377	Trasversal	30/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-8975-24 (20247000417422 del 31/07/2024)	Cantidad De Vehículos Tipo Compactador Cargue Lateral 20 Yds Plan Operativo	Abierta		
378	PIDJ	30/07/2024	UAESP-CPC-ASE1-9009-24 (20247000421602 del 01/08/2024)	Derrame de lixiviados - Entrada al PIDJ	Abierta		

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.7.3. Base de Operaciones

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Base de Operaciones del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 60. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Base de Operaciones

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
196	Base de operaciones	4/11/2022	UAESP-CPC-ASE1-5676-22 (UAESP20227000676842 del 08/11/2022)	Almacenamiento de residuos en la Base de Operaciones (Estructural)	Abierta con recomendación de proceso sancionatorio. Tipo Recomendación Administrativa: MULTA		13. Con memorando 20242000041993 del 20 de mayo del 2024 RBL traslada a SAL comunicado UAESP-CPC-UAESP-7672-24 del 29 de febrero del 2024 (UAESP 20247000125652) la Interventoría responde al comunicado 20242000015561 del 22 de enero del 2024 donde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, remitió a esta Interventoría, copia de los memorandos internos 20236000165813 y 20236000163633 del 28 de diciembre de 2023, mediante los cuales la Subdirección de Asuntos Legales - SAL- desestimó los informes de presunto incumplimiento relativos a la SAC 140 y SAC 196 formuladas al Concesionario PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S.E.S.P.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.7.4. Cestas

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC sobre Cestas del ASE 1, durante el periodo evaluado.

2.13.7.5. Cajas Estacionarias

A corte del mes de julio de 2024 se tiene el resumen del reporte de las gestiones realizadas en las siguientes SAC e informe de posible incumplimiento cerradas en cuanto a Cajas Estacionarias del ASE 1, durante el periodo evaluado:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada SAC, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 61. Solicitud de Acción Correctiva ASE 1 – Cajas Estacionarias

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
309	San Cristóbal	2/01/2024	UAESP-CPC-ASE1-7843-24 (20247000002522 del 03/01/2024)	Cajas estacionarias instaladas en el ASE 1, no cumplen con características ni sitios de ubicación acorde a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015	Abierta		13. Con comunicado UAESP-CPC-ASE1-8832-24 del 2 de julio de 2024 (20247000376702 del 16 de julio) la interventoría remite a PROMOAMBIENTAL copia del cronograma firmado por las partes con el fin que el mismo sea implementado en su totalidad, dentro de los tiempos determinados. 14. Con comunicado PAD-2-20240702-17990-MTO (20247000370082 del 12/07/2024) el Concesionario da Alcance al comunicado PAD-2-20240605-17990-MTO solicitan presentar los soportes de subsanación para el día 10 de julio de 2024 15. Con comunicado PAD-2-20240712-17990-MTO (20247000388702 del 19/07/2024) el Concesionario da Alcance al comunicado PAD-20240628-17990-MTO "con las actividades anteriormente descritas damos atención a la actividad cinco (5) del cronograma especial de acciones de mejora SAC 309"

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	Localidad	Fecha de Apertura	No. Comunicado Interventoría / UAESP	Concepto	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Observación SAC'S
							16. Con comunicado el Concesionario da atención a la última actividad descrita en el cronograma especial de la SAC 309, solicita el cierre.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

2.13.8. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Por otro lado, a corte de julio de 2024, la interventoría presenta los procesos adelantados de acuerdo con la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria del Contrato de Concesión 283 de 2018:

NOTA: En la columna observaciones se relacionan los últimos comunicados gestionados en cada Incumplimiento, la relación completa se encuentra en el Excel adjunto al presente informe.

Tabla 62. Consolidado de Penal Pecuniario ASE 1

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;">PP N° 1</p> <p>Audiencias de Rendición de cuentas - vigencia 2019</p>	10/02/2021	UAESP-CPC-UAESP-2970-21 (UESP 2021700005172)	Abierta	En trámite por Interventoría	<p>11. Mediante memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 la Subdirección de Asuntos Legales devuelve los radicados 20212000009333 y 20212000017973 y responde a Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza y expresan: "no existe fundamento para iniciar un proceso de incumplimiento, en tanto el concesionario cumplió con la obligación estipulada en el subnumeral 5.2 del anexo 4 reglamento Técnico Operativo –Ruralidad".</p> <p>12. Con radicado UAESP 20242000069421 del 26/03/24 se remite a la Interventoría memorando UAESP 20236000163353 del 26/12/2023 - Donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la DEVOLUCIÓN de los RADICADOS 20212000009333 y 20212000017973 sobre la Penal Pecuniaria No.1.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 2</p> <p>Fuga de Lixiviados - marzo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN142 - 02 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN676 - 16 de marzo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 31 de marzo de 2021 (No lavado)</p>	24/06/2021	UAESP-CPC-UAESP-3423-21 (UAESP 20217000287632 del 24/06/2021)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>8. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>10. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
<p style="text-align: center;">PP N° 3 Lavado de Puentes Peatonales</p>	4/08/2021	UAESP-CPC-UAESP-3557-21 (UAESP 20217000369412)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>13. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>14. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p> <p>15. Mediante memorando 20242000050233 del 24/06/2024 se traslada a SAL al radicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 sobre el pronunciamiento del Consorcio Proyección Capital con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por Penal Pecuniaria 3, 9 y 12 – Lavado de Puentes Peatonales primer y segundo semestre de 2019, primer y segundo semestre de 2020, y primer y segundo semestre de 2021.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 4 Fuga de Lixiviados - abril/2021 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 26 de abril de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3848-21 (UAESP 20217000544002 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>5. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>6. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 5 Fuga de Lixiviados - mayo/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN386 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 03 de mayo de 2021 (No cambio de vehículo)</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3849-21 (UAESP 20217000545672 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas.</p> <p>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>8. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 6 Fuga de Lixiviados - junio/2021 - Hechos ocurridos:</p>	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3852-21 (UAESP 20217000544712 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de	<p>9. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Vehículo FUZ497 - 12 de junio de 2021 (No cambio de vehículo)				Recolección Barrido y Limpieza	sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 11. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 7 Fuga de Lixiviados - julio/2021 - Hechos ocurridos: Vehículo FUZ497 - 02 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo ESN158 - 25 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 28 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ497 - 29 de julio de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)	29/10/2021	UAESP-CPC-UAESP-3853-21 (UAESP 20217000545082 del 29/10/2021)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	6. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos LOegales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 8. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 8 Fuga de Lixiviados - agosto/2021 - PP N° 8 Hechos ocurridos: Vehículo FUZ498 - 06 de agosto de 2021 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 31 de agosto de 2021 (No lavado)	18/01/2022	UAESP-CPC-UAESP-4141-22 (UAESP 20227000021182 del 18/01/2022)	Abierta	En trámite UAESP- Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	9. Respuesta de la interventoría para la Unidad por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5455-22 (Rad. UAESP 20227000704242) del 28/11/2022. 10. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 11. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 9 Lavado de Puentes Peatonales -	10/02/2022	UAESP-CPC-UAESP-4204- (UAESP 2220227000064762)	Abierta	En trámite por Interventoría	12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad. 13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo". 14. Mediante memorando 20242000050233 del 24/06/2024 se traslada a SAL al radicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 sobre el

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					pronunciamento del Consorcio Proyección Capital con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por Penal Pecuniaria 3, 9 y 12 – Lavado de Puentes Peatonales primer y segundo semestre de 2019, primer y segundo semestre de 2020, y primer y segundo semestre de 2021.
<p>PP N° 10</p> <p>Fuga de Lixiviados - Diciembre/2021 - Hechos ocurridos:</p> <p>Vehículo ESN676 - 03 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo ESN670 - 08 de diciembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Trasbordo de residuos entre Vehículos ESN274 y ESN636 - 19 de diciembre de 2021 (No lavado)</p>	11/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4321-22 (UAESP 20227000134272 del 11 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>8. Dicho comunicado se remitió a la SAL a través de oficio UAESP 20222000080453 del 20 de diciembre de 2022.</p> <p>9. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>10. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<p>PP N° 11</p> <p>Fuga de Lixiviados - Noviembre/2021 - Hechos ocurridos:</p> <p>Vehículo FUZ499 - 22 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p> <p>Vehículo ESN670 - 24 de noviembre de 2021 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4408-22 (UAESP 20227000174432 del 30 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>6. Con radicado 20232000094551 del 21 de febrero de 2023, se devuelve al concesionario los descargos presentados mediante radicado PAD-2-20230110-9586-OPE.</p> <p>7. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>8. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<p>PP N° 12</p> <p>Lavado de Puentes Peatonales 2 semestre 2021</p>	30/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4409-22 (UAESP 20227000174442)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	<p>12. Con comunicado 20242000011421 del 16/01/2024 RBL le reitera a la Interventoría el deber de acatar las instrucciones y directrices emitidas por la Unidad.</p> <p>13. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 del 19/02/2024 (UAESP 20247000094342 del 19/02/24) la Interventoría responde a comunicado UAESP 20242000011421 e indica: "a pesar de la exigencia de su oficio, esta Interventoría le comunica que continuará presentando a la Unidad, los informes sobre las actuaciones que impliquen un evidente incumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas por parte de los Concesionarios de la prestación del servicio de Aseo".</p> <p>14. Mediante memorando 20242000050233 del 24/06/2024 se traslada a SAL al radicado UAESP-CPC-UAESP-7634-24 sobre el pronunciamento del Consorcio Proyección Capital con la Solicitud Inicio de Proceso Sancionatorio Contractual Contrato 283 de 2018 por Penal Pecuniaria 3, 9 y 12 – Lavado de Puentes Peatonales primer y segundo semestre de 2019, primer y segundo semestre de 2020, y primer y segundo semestre de 2021.</p>
<p>PP N° 13</p> <p>Fuga de Lixiviados - Enero/2022 - Hechos ocurridos:</p>	31/03/2022	UAESP-CPC-UAESP-4417-22 (UAESP 20227000176652 del 31 de marzo de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de	4. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
Vehículo FUZ499 - 19 de enero de 2022 (No cambio de vehículo No lavado) Vehículo FUZ499 - 24 de enero de 2022 (No lavado)				Recolección Barrido y Limpieza	sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 5. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 6. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 14 Audiencias rurales 2021 - ASE1	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4660-22 (UAESP 20227000302332)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	8. Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) la Interventoría se pronunció respecto al concepto de la Subdirección de asuntos Legales y manifiesta: "(...) no puede esta Interventoría compartir lo señalado por la UAESP en el memorando 20236000138893 del 10 de noviembre de 2023, razón por la cual continuará en el ejercicio de sus obligaciones, presentando los informes de presuntos incumplimientos una vez se evidencien situaciones relativas a hechos similares a los que aquí nos ocupan". 9. Mediante memorando UAESP 20236000138893 del 26/03/2024 SRBL traslada comunicado de la interventoría UAESP-CPC-UAESP-7395-23 del 21/12/2023 (RAD UAESP 20237000716382) sobre pronunciamiento del memorando UAESP 20236000138893 del 10/11/2023.
PP N° 15 Fuga de Lixiviados - Marzo/2022 - ASE1 - Hechos ocurridos: Vehículo ESN681 - 19 de marzo de 2022 (No lavado)	27/05/2022	UAESP-CPC-UAESP-4665-22 (UAESP 20227000299142 del 01 de junio de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	3. Con radicado 20222000053843 del 22 de septiembre de 2022, donde se solicita a la Subdirección de Asuntos Legales que aporte las copias de todas las actuaciones administrativas adelantadas a los procesos de tipo sancionatorio contractuales (MULTAS y PENALES PECUNIARIAS) para llevar el seguimiento y control de estas. 4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, donde la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 5. Mediante correo electrónico el 05/07/2024, se remite el Concepto Técnico de las Penales Pecuniarias 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 15 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 19 ASE1 incumplimiento de frecuencias de barrido - Julio/2022	17/08/2022	UAESP-CPC-UAESP-4971-22 (UAESP 20227000472272 del 18 de agosto de 2022)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	8. Mediante correo electrónico del 14 de abril del 2023 se envía el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 9. Con radicado 20232000054143 del 8 de mayo del 2023 el equipo Jurídico de RBL envió para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 19 Se reiterará a Asuntos Legales sobre el estado del presunto incumplimiento.
PP N° 20 Lavado de Puentes Peatonales primer semestre 2022	28/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5340-22 (UAESP 20227000649602)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	6. Mediante memorando 20236000163783 del 26/12/2023 SAL realiza la Devolución y/o respuesta a radicados 20232000069663; 20222000044313; 20222000079183 20232000036303 y 20232000045393, NO OBSTANTE, ninguno de la PP 20.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					7. Con Memorando 20242000002803 del 16 de enero del 2024 la Subdirección de RBL le expresa a la Subdirección de SAL que los radicados No. 20232000036303 y 20232000045393 corresponden; “Solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N° 20”, solicitud respecto de la cual la Subdirección de Asuntos Legales no ha realizado pronunciamiento alguno y se solicita se dé el trámite respectivo
<p style="text-align: center;">PP N° 21</p> <p>Fuga de Lixiviados - Agosto/2022 Hechos ocurridos: Vehículo ESN939 - 20 de agosto de 2022 (No cambio de vehículo No lavado)</p>	30/10/2022	UAESP-CPC-UAESP-5341-22 (UAESP 20227000651102)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>1. Enviado a SAL 20232000036343 del 31/03/2023, con concepto técnico y demás documentación para continuar con el proceso sancionatorio que dé a lugar.</p> <p>2. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>3. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33 se remite mediante correo electrónico del 05072024 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 23</p> <p>Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2023</p>	29/06/2023	UAESP-CPC-UAESP-6524-23 (UAESP 20237000367262 del 04/07/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>1. Mediante correo electrónico se reasignó el comunicado 20237000367262 el 24/09/2023 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p>2. Mediante memorando 20232000122813 del 12 de octubre de 2023 de remitió a la SAL informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la PP 23.</p> <p>3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>4. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33 se remite mediante correo electrónico del 05072024 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p>
<p style="text-align: center;">PP N° 24</p> <p>Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Julio 2023</p>	24/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6799-23 (UAESP 20237000483472 del 25/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	<p>1. Con radicado UAESP 20237000483472 del 25/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 24 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.</p> <p>2. Mediante memorando 20232000109343 del 12 de septiembre de 2023, se remitió a SAL el informe por presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato 283 de 2018.</p> <p>3. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018.</p> <p>4. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33 se remite mediante correo electrónico del 05072024 el</p>

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 25 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Junio 2023	29/08/2023	UAESP-CPC-UAESP-6818-23 (UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 UAESP 20237000492372 del 30/08/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000493112 del 30/08/2023 se reasignó el 04/09/2023 el Concepto Técnico PP No. 25 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000109393 el 12 de septiembre de 2023 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 25 para revisión y análisis. 4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 5. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33, se remite mediante correo electrónico del 05072024 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 26 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Agosto 2023	10/10/2023	UAESP-CPC-UAESP-7050-23 (UAESP 20237000585592 del 11/10/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	2. Con radicado UAESP 20237000585592 del 11/10/2023 se reasignó el 13/10/2023 el Concepto Técnico PP No. 26 y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 3. Mediante memorando 20232000124003 del 17 de octubre de 2023 la Subdirección de RBL envió a la Subdirección de SAL para suscripción informe técnico de presunto incumplimiento respecto de la Penal Pecuniaria 26. 4. Con radicado 20236000162773 del 21 de diciembre de 2023, la Subdirección de Asuntos Legales realiza la devolución de los informes de interventoría respecto de inicio de proceso sancionatorio por posible incumplimiento en fuga de lixiviados - Contratos de Concesión No. 283, 284, 285, 286 y 287 de 2018. 5. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33 se remite mediante correo electrónico del 05072024 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 27 Actividad de barrido y Limpieza. Septiembre 2023	4/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7311-23 (UAESP 20237000688482 del 06/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Mediante correo electrónico el 17/05/2024, se remite comunicado 20237000688482 el 06/12/2023, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20242000048743 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 27 y 31 para revisión y análisis.
PP N° 28 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Septiembre 2023	21/12/2023	UAESP-CPC-UAESP-7386-23 (UAESP 20237000716362 del 22/12/2023)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Interventoría con comunicado UAESP-CPC-UAESP-7604-24 (UAESP 20247000087002 del 14/02/24), da alcance comunicado UAESP-CPC-UAESP-7386-23 - PP 28. 2. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
					diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
PP N° 29 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Octubre 2023	26/01/2024	UAESP-CPC-UAESP-7539-24 (UAESP 20247000050162 del 29/01/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
PP N° 30 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Diciembre 2023	12/02/2024	UAESP-CPC-UAESP-7599-24 (UAESP 20247000086942 del 14/02/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. La Subdirección de RBL remite a Subdirección de Asuntos Legales mediante radicado 20242000014883 del 19/02/2024, la solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 283 de 2018 por PP N°28, 29 y 30 posible incumplimiento por fuga de Lixiviados – Septiembre, octubre y diciembre de 2023. Para archivar. CONTRATO 396 DE 2018 y CONTRATO 283 DE 2018.
PP N° 31 Presunto Incumplimiento Actividad de barrido y Limpieza. Noviembre 2023	1/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7674-24 (20247000131112 del 07/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Mediante correo electrónico el 17/05/2024, se remite comunicado 20247000131112 del 07/03/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20242000048743 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 27 y 31 para revisión y análisis.
PP N° 32 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Enero 2024	15/03/2024	UAESP-CPC-UAESP-7742-24 (UAESP 20247000157412 del 21/03/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	1. Mediante correo electrónico el 20/05/2024, se remite comunicado 20247000157412 del 21/05/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20242000048753 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 32 y 33 para revisión y análisis. 3. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33 se remite mediante correo electrónico del 05/07/2024 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 33 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Febrero 2024	26/04/2024	UAESP-CPC-UAESP-7874-24 (UAESP 20247000265072 del 24/05/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Mediante correo electrónico el 20/05/2024, se remite comunicado 20247000157412 del 21/05/2024, con el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite. 2. Mediante memorando 20242000048753 del 14 de junio de 2024 se remitió a SAL informe de presunto incumplimiento PP 32 y 33 para revisión y análisis. 3. Por solicitud de SAL se deja un solo concepto de la PP 21, 23, 24, 25, 26, 32, y 33 se remite mediante correo electrónico del 05/07/2024 el Concepto Técnico y sus anexos al equipo Jurídico de RBL para revisión y trámite.
PP N° 34 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Enero 2024	19/06/2024	UAESP-CPC-UAESP-8069-24 (UAESP 20247000353962 del 09/07/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Concepto	Fecha de Apertura	Rad. Interventoría /UAESP – Informe de Incumplimiento a la UAESP	Estado Actual	Comunicado y Fecha de Cierre	Seguimiento del Proceso Sancionatorio
PP N° 35 Actividad de barrido y Limpieza- Mecánica Ene2024	6/06/2024	UAESP-CPC-UAESP-8041-24 (UAESP 20247000299022 del 11/06/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Asuntos Legales	1. Con comunicado 20242000048923 del 14 de junio del 2024 se remite a SAL para revisión y Trámite
PP N° 36 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Abril 2024	2/07/2024	UAESP-CPC-UAESP-8111-24 (UAESP 20247000377272 del 16/07/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	
PP N° 37 Presunto incumplimiento en lo relacionado a fuga de lixiviados Mayo 2024	18/07/2024	UAESP-CPC-UAESP-8151-24 (UAESP 20247000392492 del 19/07/2024)	Abierta	En trámite UAESP-Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	

Fuente: Elaboración propia basado en Informe Mensual Interventoría No 77 – Julio 2024 - ASE 1

3. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 10/09/2024 Nombre: SARET PERDOMO ESQUIVEL Firma: Saret Patricia Perdomo E.

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre: Diana Patricia Vargas García Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: [Firma]
(Componente operativo)

Nombre: Adriana Laverde Cuadros Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: [Firma]
(Componente operativo)

Nombre: Nury Cobo Villamil Cargo o No. de Contrato: Profesional Universitario Firma: [Firma]
(Componente poda de árboles y corte de césped)